INFORMACIÓN EN SALUD PARA RECOMENDAR PRACTICAS SEGURAS EN EL MANEJO E INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INTOXICACIONES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS A PADRES DE FAMILIAS, ORGANIZACIONES Y REDES EN OCHO MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. MAGANGUÉ, ARJONA, CÓRDOBA TETÓN, EL CARMEN DE BOLÍVAR, SAN JUAN NEPOMUCENO, CANTAGALLO, ALTOS DEL ROSARIO Y EL PEÑÓN.

DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

INFORME PARCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 1144 DE 2025

ANEXO TÉCNICO No. 3

MAHATES

2025

INFORME PARCIAL

Contrato No 1144 de 2025
ANEXO TÉCNICO NO. 3

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR - ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES

OBJETO
INFORMACIÓN EN SALUD PARA RECOMENDAR PRACTICAS SEGURAS EN EL MANEJO E INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INTOXICACIONES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS A PADRES DE FAMILIAS, ORGANIZACIONES Y REDES EN OCHO MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. MAGANGUÉ, ARJONA, CÓRDOBA TETÓN, EL CARMEN DE BOLÍVAR, SAN JUAN NEPOMUCENO, CANTAGALLO, ALTOS DEL ROSARIO Y EL PEÑÓN.

DIMENSION

SALUD AMBIENTAL

POBLACION BENEFICIARIA

Comunidad en general, líderes comunitarios de municipios, corregimientos, veredas y caseríos.

MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN 11

2. MARCO NORMATIVO. 13

3. ALCANCE 14

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 14

5. OBJETIVO GENERAL 14

5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS. 15

6. POBLACIÓN OBJETO. 15

7. MUNICIPIOS PRIORIZADOS. 15

8. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION. 15

8.1 REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES. 17

8.2 TALENTO HUMANO. 18

9. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCION. 19

9.1 COORDINACION DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN. 19

9.1.1 GENERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO, PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN. 20

9.2 SENSIBILIZACION DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACION EN SALUD. 21

9.2.1 CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EJECUCION POR MUNICIPIOS. 22

9.3 EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD. 23

10. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS. 24

10.1 MUNICIPIO DE ARJONA. 24

10.1.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 26

10.1.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 32

10.1.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD 32

10.1.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS. 34

10.1.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS. 35
10.2 MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR. 39
10.2.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 41
10.2.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 46
10.2.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD 46
10.2.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS. 49
10.2.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS. 49
10.3 MUNICIPIO EL SAN JUAN NEPOMUCENO. 53
10.3.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 55
10.3.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 60
10.3.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD 60
10.3.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS. 63
10.3.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS. 64
10.4 MUNICIPIO CANTAGALLO. 66
10.4.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 68
10.4.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 74
10.4.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD 74
10.4.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS. 76
10.4.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS. 76
10.5 MUNICIPIO CORDOBA TETÓN. 79
10.5.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 81
10.5.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 86
10.5.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD 87
10.5.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS. 89
10.5.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS. 89
10.6 MUNICIPIO MAGANGUE. 92
10.6.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 94
10.6.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 100

10.6.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD 100
10.6.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS. 102
10.6.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS. 102
10.7 MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO. 105
10.7.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 107
10.7.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 113
10.7.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD 113
10.7.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS. 115
10.7.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS. 115
10.8 MUNICIPIO EL PEÑON. 117
10.8.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 119
10.8.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 124
10.8.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD 125
10.8.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS. 127
10.8.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS. 127
11. SINTESIS FASE DE SENSIBILIZACION. 129
12. MESAS DE TRABAJO CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES CONTRATADOS POR ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO – ETAPA DE PLANEACION, CONCERTACION Y SENSIBILIZACION. 130
13. CONCLUSIONES. 131
14. GALERIA FOTOGRAFICA. 133
15. ANEXOS 166

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Materiales para el desarrollo del Anexo No.3. 17
Tabla 2. Talento humano responsable de la sensibilización - Anexo No. 3. 18
Tabla 3 - . Talento humano – ejecución – Anexo No. 3. 19
Tabla 4. Generación de la documentación inherentes al proceso, para evidenciar el cumplimento de la acción - Anexo No. 3. 21
Tabla 5. Cronograma de sensibilización municipios priorizados Anexo No. 3. 22
Tabla 6. Agenda cronogramática concertada municipios priorizados - ejecución Anexo No. 3 23
Tabla 7. Cronograma de diseño y elaboración de piezas comunicativas - Anexo No. 3. 23
Tabla 8. Cartas de presentación municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No.3 26
Tabla 9. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3. 30
Tabla 10. Microterritorio priorizado municipio de Arjona/Bolívar - Anexo no. 3. 31
Tabla 11. Formato de logística municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3 31
Tabla 12 Población objeto que participará de la actividad - municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3 34
Tabla 13. Consolidado de preseleccionados municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3. 35
Tabla 14. Actualización de medios de comunicación municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3. ... 36
Tabla 15. Canales de difusión en redes sociales municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3. 36
Tabla 16. Información jefe de prensa municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3. 37
Tabla 17. Información sobre emisora municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3. 37
Tabla 18. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3. 38
Tabla 19.Cartas de presentación municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No.3 40
Tabla 20.Actores y/o gremios presentes en el municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3. 44
Tabla 21. Microterritorio priorizado municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo no. 3 45
Tabla 22. Formato de logística municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3. 45
Tabla 23. Población objeto que participará de la actividad - municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3. 48
Tabla 24. Consolidado de preseleccionados municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3 49
Tabla 25. Actualización de medios de comunicación municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3 50
Tabla 26. Canales de difusión en redes sociales municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3 50
Tabla 27. Información jefe de prensa municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3 51
Tabla 28. Información sobre emisora municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 51
Tabla 29. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3 52
Tabla 30. Cartas de presentación municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No.3 54
Tabla 31. Actores y/o gremios presentes en el municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3. 58
Tabla 32. Microterritorio priorizado municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo no. 3. 59
Tabla 33. Formato de logística municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3 59

Tabla 34. Población objeto que participará de la actividad - municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 62
Tabla 35.Consolidado de preseleccionados municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3. 63
Tabla 36. Actualización de medios de comunicación municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3. 64
Tabla 37. Canales de difusión en redes sociales municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3 64
Tabla 38. Información jefe de prensa municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3 .. 65
Tabla 39. Información sobre emisora municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3 .. 65
Tabla 40. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de San Juan Nepomuceno}/Bolívar - Anexo No. 3. 66
Tabla 41. Cartas de presentación municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No.3 68
Tabla 42. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3. 72
Tabla 43. Microterritorio priorizado municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo no. 3 72
Tabla 44. Formato de logística municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3 73
Tabla 45. Población objeto que participará de la actividad - municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3 76
Tabla 46. Consolidado de preseleccionados municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3 76
Tabla 47. Actualización de medios de comunicación municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 77
Tabla 48. Canales de difusión en redes sociales municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3. .. 77
Tabla 49. Información jefe de prensa municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3. 78
Tabla 50. Información sobre emisora municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3. 78
Tabla 51. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Cantagallo/Bolívar 79
Tabla 52. Cartas de presentación municipio de Córdoba Tetón/Bolívar - Anexo No.3 81
Tabla 53. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3. 85
Tabla 54. Microterritorio priorizado municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo no. 3 85
Tabla 55. Formato de logística municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3 86
Tabla 56. Población objeto que participará de la actividad - municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3 88
Tabla 57. Consolidado de preseleccionados municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3 ... 89
Tabla 58. Actualización de medios de comunicación municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 90
Tabla 59. Canales de difusión en redes sociales municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3. 90
Tabla 60. Información jefe de prensa municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3 91
Tabla 61. Información sobre emisora municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3. 91
Tabla 62. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Córdoba Tetón /Bolívar 92
Tabla 63. Cartas de presentación municipio de Magangué/Bolívar - Anexo No.3 94
Tabla 64. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3. 98
Tabla 65. Microterritorio priorizado municipio de Magangué /Bolívar - Anexo no. 3 98
Tabla 66. Formato de logística municipio de Magangué/Bolívar - Anexo No. 3 99

Tabla 67. Población objeto que participará de la actividad - municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3x 102
Tabla 68. Consolidado de preseleccionados municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3 102
Tabla 69. Actualización de medios de comunicación municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 103
Tabla 70. Canales de difusión en redes sociales municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3. 103
Tabla 71. Información jefe de prensa municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3 104
Tabla 72. Información sobre emisora municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3. 104
Tabla 73. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Magangué /Bolívar 105
Tabla 74. Cartas de presentación municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No.3 107
Tabla 75. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3. 111
Tabla 76. Microterritorio priorizado municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo no. 3 111
Tabla 77. Formato de logística municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3..... 112
Tabla 78. Población objeto que participará de la actividad - municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3 115
Tabla 79. Consolidado de preseleccionados municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3115
Tabla 80. Actualización de medios de comunicación municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 116
Tabla 81. Canales de difusión en redes sociales municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3. 116
Tabla 82. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Altos del Rosario/Bolívar 117
Tabla 83. Cartas de presentación municipio de El Peñón/Bolívar - Anexo No.3..... 119
Tabla 84. Actores y/o gremios presentes en el municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3. 123
Tabla 85. Microterritorio priorizado municipio de El Peñón/Bolívar - Anexo no. 3..... 123
Tabla 86. Formato de logística municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3 124
Tabla 87. Población objeto que participará de la actividad - municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3 127
Tabla 88. Consolidado de preseleccionados municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3..... 127
Tabla 89. Actualización de medios de comunicación municipio de El Peñón/Bolívar - Anexo No.. 128
Tabla 90. Canales de difusión en redes sociales municipio de El Peñón/Bolívar - Anexo No. 3. ... 128
Tabla 91. Información jefe de prensa municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3 129
Tabla 92. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de El Peñón/Bolívar – Anexo No. 3. 129
Tabla 93. Síntesis fase de sensibilización – Anexo No. 3. 130
Tabla 94. Mesas de trabajo con el equipo de profesionales – Anexo No. 3. 131

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA 1. Pantallazo convocatorias por correo electrónico.....133
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 2. Pantallazo convocatorias por correo electrónico.....133
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 3. Sensibilización DLS - Arjona/Bolívar.134
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 4. Sensibilización actores - Arjona/Bolívar.....134
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 5. Sensibilización actores - Arjona/Bolívar.....135
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 6. Sensibilización actores - Arjona/Bolívar.....135
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 7. Sensibilización actores - Arjona/Bolívar.....136
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 8. Sensibilización DLS - El Carmen de Bolívar/Bolívar.136
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 9. Sensibilización actores - El Carmen de Bolívar/Bolívar. 137
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 10. Sensibilización actores - El Carmen de Bolívar/Bolívar.137
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 11. Sensibilización actores - El Carmen de Bolívar/Bolívar.138
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 12. Sensibilización actores - El Carmen de Bolívar/Bolívar.138
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 13. Sensibilización DLS - San Juan Nepomuceno/Bolívar.139
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 14. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.139
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 15. Sensibilización actores – San Juan Nepomuceno/Bolívar.140
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 16. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.140
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 17. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.141
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 18. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.141
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 19. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.142
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 20. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.142
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 21. Sensibilización DLS - Cantagallo/Bolívar.....143
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 22. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.143
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 23. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.144
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 24. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.144
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 25. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.145
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 26. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.145
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 27. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.146
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 28. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.146

EVIDENCIA FOTOGRAFICA 29. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar. 147
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 30. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar. 147
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 31. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar. 148
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 32. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar. 148
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 33. Sensibilización DLS - Córdoba Tetón/Bolívar. 149
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 34. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 149
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 35. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 150
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 36. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 150
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 37. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 151
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 38. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 151
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 39. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 152
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 40. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 152
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 41. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 153
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 42. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 153
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 43. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 154
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 44. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar. 154
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 45. Sensibilización DLS - Magangué/Bolívar. 155
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 46. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar. 155
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 47. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar. 156
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 48. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar. 156
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 49. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar. 157
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 50. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar. 157
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 51. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar. 158
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 52. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar. 158
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 53. Sensibilización DLS - Altos del Rosario/Bolívar. 159
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 54. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar. 159
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 55. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar. 160
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 56. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar. 160
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 57. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar. 161
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 58. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar. 161
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 59. Sensibilización DLS - El Peñón/Bolívar. 162
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 60. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar..... 162
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 61. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar..... 163
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 62. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar..... 163
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 63. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar..... 164
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 64. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar..... 164
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 65. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar..... 165
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 66. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar..... 165

1. JUSTIFICACIÓN

El crecimiento económico y la urbanización, asociados al desarrollo de diversas actividades como la industria petrolera, los servicios, la agroindustria y el incremento de las unidades automotoras, traen como resultado un consumo intenso de combustibles fósiles; al mismo tiempo, la práctica de actividades agropecuarias no apropiadas inciden en la generación de elevados volúmenes de contaminantes, que al relacionarse con las condiciones ambientales pueden dañar la salud humana, los ecosistemas y los recursos materiales.

Cada año, cientos de millones de personas sufren de enfermedades respiratorias y otras asociadas con la contaminación del aire, tanto en ambientes interiores como exteriores. Existen grupos poblacionales expuestos a fuentes fijas de contaminantes atmosféricos que carecen de zonas de protección sanitaria; industrias que cuentan con chimeneas de baja altura, lo que aumenta la acción contaminante de sus emanaciones, y en muchas ocasiones no disponen de medidas de control para la disminución de la contaminación a la atmósfera.

La contaminación del aire es actualmente uno de los problemas ambientales más severos a nivel mundial. Está presente en todas las sociedades, independientemente del nivel de desarrollo socioeconómico, y constituye un fenómeno que tiene particular incidencia sobre la salud del hombre.

Algunos plaguicidas han sido identificados como un peligro a largo plazo para el medio ambiente y están prohibidos o rigurosamente restringidos por convenios internacionales, como el Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), que entró en vigor en mayo de 2004 y abarca 12 productos químicos, que incluye ocho plaguicidas y otros contaminados con dioxina. Las clasificaciones incluidas en ese documento tienen una utilidad para ayudar a las autoridades de los países en desarrollo a adoptar decisiones prácticas des-tinadas a mitigar el riesgo de los plaguicidas y a dar prioridad, en sus procedimientos regula-dores, a la revisión de plaguicidas problemáticos específicos.15

Particularmente, los COP, son contaminantes que no se disipan fácilmente y pueden permanecer en el medioambiente durante un tiempo prolongado. Dentro de ellos están, el Aldrín, Clordano, DDT, Dieldrín, Endrín, Heptacloro, Hexaclorobenceno, Mirex y Toxafeno, aunque el Comité de Examen de COP (POPRC, en inglés) recomendó la inclusión de otros plaguicidas: clordecona, lindano, alfa hexaclorociclohexano y beta hexaclorociclohexano. Estos contaminantes, por su característica de ser lipo-solubles, pueden acumularse progresivamente en la grasa de los animales vivos y rápidamente tener efectos fisiológicos de largo plazo.16

Adicionalmente es pertinente recordar que Bolívar. es el segundo departamento en producción aurífera de Colombia, por lo que merece una atención especial y que la explotación de oro en este territorio data de 1611 cuando fueron fundadas las poblaciones de Simití y Guamocó. Veintinueve años después del inicio de la actividad minera en estas dos localidades, Guamocó desaparece, pero Simití continuó siendo ciudad (OIT, 2003).

Posteriormente, la minería se extiende a otras poblaciones del sur de Bolívar y entre los años 80 y 90 la producción aurífera se hace significativa a nivel nacional, ubicando al departamento en el lugar que ocupa actualmente (OIT, 2003). Sin embargo, los métodos de extracción y procesamiento artesanal del oro en esta región (al igual que en los demás departamentos mineros) se han mantenido básicamente sin cambios desde la época de la colonia.

Una de las consecuencias del uso **de métodos artesanales en la extracción de oro en Colombia es la contaminación con mercurio**, un metal pesado que afecta de manera directa a los ecosistemas acuáticos y que, debido al intercambio de materiales y nutrientes, termina afectando a los ecosistemas terrestres en los diferentes niveles de la cadena trófica. Se destacan dos fuentes principales de contaminación a los ecosistemas: la primera, por deposición atmosférica luego de la combustión con amalgama oro-mercurio y la segunda, por descarte directo de los desechos a las fuentes hídricas.

El proceso de contaminación con mercurio, tal como lo describen Mancera & Álvarez, 2006 atraviesa por una serie de etapas que inician con la acumulación del metal en los sedimentos ubicados en la base de los cuerpos de agua, donde es aprovechado por microorganismos y convertido en metilmercurio. Pequeños animales que se alimentan de los microorganismos de los sedimentos (larvas y pequeños invertebrados), son consumidos por peces que a su vez son consumidos por otros peces de mayor tamaño los cuales terminan con una concentración más elevada de metilmercurio, generándose de esta forma los procesos de bioacumulación y biomagnificación. El metilmercurio queda disponible para el hombre de esta manera, ya que se fija fácilmente al tejido muscular y adiposo, lo que facilita su distribución por todo el organismo.

Esto convierte a la actividad aurífera (tal como se realiza actualmente) en un riesgo para la salud pública en nuestro país que no solo afecta al minero y a los habitantes de los asentamientos urbanos dedicados a la explotación y procesamiento de este metal, sino que aqueja a buena parte las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia (Mancera & Álvarez, 2006). Adicionalmente, la manipulación inadecuada de materiales tóxicos y la falta de instrumentos de seguridad industrial por parte de las personas dedicadas a la actividad minera, terminan por agravar la situación.

Entre las diferentes enfermedades profesionales que afectan al minero artesanal (Silicosis, siderosis, arsenismo, lesiones osteo-musculares), el hidragirismo (intoxicación con mercurio

y metilmercurio) posee implicaciones neurológicas y sistémicas graves, así como **implicaciones sobre el desarrollo del feto y el desarrollo de niños pequeños**. También se ha relacionado al metilmercurio con algunas formas de cáncer que afectan el aparato reproductor en humanos.

Esta actividad también contempla brindar información que conduzca a generar conocimientos sobre la prevención de la intoxicación por el uso de plaguicidas.

2. MARCO NORMATIVO.

- La Constitución Política Nacional (República de Colombia, 1991), en su Artículo 49 establece la atención en salud y saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del estado.
- La Ley 100 de 1993, en su Artículo 153 establece entre sus principios la equidad, protección integral y descentralización administrativa.
- La Ley 152 de 1994, en su Artículo 41 establece que los planes de acción de las entidades territoriales en el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales deberán ajustarse con las normas legales establecidas para dichas transferencias
- La Ley 715 de 2001, en su Artículo 41 establece que las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción.
- La Ley 1438 de 2011, en su Artículo 5 modifica los artículos 43 y 44 de Ley 715 de 2001, estableciendo entre las competencias de los departamentos “asistir técnicamente y supervisar a los municipios, en la prestación del Plan de Intervenciones Colectivas, y las acciones de salud pública individuales que se realicen en su jurisdicción”.
- La Resolución 1841 de 2013, Adopta el Plan Decenal de salud Pública 2012 – 2021.
- La Resolución 518 de 2015, la cual dicta disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colecticas – PIC. Y las normas que la modifiquen y/o adicionen

- Resolución 3280 de agosto de 2018.
- El Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031, establece en el eje estratégico Cambio Climático, emergencias, desastres y pandemias (Fenómeno del niño, boletín clima y salud, adaptación y mitigación).

3. ALCANCE

Generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del Departamento De Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos Del Rosario y El Peñón.

5. OBJETIVO GENERAL

Elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar condiciones sociales sanitarias y ambientales del entorno que inciden en la salud de las personas familias y comunidades e identificación de riesgos asociados.
- Identificar aspectos básicos, sociales y demográficos de las personas, familias o comunidades.
- Identificar recursos disponibles para la promoción de la salud y la gestión del riesgo.
- Aspectos generales sobre contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otro tipo de sustancias, su efecto sobre las personas y el medio ambiente.
- Medidas de prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otro tipo de sustancias.
- Primeros auxilios en caso de intoxicaciones por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otro tipo de sustancias.
- Métodos alternativos ecológicos para la extracción de oro, para la minería artesanal.

6. POBLACIÓN OBJETO.

Comunidad en general, líderes comunitarios de municipios, corregimientos, veredas y caseríos.

7. MUNICIPIOS PRIORIZADOS.

El presente anexo se desarrollará en los territorios priorizados del departamento de Bolívar: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

.

8. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION.

En esta fase se desarrollaron reuniones de coordinación en la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES, específicamente con el Doctor **Antonio Sagbini Fernández**, en calidad de Director de Salud Pública y supervisor de apoyo componente técnico - Secretaria de Salud Departamental, el Doctor **Víctor Manuel Ardila Ayala,** Líder Dimensión Salud Ambiental – Secretaria de Salud Departamental, el Doctor **Nilson Coronel Cantillo** Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES y la Doctora **Miriam Luz Llach De La Hoz**, en calidad de Coordinadora PIC de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES con el objetivo de concertar, coordinar y puntualizar las actividades correspondientes a la Dimensión Salud Ambiental, específicamente el Anexo N°3 y el cual establece: "información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del Departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón" con el fin de puntualizar los lineamientos a seguir en la ejecución de las actividades programadas en los municipios priorizados objeto de este contrato.

La ESE Hospital Local Mahates manifestó que garantizará el suministro de apoyo logístico y operativo necesario para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública, en la Dimensión Salud Ambiental, independientemente de la forma en que lo realice, desarrollando las siguientes actividades para el logro de objetivos y metas propuestas en el contrato Interadministrativo N°1144 de 2025, Anexo Técnico N°3, entre las que tenemos:

- Revisión del lineamiento técnico, anexo N°3 del contrato 1144 de 2025.
- Suministro de insumos necesarios para la elaboración de los informes exigidos por la ESE Hospital Local Mahates generados durante el proceso.
- Revisión documental de materiales a trabajar en los diálogos de saberes.
- Proporcionará materiales, insumos, y presentación personal que identificará la estrategia y los demás bienes, servicios y personal que se requiera de conformidad con el anexo técnico N°3.
- Asumirá todos los costos necesarios para el apoyo logístico en la etapa de sensibilización, de todas las actividades objeto del presente contrato.
- Asumirá costos de alimentación y desplazamiento durante la etapa de sensibilización.
- Garantizará la entrega de los productos de buena calidad, en la cantidad y especificaciones técnicas requeridas y en el sitio indicado:

Descripción	Cantidad
Gorras estampadas	200
Emisión de Cuñas radiales (3 meses)	1.920
Diseño de cuñas	1

Bolígrafos estampados	250
Pendones tipo araña. De 1 metro por 1,5 de largo.	8
Plegables con información alusiva a la intervención.	10.633
Afiches autoadhesivos, con mensajes alusivos a la actividad a desarrolla (1000 unidades)	550
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	580
Gorras estampadas	200
Emisión de Cuñas radiales (3 meses)	1.920
Diseño de cuñas	1
Bolígrafos estampados	250

Tabla 1. Materiales para el desarrollo del Anexo No.3.

- Garantizará absoluta reserva de la información que estaba a su cargo, con ocasión de las actividades de sensibilización del presente contrato.

Por otra parte, la ESE Hospital Mahates realizó las siguientes actividades:

- Revisión del lineamiento técnico, anexo N°3, del Contrato Interadministrativo No.1144 de 2025.
- Elaboración de propuesta de agenda cronogramática de actividades, los cuales fueron entregados al líder de la Dimensión Salud Ambiental, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala.
- Verificación de las hojas de vida del equipo ejecutor (Profesionales y Técnicos):
 - Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
 - Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
 - Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.
 - Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
 - Un (01) Diseñador gráfico.
 - Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.
- Garantizará absoluta reserva de la información que estaba a su cargo, con ocasión de las actividades de sensibilización del presente contrato.
- Preparación de las reuniones con el equipo interdisciplinario encargado de ejecutar las actividades en cada una de las etapas.
- Se prepararon todos los documentos que soportaran la etapa de sensibilización, los cuales son dirigidos a Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado para ser presentada, verificada y avalada por el líder de la Dimensión.

8.1 REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

En esta reunión, se hizo presentación del talento humano por parte de la ESE Hospital Local Mahates y del equipo de coordinadores operativos de los proyectos. Seguidamente el Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, Líder de la Dimensión Salud Ambiental socializa punto por punto las actividades a desarrollar durante el proceso, plasmadas en el lineamiento técnico, anexo No.3, del contrato interadministrativo No 1144 de 2025 y las estrategias a utilizar.

Así mismo se presentó y aprobó la agenda cronogramática general con base en el anexo técnico, se hicieron observaciones y recomendaciones por parte del Líder de la Dimensión Salud Ambiental.

8.2 TALENTO HUMANO.

De acuerdo con lo plasmado en el lineamiento técnico, anexo No. 3 a continuación se relaciona el recurso humano (Profesional), que participó en el desarrollo de las actividades durante la etapa de sensibilización y participará en la etapa de ejecución:

- Recurso humano responsable en el desarrollo de la etapa de sensibilización por municipio**:**

Municipio	Nombres y Apellidos	Ocupación
Arjona El Carmen de Bolívar San Juan Nepomuceno	Valentina Ariztizabal Martínez	Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salid pública.
Cantagallo Córdoba Tetón Magangué Altos del Rosario El Peñon	Nibia Salas Villadiego	Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.

Tabla 2. Talento humano responsable de la sensibilización - Anexo No. 3.

- Recurso humano (Profesionales) que desarrollarán los encuentros colectivos durante la etapa de ejecución:

NOMBRE	PERFIL	RESPONSABILIDADES/ROL
Andrea Noriega de Aguas	Comunicador Social con experiencia en salud pública.	Coordinar estrategia de Información. Elaboración de informe.

María Fernanda Angulo	Técnico área de la salud dos años de experiencia.	Realizar apoyo en las sesiones informativas.
Nibia Salas Villadiego	Profesional área salud con experiencia en salud ambiental.	Realizar sensibilización. Realizar sesiones informativas relacionadas con el uso de sustancias químicas. Elaboración de informes. Análisis de los resultados de la intervención.
Valentina Aristizábal Martínez	Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud pública.	Realizar sensibilización. Realizar sesiones informativas relacionadas con el uso de sustancias químicas. Elaboración de informes. Análisis de los resultados de la intervención.
Álvaro Torres Ferreira	Diseñador gráfico.	Desarrollar mensajes visuales de piezas creativas, eligiendo tipografías y layouts adecuados. Diseñar logotipos e imagen de marca del proyecto.
Rafael Arnedo Polo	Técnico o tecnólogo en Sistema.	Organizar y digitar la información producto de la estrategia. Apoyar en la elaboración de informes.

Tabla 3 - . Talento humano – ejecución – Anexo No. 3.

9. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCION.

- Etapa de sensibilización y socialización de la Intervención de Educación y Comunicación.
- Etapa de Ejecución.

9.1 COORDINACION DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Consistió en todas las acciones preparatorias necesarias para el correcto y armónico desarrollo de las actividades contenidas en el contrato, específicamente en el lineamiento técnico, anexo N°3, entre las cuales se contemplan la coordinación y presentación del proyecto a Secretarios de Salud, Secretario de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado, con quienes se concertó cronogramas de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones. Esta etapa se realizó de manera presencial, no obstante a través de correo electrónico se invitó la participación de los municipios priorizados para la sensibilización de la estrategia de información en salud contando con su respectiva evidencia.

Para iniciar esa etapa es necesario generar la documentación inherente al proceso para evidenciar el cumplimento de la acción, así como la estandarización metodológica del proceso de sensibilización que garantice el cumplimento de cada una de las obligaciones contractuales.

9.1.1 GENERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO, PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN.

Para dejar constancia del cumplimiento de cada una de las etapas establecidas, se procede al diseño y elaboración de la documentación requerida obteniendo los siguientes minutarios. A continuación, en la Tabla No.4, se listan los documentos generados:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Cartas de Presentación al SSM y otros actores.	Protocolo de presentación del asesor.
Acta de Socialización y Coordinación en la etapa de sensibilización.	El acta de reunión de socialización y coordinación es el documento escrito que registra en forma resumida, todo el tema de las actividades a desarrollar e indaga algunos aspectos de interés para la misma y dar a conocer las corresponsabilidades para el desarrollo de las actividades.
Carta de invitación.	Invitación para los participantes a la sesión informativa e implementación de la estrategia.
Formato de verificación de medios de comunicación locales.	Identificar los medios de comunicación disponibles para la implementación de la estrategia
Certificado permanencia del proceso de sensibilización del asesor.	Documento que avala que el asesor cumplió con las obligaciones de esta etapa en las fechas certificadas.
Agenda Cronogramática	Registra Temáticas, hora, fecha lugar y responsables de cada uno de los encuentros.
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en la carpeta del proyecto en la SSM.
Acta de Contingencia	Documento que se genera en caso dado el desarrollo de la acción no siga su ruta de procedimiento
DOCUMENTOS OPERATIVOS	**OBJETO**

Listado de preseleccionados	Evidenciar el registro de la población objeto seleccionado y entrega de una invitación para asistir a las actividades de los encuentros.
Formato de Logística.	Para consignar los requerimientos y necesidades de carácter logístico para el desarrollo de las actividades.

Tabla 4. Generación de la documentación inherentes al proceso, para evidenciar el cumplimento de la acción - Anexo No. 3.

9.2 SENSIBILIZACION DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACION EN SALUD.

Las actividades de esta fase fueron desarrolladas por las profesionales contratadas por la ESE Hospital Local Mahates (profesional en área de la salud e ingeniera industrial), quienes coordinaron las actividades en cada uno de los municipios priorizados.

Durante esta etapa las profesionales contratadas por la ESE Hospital Local Mahates se reunieron con los Secretarios de Salud y otros actores, con ellos se socializó el lineamiento técnico anexo No. 3, las actividades contempladas en el mismo y posteriormente se concertaron las actividades y presentación de las agendas cronogramática.

Igualmente, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y lograr desarrollar una buena intervención de Información en Salud, se articuló con otros actores municipales como: Secretarios de Salud, Secretarios de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios.

De esta etapa, se obtuvieron los siguientes soportes y se anexan los mismos al presente informe:

- Agenda cronogramática, donde se especifica el contenido temático de los diálogos de saberes. *Anexo No. 2*
- Cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Local Mahates dirigida a los Secretarios de Salud y otros actores. *Anexo No. 3*
- Actas de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización, donde se deja constancia de la socialización de las obligaciones establecidas en el presente contrato, agenda cronogramática de actividades y suministro de información por parte de los funcionarios para contextualizar la situación del municipio respecto al tema tratado. *Anexo No. 4*
- Cartas de invitación de la población objeto. *Anexo No. 5*
- Listados de preseleccionados y entrega de invitación, de la población que aceptó participar de la estrategia de información en salud. *Anexo No. 6*

- Formato de Logística, donde se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento (lugar, ambientación, coordinación del suministro alimenticio de acuerdo con la agenda diaria). *Anexo No. 7*
- Formato de verificación de medios locales. *Anexo No. 8*
- Certificados de Permanencias de las asesores. *Anexo No.9*
- Actas de contingencias generadas en los municipios, en donde se presentaron, situaciones que ameritaron plasmar y evidenciar lo acontecido. *Anexo No. 10*
- Oficios remisorios, donde se deja constancia de la entrega de los documentos generados en la etapa de coordinación y sensibilización, los cuales se dejan organizados en una carpeta desacificada y debidamente legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y logo del departamento, lo cual se puede verificar dentro de la Secretaria de Salud de cada municipio priorizado. *Anexo No. 11*

9.2.1 CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EJECUCION POR MUNICIPIOS.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en cada uno de los municipios priorizados, en esta etapa de la intervención, según lo estipulado por el lineamiento técnico, anexo No.3 del Contrato No 1144 de 2025:

Fechas de visita a los municipios priorizados durante el proceso de sensibilización:

Etapa de sensibilización y socialización de la Intervención Información en Salud.			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsable**
4	Arjona	06 de junio 2025	**Valentina Aristizabal Martínez** ESE Hospital Local Mahates
2	El Carmen de Bolívar	09 de junio 2025	
5	Cordoba Tetón	12 de junio 2025	
3	San Juan Nepomuceno	10 de junio 2025	
6	Magangué	16 de junio 2025	**Nibia Salas Villadiego** ESE Hospital Local Mahates
7	Altos del Rosario	18 de junio 2025	
8	El Peñon	19 de junio 2025	

Tabla 5. Cronograma de sensibilización municipios priorizados Anexo No. 3.

Participantes: en cada municipio priorizado 25 personas entre Comunidad en general, líderes comunitarios de municipios, corregimientos, veredas y caseríos.

Se presentó y concertó la agenda cronogramática (ejecución):

Sesión de información en salud sobre los efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros.								
Municipios								**Responsables**
Arjona	**San Juan Nepomuceno**	**El Carmen de Bolívar**	**Córdoba Tetón**	**Magangué**	**Altos del Rosario**	**El Peñón**	**Cantagallo**	
Fecha								
01 Julio	02 Julio	09 Julio	10 Julio	12 Agosto	14 Agosto	15 Agosto	23 Julio	Coordinador del Equipo Ejecutor ESE Mahates

Tabla 6. Agenda cronogramática concertada municipios priorizados - ejecución Anexo No. 3

.

Estrategia de información en salud / Diseño y elaboración de piezas comunicativas.	**Fecha**	**Responsible**
Actividad		
Diseñar cuñas radiales.	30 de mayo al 16 de junio de 2025	Equipo ESE Hospital Local Mahates
Diseño de Plegables con mensajes alusivos sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.		
Diseñar y elaborar pendones -con mensaje alusivo a la actividad.		
Piezas gráficas publicitarias para redes sociales - con mensajes alusivos a la actividad.		

Tabla 7. Cronograma de diseño y elaboración de piezas comunicativas - Anexo No. 3.

9.3 EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD.

La etapa de ejecución de la estrategia consistirá en:

- Identificación previa de conocimientos, actitudes y prácticas de salud existentes y sobre las cuales se pretende incidir mediante estas acciones las acciones informativas.
- Inventario y plan de medios. Diseño e implementación de estrategias de medios, de acuerdo con las particularidades de salud pública que se presenten en el territorio.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, a las cuales se les impartirá sesión de información en salud sobre los efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Difundir mensajes informativos en emisora local, redes sociales en el territorio sobre la prevención de accidentes en espacios confinados.
- Difundir mensajes informativos en emisora local, en la prevención a la exposición y orientación para atención de eventos de afectación a la salud relacionados con el uso de metales pesados en la minería artesanal de oro y a la aplicación de plaguicidas.
- Diseñar material comunicativo para entregar a los participantes, a la comunidad y secretarias de salud municipal y departamental.

10. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS.

10.1 MUNICIPIO DE ARJONA.

Territorio	Arjona
Código Dane	13052
Microterritorio	Vereda El Remanso
Entorno	Comunitario
Total población convocada	25

En virtud del cronograma concertado con el líder de la Dimensión Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, la asesora de la ESE Hospital Local Mahates la profesional **Valentina Aristizábal Martínez** visitó el municipio de **Arjona** el día **06 de junio de 2025**, para socializar la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos Del Rosario y El Peñón.



En este municipio, la asesora contratada por la E.S.E Hospital Mahates en las visitas de sensibilización y socialización de la estrategia de educación y comunicación fue atendida por:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida	Quien la recibe	Cargo/ocupación de quien recibe	Entidad	Acta de contingencia
1	Secretario De Salud	Carmen Carreño	Carmen Carreño	Secretaria de Salud Municipal	Alcaldía	NO
2	Enlace Salud Mental	Vianey Ortega	Vianey Ortega	Líder Programa Enlace Salud Mental Municipal	Alcaldía	NO
3	UMATA	Alain Enamorado	Alain Enamorado	P.U UMATA	Alcaldía	NO
4	UMATA	Brenda Sarmiento	Brenda Sarmiento	P.U UMATA	Alcaldía	NO
5	Secretario Planeación	Romer Polo	Romer Polo	Secretario de Planeación	Alcaldía	NO
6	Oficina De Gestión De Riesgo	Catherine Esalas	Catherine Esalas	Líder OGRD	Alcaldía	NO
7	Oficina de Gestión de Riesgo	Edwin Tijera Villero	Edwin Tijera Villero	Apoyo OGRD	Alcaldía	NO
8	Secretaría de Educación	Arilis Esalas	Arilis Esalas	Secretaria de Educación	Alcaldía	NO
9	Coordinador Ambiental	Luis Tinoco Arrieta	Luis Tinoco Arrieta	Coordinador Ambiental	Alcaldía	NO
10	Secretaría de Salud	Adriana Flórez	Adriana Flórez	Apoyo Enlace Salud Mental	Alcaldía	NO
11	Bomberos	Leonardo Rodríguez	Leonardo Rodríguez	Comandante	Bomberos de Arjona	NO

12	Bomberos	Diana Pájaro	Diana Pájaro	Bombero	Bomberos de Arjona	NO
13	Comerciante	Robinson Ballesteros	Robinson Ballesteros	Expendedor de Productos Químicos	Independiente	NO
14	Policía Ambiental	Tomás Polanco	Tomás Polanco	Policía Carabinero	Policía Nacional de Colombia	NO
15	Líder Social	Alberto Acosta	Alberto Acosta	Líder Social	Comunidad	NO
16	Líder Social	Sirlena Romero	Sirlena Romero	Líder Social	Comunidad	NO
17	Representante JAC	Oswaldo Moreno	Oswaldo Moreno	Representante JAC	Comunidad	NO
18	Representante JAC	Roberto Ramírez	Roberto Ramírez	Representante JAC	Comunidad	NO
19	Representante JAC	Gustavo Bossio	Gustavo Bossio	Representante JAC	Comunidad	NO
20	Representante JAC	Edwin Castilla	Edwin Castilla	Representante JAC	Comunidad	NO
21	Comerciante	Yulieth Herrera	Yulieth Herrera	Expendedor de Productos Químicos	Comunidad	NO
22	Comerciante	Zuath Meléndez	Zuath Meléndez	Expendedor de Productos Químicos	Comunidad	NO
23	Comerciante	Estela Ortiz	Estela Ortiz	Expendedor de Productos Químicos	Comunidad	NO
24	Comerciante	Liseth Castilla	Liseth Castilla	Expendedor de Productos Químicos	Comunidad	NO
25	Comerciante	Wendy Guardo	Wendy Guardo	Expendedor de Productos Químicos	Comunidad	NO

Tabla 8. Cartas de presentación municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No.3

Es importante destacar que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 3, se debe socializar e invitar y dar a conocer las actividades a realizar durante el proceso de sensibilización con todos los actores anteriormente mencionados, a través de cartas de presentación enviadas por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.1.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de Arjona con la visita de la Profesional **Valentina Aristizábal Martínez** contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, a la secretaria de salud municipal, el día **06 de junio del 2025** en donde fue atendida por **Carmen Carreño** Secretaria de Salud, con quien se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar sobre los lineamientos técnicos y obligaciones del contrato, se concertó la fecha de ejecución de las actividades a realizar durante el desarrollo de la misma, de acordó la agenda cronogramática, indicando que pueden estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.

En el desarrollo de la reunión la asesora de la ESE Mahates resaltó la importancia del desarrollo de la intervención “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón”, y busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

Es importante resaltar que, posterior a lo referido anteriormente, el asesor dio a conocer los lineamientos del Proyecto, y para cumplir con estos, manifiesta que la implementación de las actividades a desarrollar en el municipio se daría de la siguiente manera:

:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.
- Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.
- Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

- Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable.

Una vez socializadas las actividades generales a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la ESE Hospital Local Mahates y en aras de garantizar el principio de la territorialidad y la autonomía municipal, durante la visita de coordinación y sensibilización, se abrió espacio de participación con Carmen Carreño Secretario(a) de Salud y la asesora de la ESE Hospital Local Mahates, permitiéndole brindar información

relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

Dentro de este espacio participativo, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones de información en salud. Se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiaria objeto del contrato, durante las sesiones, los cuales se relacionan en las cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Mahates.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la asesora da a conocer la agenda cronogramática *(Ver anexo no. 2)* a desarrollar, resaltando que en las sesiones informativas con 25 personas se desarrollará una temática referida practicas seguras para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, factores de riesgo que implican las sustancias químicas, efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros, resaltando que pueden estar sujetas a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes. *(Ver anexo no. 4)*

Asimismo, forma parte de la agenda cronogramática orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre la importancia del cuidado del ambiente, sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas en el hogar y en el entorno laboral, sobre aspectos relacionados con la calidad del aire y salud en los entornos hogar, comunitario y laboral. Esta labor informativa busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas. Al empoderar a la población con conocimientos y herramientas, se pretende fortalecer la participación social en la implementación del Programa de Salud Ambiental, promoviendo así un compromiso colectivo en la prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipo de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente a través de los medios locales de comunicación y las tecnologías de la información y redes sociales para la difusión de ésta.

Seguidamente el asesor da a conocer el equipo de profesionales responsables para la ejecución de las actividades del presente anexo en el municipio cuenta con:

- Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
- Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
- Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.

- Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
- Un (01) Diseñador gráfico.
- Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.

Posterior a esto, se recolecta información importante brindada por la Secretaría de Salud Municipal, quien constata que:

- No existe en la Secretaría de Salud funcionario encargado de la Dimensión Salud Ambiental.
- El municipio no tiene contempladas acciones de información en salud o actividades en el PAS relacionada con prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- No existe en el municipio una red de apoyo que trabaje en acciones de promoción y prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- El municipio cuenta con los siguientes actores y/o gremios:

ACTORES Y/O GREMIOS	SI	NO
Secretario de Agricultura		X
Redes Comunitarias		X
Asociaciones Agropecuarias	X	
Secretaría de Obras Públicas	X	
Oficina de Desastres	X	
UMATA	X	
Policía Ambiental	X	
Líderes Sociales	X	
Líderes Comunitarias	X	

Tabla 9. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3.

Lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud.

Para cumplir con el objeto de la estrategia y generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, se concertó con Secretaría de Salud y/o Coordinador PyP, los microterritorios a intervenir conforme lo establecido en el anexo técnico.

Territorio	Microterritorio Priorizado
Arjona	Vereda El Remanso

Tabla 10. Microterritorio priorizado municipio de Arjona/Bolívar - Anexo no. 3.

Es importante anotar que se puede dar el caso en que la población objeto preseleccionada e invitada durante la etapa de sensibilización, puede estar sujeta a cambios por algún motivo que dificulte su asistencia o participación durante el proceso inicial del desarrollo de la jornada, razón por la cual estos serán reemplazados por otra persona que cumpla el criterio de población objeto tal como lo establece el anexo técnico y se hará el debido cambio, la cual quedará soportada y concertada con la DLS a través de actas de contingencias.

Se coordinó y concertó con la DLS, la organización de la logística del evento como fue el lugar donde se realizaran las sesiones, verificando su idoneidad, ventilación e iluminación adecuada, así como se especificó el responsable de proveer otros insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad. Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ ENCUENTRO INFORMATIVO				
Nombre del lugar:	Salón Venecia			
Dirección:	Calle 49 # 42 – 02			
Responsable del lugar:	Michelle Pérez			
Teléfono:	3023655983	WhatsApp	Si □**x** No□	
Correo electrónico:	No informa			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			□x	□
Ventilación adecuada			□x	□
Iluminación adecuada			□x	□
Servicios de baño			□x	□

Tabla 11. Formato de logística municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3

Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del even*to en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS. (Ver anexo no. 7)*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en la sesión informativa por parte de la DLS. De esta reunión, se hace levantamiento de acta de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación *(Ver anexo no. 3)* enviada por el Gerente de la ESE Hospital Mahates, Dr. Nilson Coronel Cantillo, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local

Mahates, la cual fue recibida por la Dra. Carmen Carreño, Secretaria de Salud del municipio de **Arjona** y a quien además, se le hizo entrega formal de una carpeta cuyo contenido consta del Archivo de documentos relacionados con el contrato No 1144 anexo No. 3, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante todo el proceso de sensibilización y ejecución.

10.1.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Seguidamente a la socialización del proyecto con la dependencia de Secretaria de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes oficinas de cada uno de los actores municipales: Secretario de Educación, Umata, Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y demás líderes comunitarios del municipio priorizado. El Municipio no cuenta con secretaria de agricultura, lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Con ellos se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar, para la intervención de información en salud ambiental sobre contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipos de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente. Es de anotar que, a estos actores municipales a su vez, se les hizo entrega de carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.1.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de socialización de la intervención de información en salud ambiental, la Secretaría de Salud selecciona los participantes para que sean sensibilizados a participar en el desarrollo de la sesión informativa y quienes posteriormente una vez aceptan, se les hizo entrega respectiva de una tarjeta de invitación.

Además, la asesora les manifiesto y resaltó a toda la población objeto invitada, que recibieron la información, la importancia y el impacto del resultado que tiene la actividad para proporcionar conocimientos sobre salud ambiental, además les permite convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La asesora destacó que los resultados de esta actividad son fundamentales para generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del

uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

A continuación se relaciona el listado de participantes seleccionados: (25 personas)

N°	Nombres Y Apellidos	Documento De Identidad	Cargo / Ocupación	Población Objeto	¿Tiene Sisbén?			Microterritorio Barrio / Sector	Tipo De Población	Identidad De Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono
					Si	No	Grupo					Si	No	Tipo	
1	Vianey Ortega B	30882949	Líder Enlace Salud Mental	Secretaría de Salud	x			Arjona	06	05	05		x		3005605797
2	Brenda Sarmiento	1116796310	P.U UMATA	UMATA		X		Arjona	06	05	05		x		3143023631
3	Alain Enamorado	10779303	P.U UMATA	UMATA		x		Arjona	06	05	05		x		3137765636
4	Arilis Esalas	30765794	Secretaria de Educación	Alcaldía		x		Arjona	06	05	05		x		3014111520
5	Edwin Tijera Villero	1044934751	Apoyo OGRD	OGRD	X			Arjona	06	05	05		x		3235289744
6	Catherine Esalas	1044924567	OGRD	OGRD	x			Arjona	06	05	05		X		3104335871
7	Romer Polo	73560458	Secretario de Planeación	Alcaldía		X		Santa Lucia	06	05	05		X		3106267247
8	Luis Tinoco Arrieta	1007763727	Coordinador Ambiental	Alcaldía		X		La Estación	06	05	05		X		3010370347
9	Adriana Florez	1048604665	Psicóloga	Alcaldía		X		Arjona	06	05	05		x		3123492608
10	Carmen Carreño	1044912334	Secretaria de Salud	Secretaría de Salud	X			Arjona	06	05	05		X		3114058848
11	Yulieth Herrera	1044932039	Vendedora Productos Químicos	Padre de Familia	x			Calle El Pondo	06	05	05		X		3136573497
12	Zuath Meléndez	30761653	Vendedora Productos Químicos	Padre de Familia	x			Calle Bolívar	06	05	05		X		3165511176
13	Estela Ortiz	1005384496	Vendedora Productos Químicos	Padre de Familia	x			La Plaza	06	05	05		X		3023642782
14	Liseth Castillo	1044917223	Vendedora Productos Químicos	Padre de Familia	x			Calle Girardot	06	05	05		X		3165771824
15	Leonardo Rodríguez	73559690	Comandante	Bombero	x			Calle Girardot	06	05	05		X		3028453928
16	Diana Pajaro Pardo	1044908998	Contadora	Bombero	x			Calle Girardot	06	05	05		X		3183715200

17	Wendy Guardo	1044935682	Vendedora de Productos Químicos	Padre de Familia	x			Calle Portobelo	06	05	05		X		3116748793
18	Robinson Ballesteros	1042607048	Expendedor de Productos Químicos	Comerciante	X			Calle Juncal	06	05	05		X		3004273748
19	Tomas Polanco	143360823	Carabinero	Policía Ambiental	X			Arjona Carabinero	06	05	05		X		3102053980
20	Alberto Acosta B	1051830435	Líder Social	Líder Social	X			Calle Juncal	06	05	05		X		3054046186
21	Sirlena Romero D	30767430	Líder Social	Líder Social	X			Juncal	06	05	05		X		3105369474
22	Oswaldo Moreno	7937555	Representante JAC	Representante JAC	X			Vereda El Remanso	06	05	05		X		3114342005
23	Roberto Ramírez	73199703	Representante JAC	Representante JAC	X			La María	06	05	05		X		3166851392
24	Gustavo Bossio	73203947	Representante JAC	Representante JAC	X			El Mercado	06	05	05		X		3102505901
25	Edwin Castilla	73556777	Representante JAC	Representante JAC	X			La María	06	05	05		X		3125713433

Tabla 12 Población objeto que participará de la actividad - municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3

10.1.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS.

A continuación, se resume la población preseleccionada durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto, a quienes se les dirigirá la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras para la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas:

Municipio	Grupo de Sisbén					Tipo de Población						Identidad de Género					Enfoque Diferencial					
	A	B	C	D	No tiene	Blanco	Mestizo	Afro	Indígena	Rom	Ninguno	Cisgénero	Transgénero	Transexual	No Binario	Ninguno	Victima	Desplazado	Campesino	Migrante	Ninguno	Otro
CANTAGALLO	15	**02**	**02**	**-**	**06**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	25	**-**
Total	15	**02**	**02**	**-**	**06**	**-**	**-**	**-**	**-**		**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**

Tabla 13. Consolidado de preseleccionados municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3.

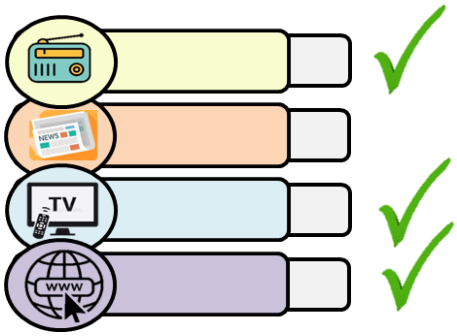
Culminado el proceso de selección a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia y se organiza la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de seleccionadas entre otros documentos de referencia del proyecto), se entrega al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de **Arjona**, dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

10.1.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS.

Al realizar la actualización de los medios de comunicación en el municipio de **Arjona** se pudo constatar que cuenta con algunos medios masivos de comunicacion, así como tambien con canales alternativos, dentro de los medios masivos se encuentran la radio, existe la emisora **Arjona Estereo,** cuenta con un (1) medio televisivo, no circula prensa escrita, no cuentan ni con periódicos ni con revistas, para masificar la información se dispone de redes sociales, al consultarles por la calidad del internet indicaron que es buena.

MEDIOS	ARJONA
MEDIO TELEVISIVO	SI
RADIO MUNICIPAL	SI
MEDIO IMPRESO	NO
INTERNET	SI
	Calidad
	Buena

Tabla 14. Actualización de medios de comunicación municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3.



REDES SOCIALES:

De otro lado se pudo evidenciar que a nivel institucional en el municipio de Arjona utiliza como canal de difusión las redes sociales como Facebook e Instagram, pero no cuentan con un WhatsApp institucional.

MEDIOS	ARJONA
Facebook	Si
Instagram	Si
WhatsApp	No

Tabla 15. Canales de difusión en redes sociales municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3.



INFORMACIÓN DEL JEFE DE PRENSA A NIVEL MUNICIPAL:

En lo que se refiere a la oficina de prensa o comunicaciones, **Arjona** cuenta con un jefe de prensa en la alcaldía municipal, quien registra la información de todas las secretarias de la administración municipal, en la siguiente tabla se registra la información de quien ejerce esta función

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL	
Municipio cuenta con jefe de comunicaciones	si
Nombres del responsable	Aura Fuentes
Teléfono	322 3637167
WhatsApp	322 3637167
Correo	No Informa

Tabla 16. Información jefe de prensa municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA:

En lo que se refiere a la emisora de **Arjona** se registra la información:

Nombre de la Emisora	**Arjona Estéreo**				
Base operacional	Dpto.- □ **M/pio X**	Tecnología	Digital □	AM□	**FM X**
Dial	100.5	**Alcance**	Rural		
Dirección	Calle Girardot				
Nombre del responsable	Aura Fuentes				
Teléfono	322 3637167	**WhatsApp**	322 3637167		
Correos electrónicos	No informa				

Tabla 17. Información sobre emisora municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3.

Atendiendo a los medios de comunicación existentes se desarrollarán las siguientes estrategias:

Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas (CD con el contenido temático), para la implementación y difusión a aplicar en los municipios priorizados.			
Emitir cuñas radiales durante 03 meses, si el municipio cuenta con emisora de radio			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**	**Fecha de Duración para la Difusión de las Piezas Comunicativas**	**Responsable/ Medio de Transmisión**
Arjona	17 de junio 2025	17 de junio al 17 de septiembre 2025	**ESE Hospital Local Mahates** Arjona Estéreo
Difusión de mensajes con la temática de referencia.			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**		**Responsable**
Arjona	17 de junio 2025		**Jefe de prensa Municipal Aura Fuentes** Redes sociales

Tabla 18. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Arjona/Bolívar - Anexo No. 3.

10.2 MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR.

Territorio	El Carmen de Bolívar
Código Dane	13244
Microterritorio	La floresta
Entorno	Comunitario
Total población convocada	25

En virtud del cronograma concertado con el líder de la Dimensión Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, la asesora de la ESE Hospital Local Mahates la profesional **Valentina Aristizábal Martínez** visitó el municipio de **El Carmen de Bolívar** el día **09 de junio de 2025**, para socializar la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos Del Rosario y El Peñón.



En este municipio, la asesora contratada por la E.S.E Hospital Mahates en las visitas de sensibilización y socialización de la estrategia de educación y comunicación fue atendida por:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida	Quien la recibe	Cargo/ocupación de quien recibe	Entidad	Acta de contingencia
1	Secretario De Salud	Claudia Torres Bayuelo	Mónica Muñoz	Líder Programa PyP	Alcaldía	SI
2	Secretaría de Gobierno	Miguel García	Miguel García	Asesor Secretario de Gobierno	Alcaldía	NO
3	Secretaría de Gobierno	Héctor Sanabria	Héctor Sanabria	Secretario de Gobierno	Alcaldía	NO
4	Oficina de Gestión del Riesgo	Estefanny Teran	Estefanny Terán	Jefe OGRD	Alcaldía	NO
5	Secretaria de Educación	Edwin Correa	Doris Valdez	Asesora Secretaria de Educación	Alcaldía	SI
6	Secretaría de Agricultura	Robert Hernández Luna	Robert Hernández Luna	Secretario de Agricultura	Alcaldía	NO
7	Secretaría de Agricultura	Gabriela Suarez	Gabriela Suarez	Ingeniera Ambiental	Alcaldía	NO
8	Secretaría de Planeación	Aníbal Gallo	Aníbal Gallo	Secretario de Planeación	Alcaldía	NO

9	Policía Ambiental	Nicolle Gelvez	Nicolle Gelvez	Policía Nacional de Colombia	Policía Nacional de Colombia	NO
10	Bomberos	Angie Brochero	Angie Brochero	Bombero	Bomberos	NO
11	Líder Social	Rafael Trujillo	Rafael Trujillo	Líder Social	Comunidad	NO
12	Líder Social	Libardo Mercado	Libardo Mercado	Líder Social	Comunidad	NO
13	Líder Social	Neila Lozano	Neila Lozano	Líder Social	Comunidad	NO
14	Secretaría de Salud	Yuli Yepes	Yuli Yepes	Enfermera	Alcaldía	NO
15	Secretaría de Salud	Karina Baguet	Karina Baguet	Enfermera	Alcaldía	NO
16	Secretaría de Agricultura	Manuel Arrieta	Manuel Arrieta	Apoyo Secretaria de Agricultura	Alcaldía	NO
17	Docente	Rocio Sierra Orozco	Rocio Sierra Orozco	Docente	Comunidad	NO
18	Docente	Luis Alfonso Pulido	Luis Alfonso Pulido	Docente	Comunidad	NO
19	Expendedor Productos Químicos	Ramon Diaz	Ramon Diaz	Expendedor Productos Químicos	Comunidad	NO
20	Expendedor Productos Químicos	Farid Arroyo	Farid Arroyo	Expendedor Productos Químicos	Comunidad	NO
21	Secretaría de Salud	Dayana Polo	Dayana Polo	Enfermera	Alcaldía	NO
22	Secretaría de Agricultura	Werner Terán	Werner Terán	Apoyo Secretaria de Agricultura	Alcaldía	NO
23	Comerciante	José Luis Estrada	José Luis Estrada	Comerciante	Comunidad	NO
24	Expendedor Productos Químicos	Miguel Carval	Miguel Carval	Expendedor Productos Químicos	Comunidad	NO
25	Comerciante	Fernando Martínez	Fernando Martínez	Comerciante	Comunidad	NO

Tabla 19.Cartas de presentación municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No.3

Es importante destacar que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 3, se debe socializar e invitar y dar a conocer las actividades a realizar durante el proceso de sensibilización con todos los actores anteriormente mencionados, a través de cartas de presentación enviadas por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.2.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de Arjona con la visita de la Profesional **Valentina Aristizábal Martínez** contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, a la secretaria de salud municipal, el día **09 de junio del 2025** en donde fue atendida por **Mónica Muñoz,** Líder del Programa de PyP de la Secretaria de Salud de Salud Municipal previamente autorizada mediante la firma de acta de contingencia *(Ver anexo no. 10)*, con quien se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar sobre los lineamientos técnicos y obligaciones del contrato, se concertó la fecha de ejecución de las actividades a realizar durante el desarrollo de la misma, de acordó la agenda cronogramática, indicando que pueden estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.

En el desarrollo de la reunión la asesora de la ESE Mahates resaltó la importancia del desarrollo de la intervención “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar : Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón”, y busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

Es importante resaltar que, posterior a lo referido anteriormente, el asesor dio a conocer los lineamientos del Proyecto, y para cumplir con estos, manifiesta que la implementación de las actividades a desarrollar en el municipio se daría de la siguiente manera:

:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.
- Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar

evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

- Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.
- Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.

- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable.

Una vez socializadas las actividades generales a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la ESE Hospital Local Mahates y en aras de garantizar el principio de la territorialidad y la autonomía municipal, durante la visita de coordinación y sensibilización, se abrió espacio de participación con Mónica Muñoz, Líder del Programa de PyP de la Secretaria de Salud de Salud Municipal y la asesora de la ESE Hospital Local Mahates, permitiéndole brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

Dentro de este espacio participativo, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones de información en salud. Se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiaria objeto del contrato, durante las sesiones, los cuales se relacionan en las cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Mahates.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la asesora da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar *(Ver anexo no. 2)*, resaltando que en las sesiones informativas con 25 personas se desarrollará una temática referida practicas seguras para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, factores de riesgo que implican las sustancias químicas, efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros, resaltando que pueden estar sujetas a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes. *(Ver anexo no. 4)*

Asimismo, forma parte de la agenda cronogramática orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre la importancia del cuidado del ambiente, sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas en el hogar y en el entorno laboral, sobre aspectos relacionados con la calidad del aire y salud en los entornos hogar, comunitario y laboral. Esta labor informativa busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas. Al empoderar a la población con conocimientos y herramientas, se pretende fortalecer la participación social en la implementación del Programa de Salud Ambiental, promoviendo así un compromiso colectivo en la prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipo de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente a través de los medios locales de comunicación y las tecnologías de la información y redes sociales para la difusión de ésta.

Seguidamente el asesor da a conocer el equipo de profesionales responsables para la ejecución de las actividades del presente anexo en el municipio cuenta con:

- Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
- Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
- Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.
- Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
- Un (01) Diseñador gráfico.
- Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.

Posterior a esto, se recolecta información importante brindada por la Secretaría de Salud Municipal, quien constata que:

- No existe en la Secretaría de Salud funcionario encargado de la Dimensión Salud Ambiental.
- El municipio no tiene contempladas acciones de información en salud o actividades en el PAS relacionada con prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- No existe en el municipio una red de apoyo que trabaje en acciones de promoción y prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- El municipio cuenta con los siguientes actores y/o gremios:

ACTORES Y/O GREMIOS	SI	NO
Secretario de Agricultura	X	
Redes Comunitarias	X	
Asociaciones Agropecuarias	X	
Secretaría de Obras Públicas	X	
Oficina de Desastres	X	
UMATA		X
Policía Ambiental	X	
Líderes Sociales	X	
Líderes Comunitarias	X	

Tabla 20.Actores y/o gremios presentes en el municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3.

Lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y el representante de la Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Para cumplir con el objeto de la estrategia y generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, se concertó con Secretaría de Salud y/o Coordinador PyP, los microterritorios a intervenir conforme lo establecido en el anexo técnico.

Territorio	Microterritorio Priorizado
El Carmen de Bolívar	La Floresta

Tabla 21. Microterritorio priorizado municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo no. 3

Es
importante anotar que se puede dar el caso en que la población objeto preseleccionada e invitada durante la etapa de sensibilización, puede estar sujeta a cambios por algún motivo que dificulte su asistencia o participación durante el proceso inicial del desarrollo de la primera jornada, razón por la cual estos serán reemplazados por otra persona que cumpla el criterio de población objeto tal como lo establece el anexo técnico y se hará el debido cambio, la cual quedará soportada y concertada con la DLS a través de actas de contingencias.

Se coordinó y concertó con la DLS, la organización de la logística del evento como fue el lugar donde se realizaran las sesiones, verificando su idoneidad, ventilación e iluminación adecuada, así como se especificó el responsable de proveer otros insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad. Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ ENCUENTRO INFORMATIVO				
Nombre del lugar:	Salón de la Cruz Roja Colombiana			
Dirección:	Calle 24 # 47 – 57			
Responsable del lugar:	Edgar Cuellar			
Teléfono:	3126733868	WhatsApp	Si □**x** No□	
Correo electrónico:	No informa			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			□x	□
Ventilación adecuada			□x	□
Iluminación adecuada			□x	□
Servicios de baño			□x	□

Tabla 22. Formato de logística municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3

Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS. *(Ver anexo no. 7)*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en la sesión informativa por parte de la DLS. De esta reunión, se hace levantamiento de acta

de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación *(Ver anexo no. 3)* enviada por el Gerente de la ESE Hospital Mahates, Dr. Nilson Coronel Cantillo, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local Mahates, la cual fue recibida por Mónica Muñoz, Líder del Programa de PyP de la Secretaria de Salud del municipio de **El Carmen de Bolívar** y a quien además, se le hizo entrega formal de una carpeta cuyo contenido consta del Archivo de documentos relacionados con el contrato No 1144 anexo No. 3, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante todo el proceso de sensibilización y ejecución.

10.2.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Seguidamente a la socialización del proyecto con la dependencia de Secretaria de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes oficinas de cada uno de los actores municipales: Secretario de Educación, Oficina de Gestión de Riesgo Municipal, Agricultura y demás líderes comunitarios del municipio priorizado.

Con ellos se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar, para la intervención de información en salud ambiental sobre contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipos de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente. Es de anotar que, a estos actores municipales a su vez, se les hizo entrega de carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.2.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de socialización de la intervención de información en salud ambiental, la Secretaría de Salud selecciona los participantes, para que sean sensibilizados a participar en el desarrollo de la sesión informativa y quienes posteriormente una vez aceptan, se les hizo entrega respectiva de una tarjeta de invitación.

Además, la asesora les manifiesto y resaltó a toda la población objeto invitada, que recibieron la información, la importancia y el impacto del resultado que tiene la actividad para proporcionar conocimientos sobre salud ambiental, además les permite convertirse en

agentes de cambio en sus comunidades. La asesora destacó que los resultados de esta actividad son fundamentales para generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

A continuación se relaciona el listado de participantes seleccionados: (25 personas)

N°	Nombres Y Apellidos	Documento De Identidad	Cargo / Ocupación	Población Objeto	¿Tiene Sisbén?			Microterritorio Barrio / Sector	Tipo De Población	Identidad De Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono
					Si	No	Grupo					Si	No	Tipo	
1	Yuli Yepes Medina	45647465	Enfermera	Secretaria de Salud	x			Centro	06	05	05		x		3112281712
2	Karina Baguet	1052090354	Enfermera	Secretaria de Salud	x			Centro	06	05	05		x		3126735797
3	Dayana Polo	1052091780	Auxiliar Enfermera	Secretaría de Salud	x			Centro	06	05	05		x		3113171490
4	Mónica Múñoz	45583449	Líder Programa PyP	Secretaría de Salud		X		Montecarmelo	06	05	05		x		3152079713
5	Miguel García	1052883882	Asesor Jurídico	Secretaría de Gobierno	X			Pueblo Nuevo	06	05	05		x		314562658
6	Estefanny Terán	1002420278	Jefe OGRD	OGRD	x			Calle Real	06	05	05		X		3185131327
7	Hector Sanabria	8835923	Secretario de Gobierno	Secretaría de Gobierno	X			Las Uvas	06	05	05		X		3002056851
8	Doris Valdez S	1065835351	Asesor Jurídico	Secretaría de Educación	X			Santander	06	05	05		X		3160442211
9	Manuel Arrieta	9172689	Apoyo Secretaría de	Secretaría de Agricultura	X			Centro	06	05	05		x		323495937
10	Werner Teran Valle	105209060	Apoyo Secretaría de	Secretaría de Agricultura	X			Juan F Hollman	06	05	05		X		3015460015
11	Gabriela Suarez	1002247144	Ing Ambiental	Secretaría de Agricultura	X			Santander	06	05	05		X		3044529567
12	Robert Hernández Luna	73548700	Secretario de Agricultura	Secretaría de Agricultura	X			La Victoria	06	05	05		X		3216758473
13	Anibal Gallo Garcia	1052074058	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación	X			El Paraiso	06	05	05		X		3206222702
14	Nicolle Gelvez	1094244295	Patrullera Policia	Policia Nacional de Colombia	x			Centro	06	05	05		X		3233191203
15	José Luis Estrada	1050277931	Comerciante	Comerciante	x			Centro	06	05	05		X		3207931410
16	Farid Arroyo	75550995	Comerciante	Comerciante	X			Centro	06	05	05		X		3008370347

17	Ramón Díaz	73091894	Expendedor de Productos	Expendedor de Productos	X			Centro	06	05	05		X		3114014354
18	Miguel Carval	1052092432	Expendedor de Productos	Expendedor de Productos	x			Centro	06	05	05		X		3046244567
19	Angie Brochero	1002439565	Bombero	Bomberos	X			V. Hermosa	06	05	05		X		3023696937
20	Fernando Martínez	9061865	Comerciante	Comerciante	X			Santander	06	05	05		X		3124542231
21	Rafael Trujillo	9110255	Líder Social	Líder Social	X			Montecarmelo	06	05	05		X		3174249085
22	Libardo Mercado	19707429	Líder Social	Líder Social	X			Montecarmelo	06	05	05		X		3006680443
23	Rocio Sierra Orozco	3831913	Docente	Docente	X			Centro	06	05	05		X		3246774706
24	Luis Alfonso Pulido	8722507	Docente	Docente	X			Centro	06	05	05		X		3015869969
25	Neila Lozano	22429727	Líder Social	Líder Social	X			La Victoria	06	05	05		X		3042427871

Tabla 23. Población objeto que participará de la actividad - municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3.

10.2.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS.

A continuación, se resume la población preseleccionada durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto, a quienes se les dirigirá la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras para la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas:

Municipio	Grupo de Sisbén					Tipo de Población						Identidad de Género					Enfoque Diferencial					
	A	B	C	D	No tiene	Blanco	Mestizo	Afro	Indígena	Rom	Ninguno	Cisgénero	Transgénero	Transexual	No Binario	Ninguno	Victima	Desplazado	Campesino	Migrante	Ninguno	Otro
CANTAGALLO	**08**	**08**	**06**	**-**	**03**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	25	**-**
Total	**08**	**08**	**06**	**-**	**03**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**

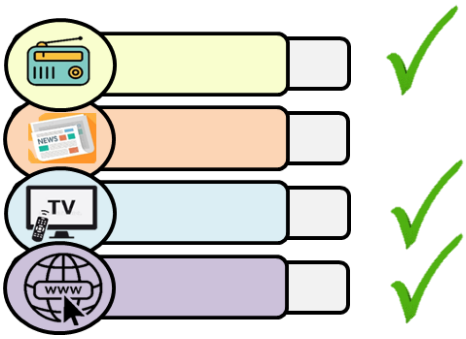
Tabla 24. Consolidado de preseleccionados municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3

Culminado el proceso de selección a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a la representante de secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia y se organiza la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de seleccionadas entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de **El Carmen de Bolívar**, dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

10.2.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS.

Al realizar la actualización de los medios de comunicación en el municipio de **El Carmen de Bolivar** se pudo constatar que cuenta con algunos medios masivos de comunicacion, así como tambien con canales alternativos, dentro de los medios masivos se encuentran la radio, existe la emisora **Carmen Stereo** y **Marina Stereo,** cuenta con un (1) medio televisivo, no circula prensa escrita, no cuentan ni con periódicos ni con revistas, para masificar la información se dispone de redes sociales, al consultarles por la calidad del internet indicaron que es buena.

MEDIOS	RJONA
MEDIO TELEVISIVO	SI
RADIO MUNICIPAL	SI
MEDIO IMPRESO	NO
INTERNET	SI
	Calidad
	Buena



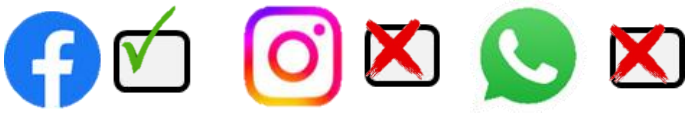
REDES SOCIALES:

Tabla 25. Actualización de medios de comunicación municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3

De otro lado se pudo evidenciar que a nivel institucional en el municipio de El Carmen de Bolívar utiliza como canal de difusión las redes sociales como Facebook, pero no cuentan con WhatsApp institucional ni Intagram.

MEDIOS	ARJONA
Facebook	Si
Instagram	No
WhatsApp	No

Tabla 26. Canales de difusión en redes sociales municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3



INFORMACIÓN DEL JEFE DE PRENSA A NIVEL MUNICIPAL:

En lo que se refiere a la oficina de prensa o comunicaciones, El Carmen de Bolívar cuenta con un jefe de prensa en la alcaldía municipal, quien registra la información de todas las secretarias de la administración municipal, en la siguiente tabla se registra la información de quien ejerce esta función:

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL	
Municipio cuenta con jefe de comunicaciones	Si
Nombres del responsable	Jairo Vélez
Teléfono	300 454 3594
WhatsApp	300 454 3594
Correo	Carmenstereo89.0@gmail.com

Tabla 27. Información jefe de prensa municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA:

En lo que se refiere a la emisora de Arjona se registra la información:

Nombre de la Emisora	**Carmen Stereo**				
Base operacional	Dpto.- □ M/pio□x	Tecnología	Digital □x	AM□	**FM□x**
Dial	89.0	**Alcance**	Urbana y rural		
Dirección	Calle 24 # 55				
Nombre del responsable	Jairo Vélez				
Teléfono	300 454 3594	**WhatsApp**	**300 454 3594**		
Correos electrónicos	carmenstereo89.0@gmail.com				

Tabla 28. Información sobre emisora municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No.

Atendiendo a los medios de comunicación existentes se desarrollarán las siguientes estrategias:

Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas (CD con el contenido temático), para la implementación y difusión a aplicar en los municipios priorizados.			
Emitir cuñas radiales durante 03 meses, si el municipio cuenta con emisora de radio			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**	**Fecha de Duración para la Difusión de las Piezas Comunicativas**	**Responsable/ Medio de Transmisión**
El Carmen de Bolívar	17 de junio 2025	17 de junio al 17 de septiembre 2025	**ESE Hospital Local Mahates** Carmen Stereo
Difusión de mensajes con la temática de referencia.			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**		**Responsable**
El Carmen de Bolívar	17 de junio 2025		**Jefe de prensa Municipal Jairo Vélez** Redes sociales

Tabla 29. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de El Carmen de Bolívar/Bolívar - Anexo No. 3

10.3 MUNICIPIO EL SAN JUAN NEPOMUCENO.

Territorio	San Juan Nepomuceno
Código Dane	13657
Microterritorio	Pueblo Nuevo
Entorno	Comunitario
Total población convocada	25

En virtud del cronograma concertado con el líder de la Dimensión Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, la asesora de la ESE Hospital Local Mahates la profesional **Valentina Aristizábal Martínez** visitó el municipio de **San Juan Nepomuceno** el día **10 de junio de 2025**, para socializar la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar; Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos Del Rosario y El Peñón.



En este municipio, la asesora contratada por la E.S.E Hospital Mahates en las visitas de sensibilización y socialización de la estrategia de educación y comunicación fue atendida por:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida	Quien la recibe	Cargo/ocupación de quien recibe	Entidad	Acta de contingencia
1	Secretario De Salud	Rosana Diaz Sierra	Rosana Diaz Sierra	Secretaria de Salud Municipal	Alcaldía	NO
2	UMATA	Jairo Romero	Jairo Romero	Director	Alcaldía	NO
3	UMATA	María Paula Ledezma	María Paula Ledezma	Profesional Apoyo	Alcaldía	NO
4	Secretaría de Gobierno	Edwin Calvo	Edwin Calvo	Secretario de Gobierno	Alcaldía	NO
5	Líder Social	Lizeth Díaz	Lizeth Díaz	Líder Social	Comunidad	NO
6	Líder Comunitario	Leticia Torres	Leticia Torres	Líder Comunitario	Comunidad	NO
7	Secretaría de Educación	Eucaris Luna	Eucaris Luna	Secretaria de Educación	Alcaldía	NO
8	Parques Naturales Nacionales	Julio Ferrer	Julio Ferrer	Jefe	Parque Natural	NO
9	ASOGAMA	Amalfi Serrano	Amalfi Serrano	Representante	Asociación Agropecuaria	NO
10	FURESCOL	Abraham Rodelo	Abraham Rodelo	Coordinador	FURESCOL	NO

11	Secretaría de Planeación	Manuel Medina	Manuel Medina	Secretario de Planeación	Alcaldía	NO
12	Policía Ambiental	Jordy Suarez Arroyo	Jordy Suarez Arroyo	Subintendente	Policía Nacional	NO
13	Líder Social	Wilfrido Castro Beltrán	Wilfrido Castro Beltrán	Líder Social	Comunidad	NO
14	Líder Social	Ledis Ledesma	Ledis Ledesma	Líder Social	Comunidad	NO
15	Bomberos	Diana Serrano	Diana Serrano	Comandante	Bomberos	NO
16	Guardia Ambiental	Franklin Castro	Franklin Castro	Coordinador	Comunidad	NO
17	Representante JAC	Jorge Romero	Jorge Romero	Representante	Comunidad	NO
18	Docente	Antonio Barrios	Antonio Barrios	Docente	Comunidad	NO
19	Líder Social	Willman Arevalo	Willman Arevalo	Líder Social	Comunidad	NO
20	Bomberos	Jorge Barraza	Jorge Barraza	Bombero	Comunidad	NO
21	UMATA	Carlos Romero	Carlos Romero	Técnico	Alcaldía	NO
22	Líder Comunitario	Carlos Mario Vergara Caro	Carlos Mario Vergara Caro	Líder Comunitario	Comunidad	NO
23	Secretaria de Gobierno	Arturo Acosta	Arturo Acosta	Asesor jurídico	Alcaldía	NO
24	Comerciante	Alvaro Serrano	Alvaro Serrano	Comerciante	Comunidad	NO
25	Comerciante	Margarita Pérez	Margarita Pérez	Comerciante	Comunidad	NO
26	Comerciante	Neil Diaz	Neil Diaz	Comerciante	Comunidad	NO

Tabla 30. Cartas de presentación municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No.3

Es importante destacar que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 3, se debe socializar e invitar y dar a conocer las actividades a realizar durante el proceso de sensibilización con todos los actores anteriormente mencionados, a través de cartas de presentación enviadas por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.3.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de Arjona con la visita de la Profesional **Valentina Aristizábal Martínez** contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, a la secretaria de salud municipal, el día **10 de junio del 2025** en donde fue atendida por **Rosana Diaz,** Secretaria de Salud de Salud Municipal, con quien se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar sobre los lineamientos técnicos y obligaciones del contrato, se concertó la fecha de ejecución de las actividades a realizar durante el desarrollo de la misma, de acordó la agenda cronogramática, indicando que pueden estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.

En el desarrollo de la reunión la asesora de la ESE Mahates resaltó la importancia del desarrollo de la intervención “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar : Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón”, y busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

Es importante resaltar que, posterior a lo referido anteriormente, el asesor dio a conocer los lineamientos del Proyecto, y para cumplir con estos, manifiesta que la implementación de las actividades a desarrollar en el municipio se daría de la siguiente manera:

:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.
- Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

- Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.
- Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable.

Una vez socializadas las actividades generales a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la ESE Hospital Local Mahates y en aras de garantizar el principio de la territorialidad y la autonomía municipal, durante la visita de coordinación y sensibilización, se abrió espacio de participación con Rosana Diaz Secretario(a) de Salud y la asesora de la ESE Hospital Local Mahates, permitiéndole brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

Dentro de este espacio participativo, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones de información en salud. Se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiaria objeto del contrato, durante las sesiones, los cuales se relacionan en las cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Mahates.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la asesora da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar *(Ver anexo no. 2)*, resaltando que en las sesiones informativas con 25 personas se desarrollará una temática referida practicas seguras para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, factores de riesgo que implican las sustancias químicas, efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros, resaltando que pueden estar sujetas a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes. *(Ver anexo no. 4)*

Asimismo, forma parte de la agenda cronogramática orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre la importancia del cuidado del ambiente, sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas en el hogar y en el entorno laboral, sobre aspectos relacionados con la calidad del aire y salud en los entornos hogar, comunitario y laboral. Esta labor informativa busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas. Al empoderar a la población con conocimientos y herramientas, se pretende fortalecer la participación social en la implementación del Programa de Salud Ambiental, promoviendo así un compromiso colectivo en la prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipo de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente a través de los medios locales de comunicación y las tecnologías de la información y redes sociales para la difusión de ésta.

Seguidamente el asesor da a conocer el equipo de profesionales responsables para la ejecución de las actividades del presente anexo en el municipio cuenta con:

- Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
- Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
- Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.
- Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
- Un (01) Diseñador gráfico.
- Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.

Posterior a esto, se recolecta información importante brindada por la Secretaría de Salud Municipal, quien constata que:

- No existe en la Secretaría de Salud funcionario encargado de la Dimensión Salud Ambiental.
- El municipio no tiene contempladas acciones de información en salud o actividades en el PAS relacionada con prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- No existe en el municipio una red de apoyo que trabaje en acciones de promoción y prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- El municipio cuenta con los siguientes actores y/o gremios:

ACTORES Y/O GREMIOS	SI	NO
Secretario de Agricultura		X
Redes Comunitarias	X	
Asociaciones Agropecuarias	X	
Secretaría de Obras Públicas	X	
Oficina de Desastres	X	
UMATA	X	
Policía Ambiental	X	
Líderes Sociales	X	
Líderes Comunitarias	X	

Tabla 31. Actores y/o gremios presentes en el municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3.

Lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Para cumplir con el objeto de la estrategia y generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, se concertó con Secretaría de Salud y/o Coordinador PyP, los microterritorios a intervenir conforme lo establecido en el anexo técnico.

Territorio	Microterritorio Priorizado

San Juan Nepomuceno	Pueblo Nuevo

Tabla 32. Microterritorio priorizado municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo no. 3.

Es importante anotar que se puede dar el caso en que la población objeto preseleccionada e invitada durante la etapa de sensibilización, puede estar sujeta a cambios por algún motivo que dificulte su asistencia o participación durante el proceso inicial del desarrollo de la primera jornada, razón por la cual estos serán reemplazados por otra persona que cumpla el criterio de población objeto tal como lo establece el anexo técnico y se hará el debido cambio, la cual quedará soportada y concertada con la DLS a través de actas de contingencias.

Se coordinó y concertó con la DLS, la organización de la logística del evento como fue el lugar donde se realizaran las sesiones, verificando su idoneidad, ventilación e iluminación adecuada, así como se especificó el responsable de proveer otros insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad. Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ ENCUENTRO INFORMATIVO				
Nombre del lugar:	Salón de Eventos Alcaldía			
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno			
Responsable del lugar:	Vanessa González			
Teléfono:	3164219318	WhatsApp	Si □**x** No□	
Correo electrónico:	vanessagonzalezagudelo@gmail.com			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			□x	□
Ventilación adecuada			□x	□
Iluminación adecuada			□x	□
Servicios de baño			□x	□

Tabla 33. Formato de logística municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3

Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS. *(Ver anexo no. 7)*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en la sesión informativa por parte de la DLS. De esta reunión, se hace levantamiento de acta de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación *(Ver anexo no. 3)* enviada por el Gerente de la ESE Hospital Mahates, Dr. Nilson Coronel Cantillo, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local Mahates, la cual fue recibida por la Dra. Rosana Díaz Secretaria de Salud del municipio de **San Juan Nepomuceno** y a quien además, se le hizo entrega formal de una carpeta cuyo contenido consta del Archivo de documentos relacionados con el contrato No 1144 anexo No. 3, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante todo el proceso de sensibilización y ejecución.

10.3.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Seguidamente a la socialización del proyecto con la dependencia de Secretaria de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes oficinas de cada uno de los actores municipales: Secretario de Educación, Umata, Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y demás líderes comunitarios del municipio priorizado. El municipio no cuenta con Secretaria de Agricultura, avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Con los actores se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar, para la intervención de información en salud ambiental sobre contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipos de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente. Es de anotar que, a estos actores municipales a su vez, se les hizo entrega de carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.3.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de socialización de la intervención de información en salud ambiental, la Secretaría de Salud selecciona los participantes, para que sean sensibilizados a participar en el desarrollo de la sesión informativa y quienes

posteriormente una vez aceptan, se les hizo entrega respectiva de una tarjeta de invitación.

Además, la asesora les manifiesto y resaltó a toda la población objeto invitada, que recibieron la información, la importancia y el impacto del resultado que tiene la actividad para proporcionar conocimientos sobre salud ambiental, además les permite convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La asesora destacó que los resultados de esta actividad son fundamentales para generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

A continuación se relaciona el listado de participantes seleccionados: (25 personas)

N°	Nombres Y Apellidos	Documento De Identidad	Cargo / Ocupación	Población Objeto	¿Tiene Sisbén?			Microterritorio Barrio / Sector	Tipo De Población	Identidad De Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono
					Si	No	Grupo					Si	No	Tipo	
1	Carlos Romero Acosta	148713350	Técnico Agrícola	UMATA	x		02	Barrio Arriba	06	05	05		x		3126035369
2	María Paula Ledezma	1002428877	Veterinaria	UMATA	x		02	La Frontera	06	05	05		x		3216851918
3	Jairo Romero	1051811616	Director	UMATA	x		02	La Frontera	06	05	05		x		3014219167
4	Carlos Vergara	1007710790	Líder Social	Líder Social	X		02	Progreso	06	05	05		x		3147797620
5	Lizeth Duaz	105827908	Líder Social	Líder Social	X		01	B. Arriba	06	05	05		x		3017781130
6	Leticia Torres Cardenas	33337551	Líder Comunitario	Líder Comunitario	x		01	B. Arriba	06	05	05		X		3015203921
7	Willman Arevalo Pote	1002429036	Administrador en Salud	Líder Social	X		01	B. Arriba	06	05	05		X		3008711033
8	Arturo Acosta	73231324	Asesor	Secretaría de Gobierno	X		02	B. Abajo	06	05	05		X		3130013290
9	Edwin Calvo	73231324	Secretario de Gobierno	Secretaría de Gobierno	X		02	B. Centro	06	05	05		x		3116708594
10	Antonio Barrios	1011824469	Docente	Docente	X		02	B. Abajo	06	05	05		X		3005655110
11	Eucaris Luna	33340702	Secretaria de Educación	Secretaría de Educación		x		Centro	06	05	05		X		3215457707
12	Julio Ferrer Sotelo	71673303	Jefe SFFC	Jefe SFFC		X		Olaya	06	05	05		X		3104001430
13	Amalfi Serrano	33341633	ASOGAMMA	Asociación Agropecuaria		x		Centro	06	05	05		X		3205830084
14	Abraham Rodelo	73886623	Coordinador FURESCOL	Expendedor de Productos Químicos	x		01	San José	06	05	05		X		3205303886

15	Manuel Gabriel Medina	73231984	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación		X		Centro	06	05	05		X		3001160050
16	Jordy Suarez Arroyo	1067918725	Policía Nacional de Colombia	Policia Nacional de Colombia		X		Centro	06	05	05		X		3209021256
17	Wilfrido Castro Beltrán	73230667	Líder Social	Líder Social	x		01	Pueblo Nuevo	06	05	05		X		3116527022
18	Ledis Sofia Ledesma	45780711	Líder Social	Líder Social	X		01	Pueblo Nuevo	06	05	05		X		3116388199
19	Diana Serrano	45780823	Comandante	Bombero	X		02	Nuevo Valle	06	05	05		X		3045430081
20	Franklin Castro B	7931609	Guardia Ambiental	Guardia Ambiental	X		02	Centro	06	05	05		X		3122541805
21	Jorge Romero	7345521	Asocomunal	Representante JAC	X		01	Centro	06	05	05		X		3237862183
22	Alvaro Serrano	7931638	Comerciante	Comerciante	X		01	Centro	06	05	05		X		3246774706
23	Jorge Barraza	9177095	Comandante	Bombero	X		01	Centro	06	05	05		X		300453356
24	Margarita Pérez	33341131	Comerciante	Comerciante	X		01	La Floresta	06	05	05		X		3126369474
25	Neil Diaz Romero	73226033	Comerciante	Comerciante	X		01	La Floresta	06	05	05		X		3103561183

Tabla 34. Población objeto que participará de la actividad - municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No.

10.3.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS.

A continuación, se resume la población preseleccionada durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto, a quienes se les dirigirá la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras para la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas:

Municipio	Grupo de Sisbén					Tipo de Población						Identidad de Género					Enfoque Diferencial					
	A	B	C	D	No tiene	Blanco	Mestizo	Afro	Indígena	Rom	Ninguno	Cisgénero	Transgénero	Transexual	No Binario	Ninguno	Victima	Desplazado	Campesino	Migrante	Ninguno	Otro
SAN JUAN NEPOMUCENO	**11**	**09**	**-**	**-**	**05**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	25	**-**
Total	**11**	**09**	**-**	**-**	**05**	**-**	**-**	**-**	**-**		**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**

Tabla 35.Consolidado de preseleccionados municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3.

Culminado el proceso de selección a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a la representante de secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia y se organiza la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de seleccionadas entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de **San Juan Nepomuceno** dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

10.3.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS.

Al realizar la actualización de los medios de comunicación en el municipio de **San Juan Nepomuceno** se pudo constatar que cuenta con algunos medios masivos de comunicacion, así como tambien con canales alternativos, dentro de los medios masivos se encuentran la radio, existe la emisora **Innovación Estereo,** cuenta con un (1) medio televisivo, no circula prensa escrita, no cuentan ni con periódicos ni con revistas, para masificar la información se dispone de redes sociales, al consultarles por la calidad del internet indicaron que es buena.

MEDIOS	SAN JUAN NEPOMUCENO
MEDIO TELEVISIVO	SI
RADIO MUNICIPAL	SI
MEDIO IMPRESO	NO
INTERNET	SI
	Calidad
	Buena

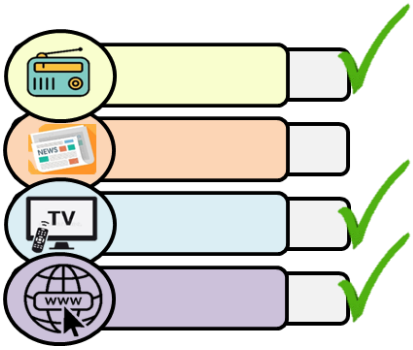


Tabla 36. Actualización de medios de comunicación municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3.

REDES SOCIALES:

De otro lado se pudo se pudo evidenciar que a nivel institucional en el municipio de San Juan Nepomuceno utiliza como canal de difusión las redes sociales como Facebook e Instagram, pero no cuentan con un WhatsApp institucional.

MEDIOS	SAN JUAN NEPOMUCENO
Facebook	Si
Instagram	Si
WhatsApp	No

Tabla 37. Canales de difusión en redes sociales municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3



INFORMACIÓN DEL JEFE DE PRENSA A NIVEL MUNICIPAL:

En lo que se refiere a la oficina de prensa o comunicaciones, San Juan Nepomuceno cuenta con un jefe de prensa en la alcaldía municipal, quien registra la información de todas las secretarias de la administración municipal, en la siguiente tabla se registra la información de quien ejerce esta función:

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL	
Municipio cuenta con jefe de comunicaciones	Si
Nombres del responsable	Jorge Lozano
Teléfono	316 6352575
WhatsApp	316 6352575
Correo	No informa

Tabla 38. Información jefe de prensa municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA:

En lo que se refiere a la emisora de San Juan Nepomuceno se registra la información:

Nombre de la Emisora	**Innovación Estéreo**				
Base operacional	Dpto.- □ **M/pio□ X**	Tecnología	Digital □x	AM□	**FM □X**
Dial	107.0	**Alcance**	Urbana y rural		
Dirección	Carrera 10 # 11 - 24				
Nombre del responsable	Jorge Lozano				
Teléfono	316 6352575	**WhatsApp**	316 6352575		
Correos electrónicos	No informa				

Tabla 39. Información sobre emisora municipio de San Juan Nepomuceno/Bolívar - Anexo No. 3

Atendiendo a los medios de comunicación existentes se desarrollarán las siguientes estrategias:

Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas (CD con el contenido temático), para la implementación y difusión a aplicar en los municipios priorizados.			
Emitir cuñas radiales durante 03 meses, si el municipio cuenta con emisora de radio			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**	**Fecha de Duración para la Difusión de las Piezas Comunicativas**	**Responsable/ Medio de Transmisión**
San Juan Nepomuceno	17 de junio 2025	17 de junio al 17 de septiembre 2025	**ESE Hospital Local Mahates** Innovación Estéreo
Difusión de mensajes con la temática de referencia.			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**		**Responsable**
San Juan Nepomuceno	17 de junio 2025		**Jefe de prensa Municipal Jorge Lozano** Redes sociales

Tabla 40. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de San Juan Nepomuceno}/Bolívar - Anexo No. 3.

10.4 MUNICIPIO CANTAGALLO.

Territorio	Cantagallo
Código Dane	13160
Microterritorio	2
Entorno	Comunitario

Total población convocada	25

En virtud del cronograma concertado con el líder de la Dimensión Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, la asesora de la ESE Hospital Local Mahates la profesional **Nibia Salas Villadiego** visitó el municipio de **Cantagallo** el día **30 de mayo de 2025**, para socializar la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar; Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.



En este municipio, la asesora contratada por la E.S.E Hospital Mahates en las visitas de sensibilización y socialización de la estrategia de educación y comunicación fue atendida por:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida	Quien la recibe	Cargo/ocupación de quien recibe	Entidad	Acta de contingencia
1	Secretario De Salud	Jennifer Montealegre Tolosa	Jennifer Montealegre Tolosa	Secretaria de Salud Municipal	Alcaldía	NO
2	Secretaria de Educación	Luz Ney Vasquez Salcedo	Luz Ney Vasquez Salcedo	Rep. Secretaria de Educación Municipal	Alcaldía	NO
3	Líder social	Silvia Quijano	Silvia Quijano	Profesional recursos humanos	Comunidad	NO
4	Líder social	Humberto Villa	Humberto Villa	Técnico en salud	Comunidad	NO
5	Coordinador PyP	Blanca Ramírez	Blanca Ramírez	Técnico en salud	Alcaldía	NO
6	Docente	Ladia Maria Barahona	Ladia Maria Barahona	Coordinadora académica ICBF	ICBF	NO
7	Representante JAC	Yania Morales	Yania Morales	Representante	Comunidad	NO
8	Representante JAC	Martha Reinel Castañeda	Martha Reinel Castañeda	Tesorera	Comunidad	NO
9	Representante JAC	Nancy Villazon Torres	Nancy Villazon Torres	Representante	Comunidad	NO
10	Comité cultural	Oscar Garrido	Oscar Garrido	Representante	Comunidad	NO
11	Oficina Gestión del Riesgo	William Fernández	William Fernández	Rep.Coordinador desarrollo comunitario	Alcaldía	NO

12	ESE	Claribel Acosta	Claribel Acosta	Coordinadora PIC	ESE	NO
13	Comerciante agroquímicos	Noris Vanegas Santana	Noris Vanegas Santana	Independiente	Comunidad	NO
14	UMATA	Manuel Tinoco	Manuel Tinoco	Técnico operativo	Alcaldía	NO
15	Representante JAC	José Ramos Sánchez	José Ramos Sánchez	Líder social	Comunidad	NO
16	Comerciante	Gregoria Lucena Gutiérrez	Gregoria Lucena Gutierrez	Comerciante	Comunidad	NO
17	Agente educativo	Luz Dari Cadavid	Luz Dari Cadavid	Agente educativo	Comunidad	NO
18	Líder social	Luis F. Benitez	Luis F. Benitez	Psicólogo	Comunidad	NO
19	Líder social	Martha Nieves Castañeda	Martha Nieves Castañeda	Agente de salud	CDI	NO
20	Líder comunitario	Saida Ospino	Saida Ospino	Agente educativo	Comunidad	NO
21	Líder comunitario	Ninosca Rangel	Ninosca Rangel	Agente educativo	Comunidad	NO
22	Docente	Ermelinda Mejia	Ermilinda Mejia	Docente	ICBF	NO
23	Líder comunitario	Virginia González	Virginia González	Apoyo en salud CDI	ICBF	NO
24	Líder comunitario	Luz Daris Bustamante	Luz Daris Bustamante	Líder comunitario	Comunidad	NO
25	Policía ambiental	Derlis Gómez	Derlis Gómez	Policia comunitaria	Policía Nacional	NO

Tabla 41. Cartas de presentación municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No.3

Es importante destacar que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 3, se debe socializar e invitar y dar a conocer las actividades a realizar durante el proceso de sensibilización con todos los actores anteriormente mencionados, a través de cartas de presentación enviadas por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.4.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de **Cantagallo** con la visita de la Profesional **Nibia salas Villadiego** contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, a la secretaria de salud municipal, el día **30 de mayo del 2025** en donde fue atendida por **Jenifer Montealegre Tolosa,** Secretaria de Salud de Salud Municipal, con quien se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar sobre los lineamientos técnicos y obligaciones del contrato, se concertó la fecha de ejecución de las actividades a realizar durante el desarrollo de la misma, de acordó la agenda cronogramática, indicando que pueden estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.

En el desarrollo de la reunión la asesora de la ESE Mahates resaltó la importancia del desarrollo de la intervención “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar : Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón”, y busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

Es importante resaltar que, posterior a lo referido anteriormente, el asesor dio a conocer los lineamientos del Proyecto, y para cumplir con estos, manifiesta que la implementación de las actividades a desarrollar en el municipio se daría de la siguiente manera:

:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.
- Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.
- Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.
- Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

ETAPA DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable.

Una vez socializadas las actividades generales a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la ESE Hospital Local Mahates y en aras de garantizar el principio de la territorialidad y la autonomía municipal, durante la visita de coordinación y sensibilización, se abrió espacio de participación con Jenifer Montealegre Secretario(a) de Salud y la asesora de la ESE Hospital Local Mahates, permitiéndole brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

Dentro de este espacio participativo, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones de información en salud. Se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiaria objeto del contrato, durante las sesiones, los cuales se relacionan en las cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Mahates.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la asesora da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar *(Ver anexo no. 2)*, resaltando que en las sesiones informativas con 25 personas se desarrollará una temática referida practicas seguras para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, factores de riesgo que implican las sustancias químicas, efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros, resaltando que pueden estar sujetas a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.*(Ver anexo no. 4)*

Asimismo, forma parte de la agenda cronogramática orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre la importancia del cuidado del ambiente, sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas en el hogar y en el entorno laboral, sobre aspectos relacionados con la calidad del aire y salud en los entornos hogar, comunitario y laboral. Esta labor informativa busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas. Al empoderar a la población con conocimientos y herramientas, se pretende fortalecer la participación social en la implementación del Programa de Salud Ambiental, promoviendo así un compromiso colectivo en la prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipo de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente a través de los medios locales de comunicación y las tecnologías de la información y redes sociales para la difusión de ésta.

Seguidamente el asesor da a conocer el equipo de profesionales responsables para la ejecución de las actividades del presente anexo en el municipio cuenta con:

- Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
- Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
- Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.
- Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
- Un (01) Diseñador gráfico.
- Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.

Posterior a esto, se recolecta información importante brindada por la Secretaría de Salud Municipal, quien constata que:

- No existe en la Secretaría de Salud funcionario encargado de la Dimensión Salud Ambiental.

- El municipio no tiene contempladas acciones de información en salud o actividades en el PAS relacionada con prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- No existe en el municipio una red de apoyo que trabaje en acciones de promoción y prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- El municipio con los siguientes actores y/o gremios:

ACTORES Y/O GREMIOS	SI	NO
Secretario de Agricultura	x	
Redes Comunitarias	X	
Asociaciones Agropecuarias	X	
Secretaría de Obras Públicas	X	
Oficina de Desastres	X	
UMATA	X	
Policía Ambiental	X	
Líderes Sociales	X	
Líderes Comunitarias	X	

Tabla 42. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3.

Lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Para cumplir con el objeto de la estrategia y generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, se concertó con Secretaría de Salud y/o Coordinador PyP, los microterritorios a intervenir conforme lo establecido en el anexo técnico.

Territorio	Microterritorio Priorizado
1	2

Tabla 43. Microterritorio priorizado municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo no. 3

Es importante anotar que se puede dar el caso en que la población objeto preseleccionada e invitada durante la etapa de sensibilización, puede estar sujeta a cambios por algún motivo que dificulte su asistencia o participación durante el proceso inicial del desarrollo de la primera jornada, razón por la cual estos serán reemplazados por otra persona que cumpla el criterio de población objeto tal como lo establece el anexo técnico y se hará el debido cambio, la cual quedará soportada y concertada con la DLS a través de actas de contingencias.

Se coordinó y concertó con la DLS, la organización de la logística del evento como fue el lugar donde se realizaran las sesiones, verificando su idoneidad, ventilación e iluminación adecuada, así como se especificó el responsable de proveer otros insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad. Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ ENCUENTRO INFORMATIVO				
Nombre del lugar:	Centro de convivencia ciudadana			
Dirección:	Barrio Galán 4ta. calle			
Responsable del lugar:	Jhon Restrepo Domínguez			
Teléfono:	3204608618	WhatsApp	Si □**x** No□	
Correo electrónico:	No informa			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			□x	□
Ventilación adecuada			□x	□
Iluminación adecuada			□x	□
Servicios de baño			□x	□

Tabla 44. Formato de logística municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3

Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS. *(Ver anexo no. 7)*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en la sesión informativa por parte de la DLS. De esta reunión, se hace levantamiento de acta de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación *(Ver anexo no. 3)* enviada por el Gerente de la ESE Hospital Mahates, Dr. Nilson Coronel Cantillo, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local Mahates, la cual fue recibida por la Dra. Jenifer Montealegre Secretaria de Salud del municipio de **Cantagallo** y a quien además, se le hizo entrega formal de una carpeta cuyo contenido consta del Archivo de documentos relacionados con el contrato No 1144 anexo No. 3, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante todo el proceso de sensibilización y ejecución.

10.4.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Seguidamente a la socialización del proyecto con la dependencia de Secretaria de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes oficinas de cada uno de los actores municipales: Secretario de Educación, Umata, Oficina de Gestión de Riesgo Municipal, Agricultura y demás líderes comunitarios del municipio priorizado.

Con ellos se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar, para la intervención de información en salud ambiental sobre contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipos de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente. Es de anotar que, a estos actores municipales a su vez, se les hizo entrega de carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.4.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de socialización de la intervención de información en salud ambiental, la Secretaría de Salud selecciona los participantes, para que sean sensibilizados a participar en el desarrollo de la sesión informativa y quienes posteriormente una vez aceptan, se les hizo entrega respectiva de una tarjeta de invitación.

Además, la asesora les manifiesto y resaltó a toda la población objeto invitada, que recibieron la información, la importancia y el impacto del resultado que tiene la actividad para proporcionar conocimientos sobre salud ambiental, además les permite convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La asesora destacó que los resultados de esta actividad son fundamentales para generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

A continuación se relaciona el listado de participantes seleccionados: (25 personas)

N°	Nombres Y Apellidos	Documento De Identidad	Cargo / Ocupación	Población Objeto	¿Tiene Sisbén?			Microterritorio Barrio / Sector	Tipo De Población	Identidad De Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono
					Si	No	Grupo					Si	No	Tipo	
1	Jenifer Montealegre	1048602286	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	x		04	Las palmas	05	01	05	x		03	3166950439
2	Luz Ney Vásquez Salcedo	1104127963	Secretaria de Educación	Secretaria de Educación	x		03	Nuevo Galán	06	01	01		x		3178355826
3	Silvia Quijano McCormick	37512878	Profesional TH	Comunidad		x		Centro	06	01	01		x		3125779129
4	Humberto Villa	91321967	Técnico en salud	Líder social	x		04	centro	05	01	05		x		3144725239
5	Blanca Ramirez	45350097	Técnico en salud	Líder comunitario		x		Progreso	05	01	05		x		3222153503
6	Ladia M. Barahona S.	1050549703	Coordinador académico	Líder social		x		Cenrtro	05	01	05		x		3215075502
7	Yania Morales	37686690	Representante	Acción comunal	x		04	Las palmas	05	01	05		x		3208205747
8	Martha Reinel Castañeda	28313184	Tesorera	Acción comunal	x		04	Nuevo Galán	03	01	01		X		3175787880
9	Nancy Villazon Torres	37915903	Representante	Comunidad	x		04	Nuevo Galán	03	01	01		X		3125839526
10	Oscar Garrido	91323028	Representante	Comunidad	x		04	Nuevo Galán	03	01	01		X		3186910931
11	William Fernandez	91322505	Coordinador desarrollo	Gestión del riesgo	x		04	Centro	06	01	01		x		3165203763
12	Claribel Acosta	1051635640	Coordinadora PIC	Comunidad	x		02	Centro	05	01	05		x		3147475727
13	Noris Vanegas Santana	63474305	Comerciante	Comunidad	x		03	Libertad	03	01	05		x		3122270613
14	Manuel Tinoco	8827724	Técnico operativo	UMATA	X		04	San Tropel	01	01	05		x		3142747019
15	Jose Ramos Sanchez	91326159	Líder social	Líder social	X		02	San Marín	02	01	01		x		3115081754
16	Gregoria Lucena Gutiérrez	1047516356	Comerciante	Comerciante	X		03	23 enero	05	01	01		X		3127997351
17	Luz Dari Cadavid	37687437	Agente educativo	Agente educativo	X		03	Libertad	03	01	05		X		3113605738
18	Luis F. Benitez	91423521	Psicólogo	Psicólogo	X		04	Las palmas	03	01	05		X		3026072629
19	Martha Nieves Castañeda	63312981	Líder social	Líder social	X		03	Nuevo Galán	06	01	05		X		3228638809
20	Saida Ospino	37686934	Agente educativo	Agente educativo	X		03	Galán	03	01	05		X		3142461326
21	Ninosca Rangel	45768315	Agente educativo	Agente educativo	X		04	23 enero	03	01	05		X		3138124703
22	Ermilinda Mejia	37685629	Docente	Docente	X		02	El progreso	06	01	05		X		3118408564

23	Virginia Gonzalez	1050778571	Apoyo en Salud ICBF	Líder comunitario	X		02	23 enero	03	01	05		X		3229763638		
24	Luz Daris Bustamante	1051635713	Líder comunitario	Líder comunitario	X		04	Vereda potico	03	01	05		X		3142602457		
25	Derly Gómez	1048995659	Policía comunitaria	Líder comunitario	X		03	Las palmas	02	01	05		X		3014606754		

Tabla 45. Población objeto que participará de la actividad - municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3

10.4.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS.

A continuación, se resume la población preseleccionada durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto, a quienes se les dirigirá la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras para la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas:

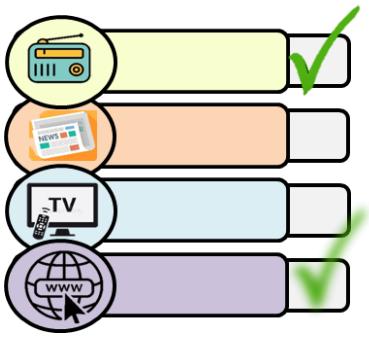
Municipio	Grupo de Sisbén					Tipo de Población						Identidad de Género					Enfoque Diferencial					
	A	B	C	D	No tiene	Blanco	Mestizo	Afro	Indígena	Rom	Ninguno	Cisgénero	Transgénero	Transexual	No Binario	Ninguno	Victima	Desplazado	Campesino	Migrante	Ninguno	Otro
CANTAGALLO	-	**04**	**10**	**08**	**03**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**03**	**03**	**19**	-	-	-
Total	**-**	**04**	**10**	**08**	**03**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**03**	**03**	**19**	-	-	-

Tabla 46. Consolidado de preseleccionados municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3

Culminado el proceso de selección a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a la representante de secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia y se organiza la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de seleccionadas entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de **Cantagallo** dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

10.4.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS.

Al realizar la actualización de los medios de comunicación en el municipio de **Cantagallo** se pudo constatar que cuenta con algunos medios masivos de comunicacion, así como tambien con canales alternativos, dentro de los medios masivos se encuentran la radio, existe la emisora **Innovación Estereo,** no cuenta con medio televisivo, no circula prensa escrita, no cuentan ni con periódicos ni con revistas, para masificar la información se dispone de redes sociales, al consultarles por la calidad del internet indicaron que es regular.



MEDIOS	CANTAGALLO
MEDIO TELEVISIVO	NO
RADIO MUNICIPAL	SI
MEDIO IMPRESO	NO
INTERNET	SI
	Calidad
	Regular

Tabla 47. Actualización de medios de comunicación municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No.

REDES SOCIALES:

De otro lado se pudo se pudo evidenciar que a nivel institucional en el municipio de Cantagallo utiliza como canal de difusión las redes sociales como Facebook e Instagram, y cuentan con un WhatsApp institucional.

MEDIOS	CANTAGALLO
Facebook	Si
Instagram	Si
WhatsApp	Si

Tabla 48. Canales de difusión en redes sociales municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3.



INFORMACIÓN DEL JEFE DE PRENSA A NIVEL MUNICIPAL:

En lo que se refiere a la oficina de prensa o comunicaciones, Cantagallo cuenta con un jefe de prensa en la alcaldía municipal, quien registra la información de todas las secretarias de

la administración municipal, en la siguiente tabla se registra la información de quien ejerce esta función:

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL	
Municipio cuenta con jefe de comunicaciones	Si
Nombres del responsable	Freddy Salas Ditta
Teléfono	3112115034
WhatsApp	3112115034
Correo	prensa@cantagallo-bolivar.gov.co

Tabla 49. Información jefe de prensa municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA:

En lo que se refiere a la emisora de Cantagallo se registra la información:

Nombre de la Emisora	**La voz del pueblo**				
Base operacional	Dpto.- □ **M/pio□X**	Tecnología	Digital □x	AM□	**FM□x**
Dial	91,0	**Alcance**	Cantagallo		
Dirección	Calle 4ta. Barrio Centro #316				
Nombre del responsable	Arelis Villamizar				
Teléfono	3117233644	**WhatsApp**	**316 6352575**		
Correos electrónicos	**ncsalasproduccionyasociados5@gmail.com**				

Tabla 50. Información sobre emisora municipio de Cantagallo/Bolívar - Anexo No. 3.

Atendiendo a los medios de comunicación existentes se desarrollarán las siguientes estrategias:

Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas (CD con el contenido temático), para la implementación y difusión a aplicar en los municipios priorizados.

Emitir cuñas radiales durante 03 meses, si el municipio cuenta con emisora de radio			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**	**Fecha de Duración para la Difusión de las Piezas Comunicativas**	**Responsable/ Medio de Transmisión**
Cantagallo	17 de junio 2025	17 de junio al 17 de septiembre 2025	**ESE Hospital Local Mahates** La voz del pueblo
Difusión de mensajes con la temática de referencia.			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**		**Responsable**
Cantagallo	17 de junio 2025		**Jefe de prensa Municipal** Freddy Salas Ditta Redes sociales

Tabla 51. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Cantagallo/Bolívar

10.5 MUNICIPIO CORDOBA TETÓN.

Territorio	**Córdoba Tetón**
Código Dane	13212
Microterritorio	San Andrés
Entorno	Comunitario

Total población convocada	25

En virtud del cronograma concertado con el líder de la Dimensión Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, la asesora de la ESE Hospital Local Mahates la profesional **Nibia Salas Villadiego** visitó el municipio de **Córdoba Tetón** el día **12 de junio de 2025**, para socializar la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar; Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.



En este municipio, la asesora contratada por la E.S.E Hospital Mahates en las visitas de sensibilización y socialización de la estrategia de educación y comunicación fue atendida por:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida	Quien la recibe	Cargo/ocupación de quien recibe	Entidad	Acta de contingencia
1	Secretaria de salud	Julia Narváez	Julia Narváez	Sec. De salud	Alcaldía	NO
2	Policía Nacional	Santiago Guevara	Santiago Guevara	Policía Nacional	Policía Nacional	NO
3	Líder social	Jose Márquez Bolaño	Jose Márquez Bolaño	Rep. Afro	Comunidad	NO
4	Líder comunitario	Juan D. Romero Vergara	Juan D. Romero Vergara	Auxiliar CDI	Comunidad	NO
5	Líder comunitario	Sandra Cueto Ramos	Sandra Cueto Ramos	Apoyo psicosocial CDI	Comunidad	NO
6	Líder comunitario	Loida Romero Guisado	Loida Romero Guisado	Coordinador CDI	Comunidad	NO
7	Líder social	Maria L. Molina Herrera	Maria L. Molina Herrera	Estudiante	Comunidad	NO
8	Líder social	Saray Payares Cohen	Saray Payares Cohen	Estudiante	Comunidad	NO
9	Líder social	Valentina Villalba Diaz	Valentina Villalba Diaz	Estudiante	Comunidad	NO
10	Líder social	Jorge L. Fonseca Arrieta	Jorge L. Fonseca Arrieta	Estudiante	Comunidad	NO
11	Comerciante agroquímicos	Edith Benavides Ortega	Edith Benavides Ortega	Comerciante agroquímicos	Comunidad	NO
12	Líder comunitario	Mariela Mieles Velásquez	Mariela Mieles Velásquez	Representante iglesia	Comunidad	NO
13	Sec. De educación	Mauricio Atencio T.	Mauricio Atencio T.	Sec. De educación	Alcaldía	NO

14	Apoyo Sec interior	Elkin Fonseca	Yuliney Castro Medina	Apoyo Sec interior	Alcaldía	SI
15	OSIGD	Juan C. Herrera Zúñiga	Juan C. Herrera Zúñiga	Enlace OSIGD	OSIGD	NO
16	UMATA	Edilberto Zúñiga Pérez	Edilberto Zúñiga Pérez	Ingeniero agrónomo	UMATA	NO
17	Líder social	Yilbeth Hernández Páez	Yilbeth Hernández Páez	Comerciante agroquímicos	Comunidad	NO
18	Líder comunitario	Martha Rodríguez C.	Martha Rodríguez C.	Secretaria	Comunidad	NO
19	Líder comunitario	María Rodríguez Bohórquez	María Rodríguez Bohórquez	Representante JAC	Comunidad	NO
20	Líder comunitario	Eris E. Álvarez Pérez	Eris E. Álvarez Pérez	Ganadería	Comunidad	NO
21	Líder comunitario	Roberto Tapias Ávila	Roberto Tapias Ávila	Agricultor	Comunidad	NO
22	Líder comunitario	Edgar Palomino	Edgar Palomino	Mototaxi	Comunidad	NO
23	Líder comunitario	Luz Enith Garrido	Luz Enith Garrido	Aux de enfermería	Comunidad	NO
24	Líder comunitario	Hugo A. Garrido	Hugo A. Garrido	Agricultor	Comunidad	NO
25	Líder comunitario	Ederman Torres Rojas	Ederman Torres Rojas	Vigilante	Comunidad	NO

Tabla 52. Cartas de presentación municipio de Córdoba Tetón/Bolívar - Anexo No.3

Es importante destacar que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 3, se debe socializar e invitar y dar a conocer las actividades a realizar durante el proceso de sensibilización con todos los actores anteriormente mencionados, a través de cartas de presentación enviadas por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.5.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de **Córdoba Tetón** con la visita de la Profesional **Nibia salas Villadiego** contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, a la secretaria de salud municipal, el día **12 de junio del 2025** en donde fue atendida por **Julia Narváez,** Secretaria de Salud de Salud Municipal, con quien se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar sobre los lineamientos técnicos y obligaciones del contrato, se concertó la fecha de ejecución de las actividades a realizar durante el desarrollo de la misma, de acordó la agenda cronogramática, indicando que pueden estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.

En el desarrollo de la reunión la asesora de la ESE Mahates resaltó la importancia del desarrollo de la intervención “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar : Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón”, y busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

Es importante resaltar que, posterior a lo referido anteriormente, el asesor dio a conocer los lineamientos del Proyecto, y para cumplir con estos, manifiesta que la implementación de las actividades a desarrollar en el municipio se daría de la siguiente manera:

:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.
- Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.
- Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.
- Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

ETAPA DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable.

Una vez socializadas las actividades generales a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la ESE Hospital Local Mahates y en aras de garantizar el principio de la territorialidad y la autonomía municipal, durante la visita de coordinación y sensibilización, se abrió espacio de participación con Julia Narváez Secretario(a) de Salud y la asesora de la ESE Hospital Local Mahates, permitiéndole brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

Dentro de este espacio participativo, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones de información en salud. Se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiaria objeto del contrato, durante las sesiones, los cuales se relacionan en las cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Mahates.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la asesora da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar *(Ver anexo no. 2)*, resaltando que en las sesiones informativas con 25 personas se desarrollará una temática referida practicas seguras para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, factores de riesgo que implican las sustancias químicas, efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros, resaltando que pueden estar sujetas a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes. *(Ver anexo no. 4)*

Asimismo, forma parte de la agenda cronogramática orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre la importancia del cuidado del ambiente, sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas en el hogar y en el entorno laboral, sobre aspectos relacionados con la calidad del aire y salud en los entornos hogar, comunitario y laboral. Esta labor informativa busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas. Al empoderar a la población con conocimientos y herramientas, se pretende fortalecer la participación social en la implementación del Programa de Salud Ambiental, promoviendo así un compromiso colectivo en la prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipo de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente a través de los medios locales de comunicación y las tecnologías de la información y redes sociales para la difusión de ésta.

Seguidamente el asesor da a conocer el equipo de profesionales responsables para la ejecución de las actividades del presente anexo en el municipio cuenta con:

- Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
- Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
- Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.
- Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
- Un (01) Diseñador gráfico.
- Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.

Posterior a esto, se recolecta información importante brindada por la Secretaría de Salud Municipal, quien constata que:

- No existe en la Secretaría de Salud funcionario encargado de la Dimensión Salud Ambiental.

- El municipio no tiene contempladas acciones de información en salud o actividades en el PAS relacionada con prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- No existe en el municipio una red de apoyo que trabaje en acciones de promoción y prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- El municipio con los siguientes actores y/o gremios:

ACTORES Y/O GREMIOS	SI	NO
Secretario de Agricultura		x
Redes Comunitarias	X	
Asociaciones Agropecuarias	X	
Secretaría de Obras Públicas	X	
Oficina de Desastres	X	
UMATA	X	
Policía Ambiental		x
Líderes Sociales	X	
Líderes Comunitarias	X	

Tabla 53. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3.

Lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Para cumplir con el objeto de la estrategia y generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, se concertó con Secretaría de Salud y/o Coordinador PyP, los microterritorios a intervenir conforme lo establecido en el anexo técnico.

Territorio	Microterritorio Priorizado
Córdoba Tetón	San Andrés

Tabla 54. Microterritorio priorizado municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo no. 3

Es
importante anotar que se puede dar el caso en que la población objeto preseleccionada e invitada durante la etapa de sensibilización, puede estar sujeta a cambios por algún motivo que dificulte su asistencia o participación durante el proceso inicial del desarrollo de la primera jornada, razón por la cual estos serán reemplazados por otra persona que cumpla el criterio de población objeto tal como lo establece el anexo técnico y se hará el debido cambio, la cual quedará soportada y concertada con la DLS a través de actas de contingencias.

Se coordinó y concertó con la DLS, la organización de la logística del evento como fue el lugar donde se realizaran las sesiones, verificando su idoneidad, ventilación e iluminación adecuada, así como se especificó el responsable de proveer otros insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad. Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ ENCUENTRO INFORMATIVO				
Nombre del lugar:	Casa de la Cultura			
Dirección:	Av. Luis Carlos Galán			
Responsable del lugar:	Estiven Coronel			
Teléfono:	3015027538	WhatsApp	Si □**x** No□	
Correo electrónico:	No informa			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social	□x	□
Ventilación adecuada	□x	□
Iluminación adecuada	□x	□
Servicios de baño	□x	□

Tabla 55. Formato de logística municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3

Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS. *(Ver anexo no. 7)*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en la sesión informativa por parte de la DLS. De esta reunión, se hace levantamiento de acta de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación *(Ver anexo no. 3)* enviada por el Gerente de la ESE Hospital Mahates, Dr. Nilson Coronel Cantillo, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local Mahates, la cual fue recibida por la Dra. Julia Narváez Secretaria de Salud del municipio de **Córdoba Tetón** y a quien además, se le hizo entrega formal de una carpeta cuyo contenido consta del Archivo de documentos relacionados con el contrato No 1144 anexo No. 3, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante todo el proceso de sensibilización y ejecución.

10.5.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Seguidamente a la socialización del proyecto con la dependencia de Secretaria de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes oficinas de cada uno de los actores municipales: Secretario de Educación, Umata, Oficina de Gestión de Riesgo Municipal, Agricultura y demás líderes comunitarios del municipio priorizado.

Con ellos se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar, para la intervención de información en salud ambiental sobre contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipos de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente. Es de anotar que, a estos actores municipales a su vez, se les hizo entrega de carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.5.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de socialización de la intervención de información en salud ambiental, la Secretaría de Salud selecciona los participantes, para que sean sensibilizados a participar en el desarrollo de la sesión informativa y quienes posteriormente una vez aceptan, se les hizo entrega respectiva de una tarjeta de invitación.

Además, la asesora les manifiesto y resaltó a toda la población objeto invitada, que recibieron la información, la importancia y el impacto del resultado que tiene la actividad para proporcionar conocimientos sobre salud ambiental, además les permite convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La asesora destacó que los resultados de esta actividad son fundamentales para generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

A continuación se relaciona el listado de participantes seleccionados: (25 personas)

N°	Nombres Y Apellidos	Documento De Identidad	Cargo / Ocupación	Población Objeto	¿Tiene Sisbén?			Microterritorio Barrio / Sector	Tipo De Población	Identidad De Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono
					Si	No	Grupo					Si	No	Tipo	

1	Julia Narváez	10494530820	Sec. De salud	Sec. De salud		x		Los guayacanes	05	01	02		x		3106945117
2	Santiago Guevara	1114118903	Policía nacional	Líder comunitario		X		Estación policía	02	01	05		X		3248050509
3	Jose Marquez Bolaño	3831517	Rep. Afro	Líder social	X		01	San Martín	03	01	01		X		3107268187
4	Juan D. Romero Vergara	1049454836	Auxiliar CDI	Líder comunitario	X		03	San Martín	05	01	02		X		3008878662
5	Sandra Cueto Ramos	1102877502	Apoyo psicosocial CDI	Líder comunitario	X		02	Los pescados	05	01	02		X		3016886949
6	Loida Romero Guisado	22855137	Coordinador CDI	Líder comunitario	X		04	Barrio Nuevo	05	01	02		X		3205261430
7	Maria L. Molina Herrera	1049348028	Estudiante	Comunidad	X		03	Los guayacanes	02	01	05		X		3243899973
8	Saray Payares Cohen	1049453517	Estudiante	Comunidad	X		03	Barrio Abajo	02	01	05		X		3004910145
9	Valentina Villalba Diaz	1142926970	Estudiante	Comunidad	X		03	Los guayacanes	05	01	05		X		3054705503
10	Jorge L. Fonseca Arrieta	1049453379	Estudiante	Comunidad		X		Los guayacanes	05	01	05	x		02	3007565183
11	Edith Benavides Ortega	22856785	Comerciante agroquímicos	Comerciante agroquímicos	x		03	Barrio Nuevo	05	01	05	x		03	3014009518
12	Mariela Mieles Velásquez	32767339	Representante iglesia	Líder comunitario	x		02	Barrio Nuevo	05	01	02		x		3024345111
13	Mauricio Atencio T.	1049454762	Sec. De educación	Rep. Sec educación		X		Correg. San Andrés	06	01	02		X		3005514687
14	Yuliney Castro Medina	1049454574	Apoyo Sec interior	Gestión del riesgo	X		03	Correg. Sincelejito	06	01	01		X		3116857953
15	Juan C. Herrera Zúñiga	1050954029	Enlace OSIGD	Gestión del riesgo	X		01	Centro	06	03	01		X		3016608234
16	Edilberto Zúñiga Pérez	3831494	Ingeniero agrónomo	UMATA	X		04	Centro	06	01	01		X		3114005988
17	Yilbeth Hernández Páez	30667348	Comerciante agroquímicos	Comunidad	X		03	Los guayacanes	06	01	01		X		3145525642
18	Martha Rodríguez C.	22854836	Secretaria	Comunidad	X			San Martín	06	01	01		X		3013942757
19	María Rodríguez Bohórquez	1049452569	Representante JAC	Comunidad	X		02	San Martín	06	01	01		X		3053213085
20	Eris E. Álvarez Pérez	73317079	Ganadería	Comunidad	X		01	Brisas del Rio	03	01	01	x		03	3145085140
21	Roberto Tapias Ávila	73315552	Agricultor	Comunidad	X		01	Barrio Nuevo	03	01	01		X		3006672751
22	Edgar Palomino	1049452733	Mototaxi	Comunidad	X		02	El carmelo	03	01	01		X		3205490717
23	Luz Enith Garrido	22855647	Aux de enfermería	Comunidad	X		02	El carmelo	03	01	01		X		3242951131
24	Hugo A. Garrido	92190481	Agricultor	Comunidad	X		01	Correg. Guaymaral	03	01	01		X		3216995305
25	Ederman Torres Rojas	8830881	Vigilante	Comunidad	x		02	El carmelo	03	01	05		X		3144564254

Tabla 56. Población objeto que participará de la actividad - municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3

10.5.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS.

A continuación, se resume la población preseleccionada durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto, a quienes se les dirigirá la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras para la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas:

Municipio	Grupo de Sisbén					Tipo de Población						Identidad de Género					Enfoque Diferencial					
	A	B	C	D	No tiene	Blanco	Mestizo	Afro	Indígena	Rom	Ninguno	Cisgénero	Transgénero	Transexual	No Binario	Ninguno	Víctima	Desplazado	Campesino	Migrante	Ninguno	Otro
CORDOBA TETON	-																					
Total	**-**																					

Tabla 57. Consolidado de preseleccionados municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3

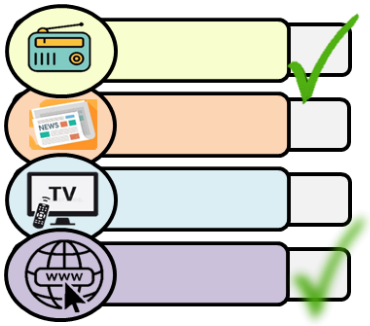
Culminado el proceso de selección a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a la representante de secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia y se organiza la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de seleccionadas entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de **Córdoba Tetón** dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

10.5.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS.

Al realizar la actualización de los medios de comunicación en el municipio de **Córdoba Tetón** se pudo constatar que cuenta con algunos medios masivos de comunicacion, así como tambien con canales alternativos, dentro de los medios masivos se encuentran la radio,

existe la emisora **Bacanísima stereo,** no cuenta con medio televisivo, no circula prensa escrita, no cuentan ni con periódicos ni con revistas, para masificar la información se dispone de redes sociales, al consultarles por la calidad del internet indicaron que es regular.





MEDIOS	CÓRDOBA TETÓN
MEDIO TELEVISIVO	NO
RADIO MUNICIPAL	SI
MEDIO IMPRESO	NO
INTERNET	SI
	Calidad
	Regular

Tabla 58. Actualización de medios de comunicación municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No.

REDES SOCIALES:

De otro lado se pudo se pudo evidenciar que a nivel institucional en el municipio de Córdoba Tetón utiliza como canal de difusión las redes sociales como Facebook e Instagram, pero cuentan con un WhatsApp institucional.

MEDIOS	CÓRDOBA TETÓN
Facebook	Si
Instagram	Si
WhatsApp	No

Tabla 59. Canales de difusión en redes sociales municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3.



INFORMACIÓN DEL JEFE DE PRENSA A NIVEL MUNICIPAL:

En lo que se refiere a la oficina de prensa o comunicaciones, Córdoba Tetón cuenta con un jefe de prensa en la alcaldía municipal, quien registra la información de todas las secretarias de la administración municipal, en la siguiente tabla se registra la información de quien ejerce esta función:

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL	
Municipio cuenta con jefe de comunicaciones	Si
Nombres del responsable	José David Copela Pérez
Teléfono	3042455112
WhatsApp	3042455112
Correo	josecapelaperez@gmail.com

Tabla 60. Información jefe de prensa municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA:

En lo que se refiere a la emisora de Córdoba Tetón se registra la información:

Nombre de la Emisora	**Bacanísima Stereo**				
Base operacional	Dpto.- □ **M/pio□X**	Tecnología	Digital □x	**AM□X**	FM□
Dial	90,1	**Alcance**	Municipio, veredas y corregimientos.		
Dirección	Barrio Guayacanes				
Nombre del responsable	Rubén Ochoa				
Teléfono	3246728906	**WhatsApp**	3246728906		
Correos electrónicos	No informa				

Tabla 61. Información sobre emisora municipio de Córdoba Tetón /Bolívar - Anexo No. 3.

Atendiendo a los medios de comunicación existentes se desarrollarán las siguientes estrategias:

Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas (CD con el contenido temático), para la implementación y difusión a aplicar en los municipios priorizados.

Emitir cuñas radiales durante 03 meses, si el municipio cuenta con emisora de radio			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**	**Fecha de Duración para la Difusión de las Piezas Comunicativas**	**Responsable/ Medio de Transmisión**
Córdoba Tetón	17 de junio 2025	17 de junio al 17 de septiembre 2025	**ESE Hospital Local Mahates** Bacanísima Stereo
Difusión de mensajes con la temática de referencia.			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**		**Responsable**
Córdoba Tetón	17 de junio 2025		**Jefe de prensa Municipal** José David Copela Pérez Redes sociales

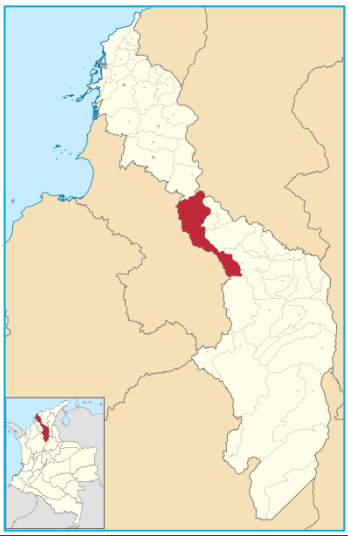
Tabla 62. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Córdoba Tetón /Bolívar

10.6 MUNICIPIO MAGANGUE.

Territorio	**Magangué**
Código Dane	13430
Microterritorio	Villa Juliana
Entorno	Comunitario

Total población convocada	25

En virtud del cronograma concertado con el líder de la Dimensión Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, la asesora de la ESE Hospital Local Mahates la profesional **Nibia Salas Villadiego** visitó el municipio de **Magangué** el día **16 de junio de 2025**, para socializar la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar; Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.



En este municipio, la asesora contratada por la E.S.E Hospital Mahates en las visitas de sensibilización y socialización de la estrategia de educación y comunicación fue atendida por:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida	Quien la recibe	Cargo/ocupación de quien recibe	Entidad	Acta de contingencia
1	Secretario De Salud	Ernesto Carrera Badrán	Celina Castro A.	Coord. Salud publica	Alcaldía	SI
2	Secretaria de Educación		Álvaro Hernández	Director de núcleo	Alcaldía	SI
3	Líder social	Lucy España Díaz	Lucy España Díaz	Docente	IE Sueños de amor	NO
4	Líder social	Yoseira Navarro Echeverría	Yoseira Navarro Echeverría	Docente	IE Sueños de amor	NO
5	Líder social	Adis Vega Vecino	Adis Vega Vecino	Docente	Comunidad	NO
6	Líder social	Aseria Vega Espinoza	Aseria Vega Espinoza	Docente	Comunidad	NO
7	Líder comunitario	Gregoria Méndez C.	Gregoria Méndez C.	Coord. PAI	Comunidad	NO
8	Líder comunitario	Esther Sampayo Vanegas	Esther Sampayo Vanegas	Auxiliar de red	ESE	NO
9	Líder comunitario	Desy Jerez Rodríguez	Desy Jerez Rodríguez	Vacunadora	ESE	NO
10	Líder comunitario	Veris Colón Arroyo	Veris Colón Arroyo	Administradora	Comunidad	NO
11	Líder comunitario	Yeimy Lara Valdovino	Yeimy Lara Valdovino	Auxiliar administrativa	ESE	NO
12	Líder social	Candelaria Mendoza Andrade	Candelaria Mendoza Andrade	Liga de usuarios	ESE	NO

13	UMATA	Carlos Mercado	Carlos Mercado	Profesional universitario	UMATA	NO
14	UMATA	Omar Aguirre Sánchez	Omar Aguirre Sánchez	Técnico operativo	UMATA	NO
15	Gestión del Riesgo	Clarena Quintero	Clarena Quintero	Secretaria	Gestión del Riesgo	NO
16	Comerciante agroquímicos	Andrés F. Serpa	Andrés F. Serpa	Comerciante agroquímicos	Comunidad	NO
17	Comunidad	Daniel Hernández Ortega	Daniel Hernández Ortega	Presidente JAC	Comunidad	NO
18	Comunidad	Luis E. Pérez Ortega	Luis E. Pérez Ortega	Representante	AZUCACEB	NO
19	Representante comunal	Domingo Turizo	Domingo Turizo	Licenciado	Comunidad	NO
20	Secretaría del interior	Elkin González Rodríguez	Elkin González Rodríguez	Desarrollo comunitario	Secretaría del interior	NO
21	Comunidad	Nelly Herazo Pérez	Nelly Herazo Pérez	Presidente JAC	Comunidad	NO
22	Comunidad	Maideth Castro Arrieta	Maideth Castro Arrieta	Presidente JAC	Comunidad	NO
23	Comunidad	Flor Maria Lastre	Flor Maria Lastre	Presidente JAC	Comunidad	NO
24	Comunidad	Mariela Toscano	Mariela Toscano	Presidente JV	Comunidad	NO
25	Comunidad	Heidy Zapata B.	Heidy Zapata B.	Presidente JUL	Comunidad	NO

Tabla 63. Cartas de presentación municipio de Magangué/Bolívar - Anexo No.3

Es importante destacar que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 3, se debe socializar e invitar y dar a conocer las actividades a realizar durante el proceso de sensibilización con todos los actores anteriormente mencionados, a través de cartas de presentación enviadas por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.6.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de **Magangué** con la visita de la Profesional **Nibia salas Villadiego** contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, a la secretaria de salud municipal, el día **16 de junio del 2025** en donde fue atendida por **Celina Castro Álvarez,** coordinadora de salud pública, previamente autorizada por el Secretario de Salud *(Ver anexo no. 10)*, lo cual reposa en acta de contingencia, con quien se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar sobre los lineamientos técnicos y obligaciones del contrato, se concertó la fecha de ejecución de las actividades a realizar durante el desarrollo de la misma,

de acordó la agenda cronogramática, indicando que pueden estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.

En el desarrollo de la reunión la asesora de la ESE Mahates resaltó la importancia del desarrollo de la intervención “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar : Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón”, y busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

Es importante resaltar que, posterior a lo referido anteriormente, el asesor dio a conocer los lineamientos del Proyecto, y para cumplir con estos, manifiesta que la implementación de las actividades a desarrollar en el municipio se daría de la siguiente manera:

:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.
- Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.
- Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.
- Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

ETAPA DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable.

Una vez socializadas las actividades generales a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la ESE Hospital Local Mahates y en aras de garantizar el principio de la territorialidad y la autonomía municipal, durante la visita de coordinación y sensibilización, se abrió espacio de participación con Celina Castro Álvarez funcionaria de la Secretaria de Salud y la asesora de la ESE Hospital Local Mahates, permitiéndole brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

Dentro de este espacio participativo, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones de información en salud. Se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiaria objeto del contrato, durante las sesiones, los cuales se relacionan en las cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Mahates.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la asesora da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar *(Ver anexo no. 2)*, resaltando que en las sesiones informativas con 25 personas se desarrollará una temática referida practicas seguras para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, factores de riesgo que implican las sustancias químicas, efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros, resaltando que pueden estar sujetas a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes. *(Ver anexo no. 4)*

Asimismo, forma parte de la agenda cronogramática orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre la importancia del cuidado del ambiente, sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas en el hogar y en el entorno laboral, sobre aspectos relacionados con la calidad del aire y salud en los entornos hogar, comunitario y laboral. Esta labor informativa busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas. Al empoderar a la población con conocimientos y herramientas, se pretende fortalecer la participación social en la implementación del Programa de Salud Ambiental, promoviendo así un compromiso colectivo en la prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipo de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente a través de los medios locales de comunicación y las tecnologías de la información y redes sociales para la difusión de ésta.

Seguidamente el asesor da a conocer el equipo de profesionales responsables para la ejecución de las actividades del presente anexo en el municipio cuenta con:

- Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
- Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
- Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.
- Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
- Un (01) Diseñador gráfico.
- Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.

Posterior a esto, se recolecta información importante brindada por la Secretaría de Salud Municipal, quien constata que:

- Existe en la Secretaría de Salud funcionario encargado de la Dimensión Salud Ambiental: Walber Rodríguez.

- El municipio tiene contempladas acciones de información en salud o actividades en el PAS relacionada con prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, como la prevención de intoxicación por alimentos y plaguicidas.
- No existe en el municipio una red de apoyo que trabaje en acciones de promoción y prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- El municipio con los siguientes actores y/o gremios:

ACTORES Y/O GREMIOS	SI	NO
Secretario de Agricultura		x
Redes Comunitarias	X	
Asociaciones Agropecuarias	X	
Secretaría de Obras Públicas	X	
Oficina de Desastres	X	
UMATA	X	
Policía Ambiental	x	
Líderes Sociales	X	
Líderes Comunitarias	X	

Tabla 64. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3.

Lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Para cumplir con el objeto de la estrategia y generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, se concertó con Secretaría de Salud y/o Coordinador PyP, los microterritorios a intervenir conforme lo establecido en el anexo técnico.

Territorio	Microterritorio Priorizado
Magangué	Villa Juliana

Tabla 65. Microterritorio priorizado municipio de Magangué /Bolívar - Anexo no. 3

Es importante anotar que se puede dar el caso en que la población objeto preseleccionada e invitada durante la etapa de sensibilización, puede estar sujeta a cambios por algún motivo que dificulte su asistencia o participación durante el proceso inicial del desarrollo de la primera jornada, razón por la cual estos serán reemplazados por otra persona que cumpla el criterio de población objeto tal como lo establece el anexo técnico y se hará el debido cambio, la cual quedará soportada y concertada con la DLS a través de actas de contingencias.

Se coordinó y concertó con la DLS, la organización de la logística del evento como fue el lugar donde se realizaran las sesiones, verificando su idoneidad, ventilación e iluminación adecuada, así como se especificó el responsable de proveer otros insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad. Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ ENCUENTRO INFORMATIVO				
Nombre del lugar:	Club de Leones			
Dirección:	Cr 38-43 No. 66-90 - Las delicias			
Responsable del lugar:	Antonio Romero			
Teléfono:	3126217786	WhatsApp	Si □x No□	
Correo electrónico:	No informa			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social	□x	□
Ventilación adecuada	□x	□
Iluminación adecuada	□x	□
Servicios de baño	□x	□

Tabla 66. Formato de logística municipio de Magangué/Bolívar - Anexo No. 3

Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS. *(Ver anexo no. 7)*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en la sesión informativa por parte de la DLS. De esta reunión, se hace levantamiento de acta de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la ESE Hospital Mahates, Dr. Nilson Coronel Cantillo, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local Mahates, la cual fue recibida por la Dra. Celina Castro Acosta coordinadora de salud pública de Secretaria de Salud del municipio de **Magangué** y a quien además, se le hizo entrega formal de una carpeta cuyo contenido consta del Archivo de documentos relacionados con el contrato No 1144 anexo No. 3, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante todo el proceso de sensibilización y ejecución.

10.6.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Seguidamente a la socialización del proyecto con la dependencia de Secretaria de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes oficinas de cada uno de los actores municipales: Secretario de Educación, Umata, Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y demás líderes comunitarios del municipio priorizado. En el municipio no existe secretaria de agricultura Lo cual se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Con ellos se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar, para la intervención de información en salud ambiental sobre contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipos de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente. Es de anotar que, a estos actores municipales a su vez, se les hizo entrega de carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.6.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de socialización de la intervención de información en salud ambiental, la Secretaría de Salud selecciona los participantes, para que sean sensibilizados a participar en el desarrollo de la sesión informativa y quienes posteriormente una vez aceptan, se les hizo entrega respectiva de una tarjeta de invitación.

Además, la asesora les manifiesto y resaltó a toda la población objeto invitada, que recibieron la información, la importancia y el impacto del resultado que tiene la actividad para proporcionar conocimientos sobre salud ambiental, además les permite convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La asesora destacó que los resultados de esta actividad son fundamentales para generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

A continuación se relaciona el listado de participantes seleccionados: (25 personas)

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	Nombres Y Apellidos	Documento De Identidad	Cargo / Ocupación	Población Objeto	¿Tiene Sisbén?			Microterritorio Barrio / Sector	Tipo De Población	Identidad De Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono
					Si	No	Grupo					Si	No	Tipo	
1	Celina Castro Acosta	33197249	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud		x	03	San Mateo	05	01	05		X		3017345721
2	Álvaro Hernández Menco	9138357	Director de núcleo	Secretaria de Educación		X		Córdoba	02	01	05		X		3013738600
3	Lucy España Díaz	1052964513	Docente	Líder social	X		01	El prado	05	01	05		X		3107349807
4	Yoseira Navarro Echeverría	1052943795	Docente	Líder social	X		01	Santa Rita	05	01	05		X		3014618132
5	Adis Vega Vecino	33069893	Docente	Líder social	X		01	Boston	05	01	05		X		3118846828
6	Aseria Vega Espinoza	33352266	Docente	Líder social	X		01	San José	05	01	05		X		3012019869
7	Gregoria Méndez C.	33353946	Coord. PAI	Líder comunitario	X		04	Corregimiento El retiro	05	01	05		X		3148645095
8	Esther Sampayo Vanegas	33308986	Auxiliar de red	Líder comunitario	X		02	El prado	05	01	02		X		3126814266
9	Desy Jerez Rodríguez	64748977	Vacunadora	Líder comunitario	X		02	Córdoba	03	01	02		X		3135154278
10	Veris Colón Arroyo	33209164	Administradora	Líder comunitario	X		02	San Mateo	02	01	05		X		3016850205
11	Yeimy Lara Valdovino	33354365	Auxiliar administrativa	Líder comunitario		X		La Paz	02	01	05		X		3007463422
12	Candelaria Mendoza Andrade	33022253	Liga de usuarios	Líder social	X		01	La Paz	05	01	02		X		3217617328
13	Carlos Mercado	92516405	Profesional universitario	UMATA	X		03	San Martín	05	01	02		X		3116618402
14	Omar Aguirre Sánchez	8867827	Técnico operativo	UMATA		X		Santa ruta	05	01	02		X		3226431388
15	Clarena Quintero	33202879	Secretaria	Gestión del Riesgo		X		Centro	05	01	02		X		3042215522
16	Andrés F. Serpa	1003306857	Comerciante agroquímicos	Comunidad		X		Florida II	05	01	02		X		302253381
17	Daniel Hernández Ortega	9132681	Presidente JAC	Comunidad	X		01	Samarcanda	04	01	01		X		3118296229
18	Luis E. Pérez Ortega	9135676	Representante	Comunidad	X		01	Villa Juliana	05	01	02		X		3145381081
19	Domingo Turizo	73238446	Licenciado	Representante comunal	X		02	Cercajal	05	01	02		X		3014496960
20	Elkin González Rodríguez	1052943047	Desarrollo comunitario	Secretaría del interior	X		02	Girardot	05	01	02		X		3023498910
21	Nelly Herazo Pérez	23133937	Presidente JAC	Comunidad	X		02	Buenos Aires	02	01	05		X		3022371658
22	Maideth Castro Arrieta	33203119	Presidente JAC	Comunidad	X		02	La candelaria	02	01	05		X		3023901824
23	Flor Maria Lastre	32815291	Presidente JAC	Comunidad	X		01	Maracaná	02	01	05		X		3003193769
24	Mariela Toscano	33194800	Presidente JV	Comunidad	X		01	Buenos Aires	02	01	05		X		3127072701

25	Heidy Zapata B.	1042425675	Presidente JUL	Comunidad	X		03	Cristo Barrio	02	01	05		X		3005522687	

Tabla 67. Población objeto que participará de la actividad - municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3x

10.6.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS.

A continuación, se resume la población preseleccionada durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto, a quienes se les dirigirá la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras para la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas:

Municipio	Grupo de Sisbén					Tipo de Población						Identidad de Género					Enfoque Diferencial					
	A	B	C	D	No tiene	Blanco	Mestizo	Afro	Indígena	Rom	Ninguno	Cisgénero	Transgénero	Transexual	No Binario	Ninguno	Victima	Desplazado	Campesino	Migrante	Ninguno	Otro
Magangué	**09**	**07**	**03**	**-**	**05**	**-**	**08**	**01**	**01**	**15**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**02**	**-**	**03**	-	20	-
Total	**09**	**07**	**03**	**-**	**05**	**-**	**08**	**01**	**01**	**15**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**02**	**-**	**03**	-	20	-

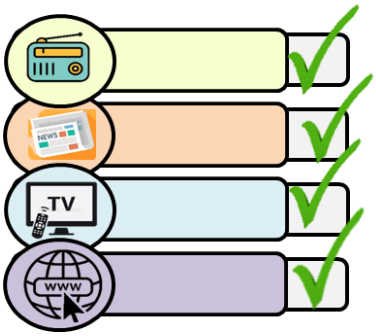
Tabla 68. Consolidado de preseleccionados municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3

Culminado el proceso de selección a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a la representante de secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia y se organiza la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de seleccionadas entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de **Magangué** dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

10.6.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS.

Al realizar la actualización de los medios de comunicación en el municipio de **Magangué** se pudo constatar que cuenta con algunos medios masivos de comunicacion, así como tambien con canales alternativos, dentro de los medios masivos se encuentran la radio, existe la emisora **Cheverísima stereo,** cuenta con medio televisivo, circula prensa escrita, para

masificar la información se dispone de redes sociales, al consultarles por la calidad del internet indicaron que es buena.



MEDIOS	MAGANGUÉ
MEDIO TELEVISIVO	SI
RADIO MUNICIPAL	SI
MEDIO IMPRESO	SI
INTERNET	SI
	Calidad
	Buena

Tabla 69. Actualización de medios de comunicación municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No.

REDES SOCIALES:

De otro lado se pudo se pudo evidenciar que a nivel institucional en el municipio de Córdoba Tetón utiliza como canal de difusión las redes sociales como Facebook e Instagram, pero cuentan con un WhatsApp institucional.

MEDIOS	MAGANGUÉ
Facebook	Si
Instagram	Si
WhatsApp	No

Tabla 70. Canales de difusión en redes sociales municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3.



INFORMACIÓN DEL JEFE DE PRENSA A NIVEL MUNICIPAL:

En lo que se refiere a la oficina de prensa o comunicaciones, Magangué cuenta con un jefe de prensa en la alcaldía municipal, quien registra la información de todas las secretarias de la administración municipal, en la siguiente tabla se registra la información de quien ejerce esta función:

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL	
Municipio cuenta con jefe de comunicaciones	Si
Nombres del responsable	Rodolfo Zambrano
Teléfono	3008079116
WhatsApp	3008079116
Correo	No informa

Tabla 71. Información jefe de prensa municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA:

En lo que se refiere a la emisora de Córdoba Tetón se registra la información:

Nombre de la Emisora	**Cheverísima stereo**				
Base operacional	Dpto.- □ **M/pio□X**	Tecnología	Digital □x	AM□	**FM□X**
Dial	93,0	**Alcance**	Municipio, veredas y corregimientos.		
Dirección	Calle 15 #6-80 Barrio Córdoba				
Nombre del responsable	Julio Rámirez				
Teléfono	6875335	**WhatsApp**	3008165672		
Correos electrónicos	No informa				

Tabla 72. Información sobre emisora municipio de Magangué /Bolívar - Anexo No. 3.

Atendiendo a los medios de comunicación existentes se desarrollarán las siguientes estrategias:

Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas (CD con el contenido temático), para la implementación y difusión a aplicar en los municipios priorizados.
Emitir cuñas radiales durante 03 meses, si el municipio cuenta con emisora de radio

Municipio	Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas	Fecha de Duración para la Difusión de las Piezas Comunicativas	Responsable/ Medio de Transmisión
Magangué	17 de junio 2025	17 de junio al 17 de septiembre 2025	**ESE Hospital Local Mahates** Cheverísima stereo
Difusión de mensajes con la temática de referencia.			
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**		**Responsable**
Magangué	17 de junio 2025		**Jefe de prensa Municipal** Rodolfo Zambrano Redes sociales

Tabla 73. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Magangué /Bolívar

10.7 MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO.

Territorio	Altos del Rosario
Código Dane	13030
Microterritorio	Portugal

Entorno	Comunitario
Total población convocada	25

En virtud del cronograma concertado con el líder de la Dimensión Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, la asesora de la ESE Hospital Local Mahates la profesional **Nibia Salas Villadiego** visitó el municipio de **Altos del Rosario** el día **18 de junio de 2025**, para socializar la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar; Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.



En este municipio, la asesora contratada por la E.S.E Hospital Mahates en las visitas de sensibilización y socialización de la estrategia de educación y comunicación fue atendida por:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida	Quien la recibe	Cargo/ocupación de quien recibe	Entidad	Acta de contingencia
1	Rep. Secretaria de salud	Viannys Martelo Barroso	Viannys Martelo Barroso	Secretaria de salud	Alcaldía	NO
2	Of de Ambiente	Madeleine Barroso Gil	Madeleine Barroso Gil	Sec. De Minas	Alcaldía	NO
3	UMATA	Luis D. Méndez Rodríguez	Luis D. Méndez Rodríguez	Técnico operativo	UMATA	NO
4	UMATA	Dainer Lagares	Dainer Lagares	Director	UMATA	NO
5	Secretaria de ambiente	Javier Retamoso López	Javier Retamoso López	Secretaria de Ambiente	Secretaria de ambiente	NO
6	Gestión del riesgo	Fabricio Pérez P.	Fabricio Pérez P.	Apoyo	Gestión del riesgo	NO
7	Líder social	Crecencio Camargo	Crecencio Camargo	Veedor en salud	Comunidad	NO
8	Comunidad	Sindy Guerrero	Sindy Guerrero	Secretaria	Comunidad	NO
9	Comunidad	Edgar Mora Montalvo	Edgar Mora Montalvo	Coordinador V.Ep	Comunidad	NO
10	Comunidad	Juan de la R, Pérez Zabaleta	Juan de la R, Pérez Zabaleta	Técnico saneamiento	Comunidad	NO
11	Líder social	Fredi Fierro Tapia	Fredi Fierro Tapia	Líder social	Comunidad	NO
12	Representante JAC	Yendis Martelo Barroso	Yendis Martelo Barroso	Ama de casa	Comunidad	NO
13	Líder social	Kelly Villareal Barroso	Kelly Villareal Barroso	Ama de casa	Comunidad	NO

14	Secretaria educación	Sait Saumeth González	Sait Saumeth González	Enlace Educación	Secretaria educación	NO
15	Líder comunitario	Jose Emilio Ariza	Jose Emilio Ariza	Rep asociación Pescadas	Asociación Pescadas	NO
16	Líder comunitario	Leonardo Pinto Pelaez	Leonardo Pinto Pelaez	Abogado	Comunidad	NO
17	Líder comunitario	Danilo Ojeda Jimenez	Danilo Ojeda Jimenez	Asoc. Afro	Asoc. Afro	NO
18	Líder comunitario	Iván Méndez Pava	Iván Méndez Pava	Coordinador	Comunidad	NO
19	Líder comunitario	Luis E. Cañas Sosa	Luis E. Cañas Sosa	Asopespacha	Asopespacha	NO
20	Líder social	Cruseiro Camargo C.	Cruseiro Camargo C.	Asocardales	Asocardales	NO
21	Líder comunitario	Garibaldi Pérez	Garibaldi Pérez	Aso. Aproapar	Aso. Aproapar	NO
22	Líder comunitario	Jorge E. Molina T.	Jorge E. Molina T.	Aso. Agropoinan	Aso. Agropoinan	NO
23	Líder comunitario	Paulino Méndez León	Paulino Méndez León	Asoagapar	Asoagapar	NO
24	Líder comunitario	Campo E. Garavito	Campo E. Garavito	Asoconstruar	Asoconstruar	NO
25	Líder comunitario	Julio E. Rodríguez Olivero	Julio E. Rodríguez Olivero	Asojocaviar	Asojocaviar	NO

Tabla 74. Cartas de presentación municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No.3

Es importante destacar que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 3, se debe socializar e invitar y dar a conocer las actividades a realizar durante el proceso de sensibilización con todos los actores anteriormente mencionados, a través de cartas de presentación enviadas por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.7.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de **Altos del Rosario** con la visita de la Profesional **Nibia salas Villadiego** contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, a la secretaria de salud municipal, el día **18 de junio del 2025** en donde fue atendida por **Viannys Paola Martelo Barroso** Secretaria de Salud con quien se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar sobre los lineamientos técnicos y obligaciones del contrato, se concertó la fecha de ejecución de las actividades a realizar durante el desarrollo de la misma, de acordó la agenda cronogramática, indicando que pueden estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.

En el desarrollo de la reunión la asesora de la ESE Mahates resaltó la importancia del desarrollo de la intervención “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar : Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón”, y busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

Es importante resaltar que, posterior a lo referido anteriormente, el asesor dio a conocer los lineamientos del Proyecto, y para cumplir con estos, manifiesta que la implementación de las actividades a desarrollar en el municipio se daría de la siguiente manera:

:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.
- Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.
- Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.
- Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

ETAPA DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable.

Una vez socializadas las actividades generales a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la ESE Hospital Local Mahates y en aras de garantizar el principio de la territorialidad y la autonomía municipal, durante la visita de coordinación y sensibilización, se abrió espacio de participación Viannys Paola Martelo Barroso Secretaria de Salud y la asesora de la ESE Hospital Local **Mahates**, permitiéndole brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

Dentro de este espacio participativo, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones de información en salud. Se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiaria objeto del contrato, durante las sesiones, los cuales se relacionan en las cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Mahates.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la asesora da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar *(Ver anexo no. 2)*, resaltando que en las sesiones informativas con 25 personas se desarrollará una temática referida practicas seguras para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, factores de riesgo que implican las sustancias químicas, efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros, resaltando que pueden estar sujetas a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.*(Ver anexo no. 4)*

Asimismo, forma parte de la agenda cronogramática orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre la importancia del cuidado del ambiente, sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas en el hogar y en el entorno laboral, sobre aspectos relacionados con la calidad del aire y salud en los entornos hogar, comunitario y laboral. Esta labor informativa busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas. Al empoderar a la población con conocimientos y herramientas, se pretende fortalecer la participación social en la implementación del Programa de Salud Ambiental, promoviendo así un compromiso colectivo en la prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipo de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente a través de los medios locales de comunicación y las tecnologías de la información y redes sociales para la difusión de ésta.

Seguidamente el asesor da a conocer el equipo de profesionales responsables para la ejecución de las actividades del presente anexo en el municipio cuenta con:

- Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
- Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
- Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.
- Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
- Un (01) Diseñador gráfico.
- Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.

Posterior a esto, se recolecta información importante brindada por la Secretaría de Salud Municipal, quien constata que:

- Existe en la Secretaría de Salud funcionario encargado de la Dimensión Salud Ambiental: Madeline Barroso Gil.

- El municipio tiene contempladas acciones de información en salud o actividades en el PAS relacionada con prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, como charlas educativas y capacitaciones.
- No existe en el municipio una red de apoyo que trabaje en acciones de promoción y prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- El municipio con los siguientes actores y/o gremios:

ACTORES Y/O GREMIOS	SI	NO
Secretario de Agricultura		x
Redes Comunitarias	X	
Asociaciones Agropecuarias	X	
Secretaría de Obras Públicas	X	
Oficina de Desastres		x
UMATA	X	
Policía Ambiental		x
Líderes Sociales	X	
Líderes Comunitarias	X	

Tabla 75. Actores y/o gremios presentes en el municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3.

Lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Para cumplir con el objeto de la estrategia y generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, se concertó con Secretaría de Salud y/o Coordinador PyP, los microterritorios a intervenir conforme lo establecido en el anexo técnico.

Territorio	Microterritorio Priorizado
Altos del Rosario	Portugal

Tabla 76. Microterritorio priorizado municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo no. 3

Es
importante anotar que se puede dar el caso en que la población objeto preseleccionada e invitada durante la etapa de sensibilización, puede estar sujeta a cambios por algún motivo que dificulte su asistencia o participación durante el proceso inicial del desarrollo de la primera jornada, razón por la cual estos serán reemplazados por otra persona que cumpla el criterio de población objeto tal como lo establece el anexo técnico y se hará el debido cambio, la cual quedará soportada y concertada con la DLS a través de actas de contingencias.

Se coordinó y concertó con la DLS, la organización de la logística del evento como fue el lugar donde se realizaran las sesiones, verificando su idoneidad, ventilación e iluminación adecuada, así como se especificó el responsable de proveer otros insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad. Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ ENCUENTRO INFORMATIVO				
Nombre del lugar:	Salón del consejo municipal			
Dirección:	Calle 4 – Barrio Marcelo			
Responsable del lugar:	Robinson Pedrozo			
Teléfono:	3145864154	WhatsApp	Si □**x** No□	
Correo electrónico:	No informa			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			□x	□
Ventilación adecuada			□x	□
Iluminación adecuada			□x	□
Servicios de baño			□x	□

Tabla 77. Formato de logística municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3

Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS. *(Ver anexo no. 7)*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en la sesión informativa por parte de la DLS. De esta reunión, se hace levantamiento de acta de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación *(Ver anexo no. 3)* enviada por el Gerente de la ESE Hospital Mahates, Dr. Nilson Coronel Cantillo, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local Mahates, la cual fue recibida por la Dra. Viannys Paola Martelo Barroso coordinadora de salud pública de Secretaria de Salud del municipio de Altos del Rosario y a quien además, se le hizo entrega formal de una carpeta cuyo contenido consta del Archivo de documentos relacionados con el contrato No 1144 anexo No. 3, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante todo el proceso de sensibilización y ejecución.

10.7.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Seguidamente a la socialización del proyecto con la dependencia de Secretaria de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes oficinas de cada uno de los actores municipales: Secretario de Educación, Umata, Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y demás líderes comunitarios del municipio priorizado. En el municipio no existe secretaria de agricultura, oficina de desastres, ni policía ambiental, lo cual se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud.

Con los actores se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar, para la intervención de información en salud ambiental sobre contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipos de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente. Es de anotar que, a estos actores municipales a su vez, se les hizo entrega de carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.7.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de socialización de la intervención de información en salud ambiental, la Secretaría de Salud selecciona los participantes, para que sean sensibilizados a participar en el desarrollo de la sesión informativa y quienes posteriormente una vez aceptan, se les hizo entrega respectiva de una tarjeta de invitación.

Además, la asesora les manifiesto y resaltó a toda la población objeto invitada, que recibieron la información, la importancia y el impacto del resultado que tiene la actividad para proporcionar conocimientos sobre salud ambiental, además les permite convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La asesora destacó que los resultados de esta actividad son fundamentales para generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

A continuación se relaciona el listado de participantes seleccionados: (25 personas)

N°	Nombres Y Apellidos	Documento De Identidad	Cargo / Ocupación	Población Objeto	¿Tiene Sisbén?			Microterritorio Barrio / Sector	Tipo De Población	Identidad De Género	Enfoque Diferencial	PCD			Teléfono
					Si	No	Grupo					Si	No	Tipo	
1	Viannys Martelo Barroso	1143365310	Secretaria de salud	Rep. Secretaria de salud		x		Corregimiento el Rubio	05	01	05		x		3136558274
2	Madeleine Barroso Gil	39019096	Sec. De Minas	Of de Ambiente	x		01		05	01	02	x		02	3205035492
3	Luis D. Méndez Rodríguez	1042000596	Tecnico operativo	UMATA	x		02	Las piedras	03	01	01		x		3105136650
4	Dainer Lagares	1216969220	Director	UMATA	x		02	San Martín	02	01	02		X		3134396979
5	Javier Retamoso López	1042004461	Secretaria de Ambiente	Rep. Secretaria de ambiente	X		02	Villa Milfe	02	01	01		X		3125001824
6	Fabricio Pérez P.	1216974664	Apoyo	Rep. Gestión del riesgo		X		Centro	05	01	01		X		3117960413
7	Crecencio Camargo	91204411	Veedor en salud	Líder social	X		02	Las piedras	03	01	01	x		01	3132014623
8	Sindy Guerrero	1001806066	Secretaria	comunidad	X		02	Corregimiento el Rubio	05	01	01		X		3122034704
9	Edgar Mora Montalvo	73200176	Coordinador V.Ep	Comunidad	X		02	Barraco loba	05	01	01		X		3205466894
10	Juan de la R, Pérez Zabaleta	9302026	Técnico saneamiento	Comunidad	X		02	Las colinas	05	01	01		x		3116641732
11	Fredi Fierro Tapia	1042004050	Líder social	Líder social	X		02	El rubio	05	01	01		X		3226483337
12	Yendis Martelo Barroso	1042004530	Ama de casa	Representante JAC	X		01	Correg. El rubio	05	01	01		X		3042721998
13	Kelly Villareal Barroso	1042003468	Ama de casa	Líder social	X		02	El centro	03	01	01		X		3148267658
14	Sait Saumeth González	85486556	Enlace Educación	Rep. Secretaria educación		x		Marcelo	03	01	05		X		3505656608
15	Jose Emilio Ariza	19835481	Rep asociación Pescadas	Líder comunitario	X		01	La arenca	03	01	01		X		3135204046
16	Leonardo Pinto Pelaez	1124061564	Abogado	Líder comunitario	X		02	Centro	05	01	05		X		3042738429
17	Danilo Ojeda Jimenez	73026767	Asoc. Afro	Líder comunitario	X		01	Vereda Pabola	03	01	01		X		3116805627
18	Iván Méndez Pava	1042001930	Coordinador	Líder comunitario	X		02	Centro	05	01	05		X		3134852018
19	Luis E. Cañas Sosa	73050053	Asopespacha	Líder comunitario	X		01	La Pacha	05	01	01		X		3043448960
20	Cruseiro Camargo C.	3818860	Asocardales	Líder social	X		02	Cardales	05	01	01		x		3205797284
21	Garibaldi Pérez	92501479	Aso. Aproapar	Líder comunitario	X		02	Centro	03	01	01		X		3126768445
22	Jorge E. Molina T.	14278563	Aso. Agropoinan	Líder comunitario		X		Las brisas	03	01	01		X		3202858120
23	Paulino Méndez León	9302340	Asoagapar	Líder comunitario	X		02	La 40	03	01	01		X		3234456617

24	Campo E. Garavito	8701042	Asoconstruar	Líder comunitario	X		02	La Pache	03	01	01		X		3117420065	
25	Julio E. Rodríguez Olivero	1042003828	Asojocaviar	Líder comunitario	x		02	La candelaria	03	01	01		x		3135838182	

Tabla 78. Población objeto que participará de la actividad - municipio de Altos del Rosario/Bolívar -Anexo No. 3

10.7.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS.

A continuación, se resume la población preseleccionada durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto, a quienes se les dirigirá la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras para la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas:

Municipio	Grupo de Sisbén					Tipo de Población						Identidad de Género					Enfoque Diferencial					
	A	B	C	D	No tiene	Blanco	Mestizo	Afro	Indígena	Rom	Ninguno	Cisgénero	Transgénero	Transexual	No Binario	Ninguno	Victima	Desplazado	Campesino	Migrante	Ninguno	Otro
Altos del Rosario	**5**	**16**	**-**	**-**	**4**	**-**	**2**	**11**	**-**	**12**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-
Total	**5**	**16**	**-**	**-**	**4**	**-**	**2**	**11**	**-**	**12**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-

Tabla 79. Consolidado de preseleccionados municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3

Culminado el proceso de selección a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a la representante de secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia y se organiza la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de seleccionadas entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de **Altos del Rosario** dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

10.7.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS.

Al realizar la actualización de los medios de comunicación en el municipio de **Altos del Rosario** se pudo constatar que no cuenta con medios masivos de comunicacion, y un solo canal alternativo, no cuenta con medio televisivo, ni radio municipal, no circula prensa escrita, para masificar la información se dispone de una red social, al consultarles por la calidad del internet indicaron que es regular.



MEDIOS	ALTOS DEL ROSARIO
MEDIO TELEVISIVO	NO
RADIO MUNICIPAL	NO
MEDIO IMPRESO	NO
INTERNET	NO
	Calidad
	Regular

Tabla 80. Actualización de medios de comunicación municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No.

REDES SOCIALES:

De otro lado se pudo se pudo evidenciar que a nivel institucional en el municipio de Córdoba Tetón utiliza como canal de difusión las redes sociales como Facebook e Instagram, pero cuentan con un WhatsApp institucional.

MEDIOS	MAGANGUÉ
Facebook	Si
Instagram	No
WhatsApp	No

Tabla 81. Canales de difusión en redes sociales municipio de Altos del Rosario/Bolívar - Anexo No. 3.



INFORMACIÓN DEL JEFE DE PRENSA A NIVEL MUNICIPAL:

En lo que se refiere a la oficina de prensa o comunicaciones, Altos del Rosario no cuenta con un jefe de prensa en la alcaldía municipal para registrar la información de todas las secretarias de la administración municipal.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA:

En lo que se refiere a la emisora de Altos del Rosario, se constató que no existe este medio de comunicación en el municipio.

Atendiendo a los medios de comunicación existentes se desarrollarán las siguientes estrategias:

Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas (CD con el contenido temático), para la implementación y difusión a aplicar en los municipios priorizados.		
Difusión de mensajes con la temática de referencia.		
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**	**Responsable**
Magangué	17 de junio 2025	**Secretaria de Salud** Viannys Martelo Barroso Redes sociales

Tabla 82. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de Altos del Rosario/Bolívar

10.8 MUNICIPIO EL PEÑON.

Territorio	El Peñón
Código Dane	13268
Microterritorio	Costañal

Entorno	Comunitario
Total población convocada	25

En virtud del cronograma concertado con el líder de la Dimensión Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Manuel Ardila Ayala, la asesora de la ESE Hospital Local Mahates la profesional **Nibia Salas Villadiego** visitó el municipio de **El Peñón** el día **19 de junio de 2025**, para socializar la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar; Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.



En este municipio, la asesora contratada por la E.S.E Hospital Mahates en las visitas de sensibilización y socialización de la estrategia de educación y comunicación fue atendida por:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida	Quien la recibe	Cargo/ocupación de quien recibe	Entidad	Acta de contingencia
1	Secretario de Salud	Oscar Lima Nieto	Oscar Lima Nieto	Secretario de Salud Municipal	Alcaldía	NO
2	Líder social	Yuleima Arévalo Fonseca	Yuleima Arévalo Fonseca	Coord. Renta ciudadana	Comunidad	NO
3	Líder social	Danith Moreno J.	Danith Moreno J.	Bienestar Comunitario	Comunidad	NO
4	Líder comunitario	Dolfanis N González	Dolfanis N González	Presidente Mesa mujer	Comunidad	NO
5	Líder comunitario	Ageda Martínez Saravia	Ageda Martínez Saravia	Madre comunitaria	Comunidad	NO
6	Líder comunitario	Madeline Rangel Mora	Madeline Rangel Mora	Madre comunitaria	Comunidad	NO
7	Secretaria de salud	Libardo Peña Tellez	Libardo Peña Tellez	Auxiliar	Alcaldía	NO
8	Secretaria de agricultura	Roger Arias Capataz	Roger Arias Capataz	Apoyo	Alcaldía	NO
9	Secretaria de agricultura	Danna C. Elles Navarro	Danna C. Elles Navarro	Sec. de agricultura	Alcaldía	NO
10	Secretaria de educación	Siriam Peña Sequea	Siriam Peña Sequea	Directora CAISE	Alcaldía	NO
11	Líder comunitario	Juan Carlos Meriño	Juan Carlos Meriño	Docente	Comunidad	NO
12	Líder comunitario	Deibis Kallely R.	Deibis Kallely R.	Comerciante	Comunidad	NO
13	Líder comunitario	Luis Peñaloza	Luis Peñaloza	Conductor	Comunidad	NO

14	Líder comunitario	Yoleidis González	Yoleidis González	Ama de casa	Comunidad	NO
15	Líder comunitario	Miladys Macias	Miladys Macias	Ama de casa	Comunidad	NO
16	Líder comunitario	Valmis Velásquez Ríos	Valmis Velásquez Ríos	Conductor	Comunidad	NO
17	Líder comunitario	Edemis Mora A.	Edemis Mora A.	Ama de casa	Comunidad	NO
18	Líder social	Edil Cuesta Paternina	Edil Cuesta Paternina	Comerciante	Comunidad	NO
19	Líder social	Elvira Capataz García	Elvira Capataz García	Agente educativo	Comunidad	NO
20	Líder social	Ada Luz Badillo C.	Ada Luz Badillo C.	Agente educativo	Comunidad	NO
21	Sec agricultura	Roberto Gil Martínez	Roberto Gil Martínez	Operador	Alcaldía	NO
22	Gestión del riesgo	Andrés Amaris Capataz	Andrés Amaris Capataz	Jede jurídico	Alcaldía	NO
23	Gestión del riesgo	Dairo Cadena Martínez	Dairo Cadena Martínez	Sec. De gobierno	Alcaldía	NO
24	Gestión riesgo	Fredys Mora Meza	Fredys Mora Meza	Bombero	Alcaldía	NO
25	Gestión riesgo	Alexander Morales C.	Alexander Morales C.	Bombero	Alcaldía	NO

Tabla 83. Cartas de presentación municipio de El Peñón/Bolívar - Anexo No.3

Es importante destacar que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 3, se debe socializar e invitar y dar a conocer las actividades a realizar durante el proceso de sensibilización con todos los actores anteriormente mencionados, a través de cartas de presentación enviadas por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.8.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de **El Peñón** con la visita de la Profesional **Nibia salas Villadiego** contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, a la secretaria de salud municipal, el día **19 de junio del 2025** en donde fue atendida por **Oscar Lima Nieto,** Secretario de Salud con quien se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar sobre los lineamientos técnicos y obligaciones del contrato, se concertó la fecha de ejecución de las actividades a realizar durante el desarrollo de la misma, de acordó la agenda cronogramática, indicando que pueden estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes.

En el desarrollo de la reunión la asesora de la ESE Mahates resaltó la importancia del desarrollo de la intervención “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención d

e intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar : Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón”, y busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas.

Es importante resaltar que, posterior a lo referido anteriormente, el asesor dio a conocer los lineamientos del Proyecto, y para cumplir con estos, manifiesta que la implementación de las actividades a desarrollar en el municipio se daría de la siguiente manera:

:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.
- Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.
- Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.
- Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

ETAPA DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable.

Una vez socializadas las actividades generales a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la ESE Hospital Local Mahates y en aras de garantizar el principio de la territorialidad y la autonomía municipal, durante la visita de coordinación y sensibilización, se abrió espacio de participación con Oscar Lima Nieto Secretario de Salud y la asesora de la ESE Hospital Local Mahates, permitiéndole brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

Dentro de este espacio participativo, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones de información en salud. Se detalló los materiales e insumos que recibirá la

población beneficiaria objeto del contrato, durante las sesiones, los cuales se relacionan en las cartas de presentación enviadas por la ESE Hospital Local Mahates.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la asesora da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar *(Ver anexo no. 2)*, resaltando que en las sesiones informativas con 25 personas se desarrollará una temática referida practicas seguras para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas, factores de riesgo que implican las sustancias químicas, efectos nocivos de contaminantes como plaguicidas, mercurio y arsénico, entre otros, resaltando que pueden estar sujetas a cambios si se presenta alguna eventualidad que atente al pleno desarrollo de las actividades, la cual podrá modificarse, soportada por actas de contingencia suscrita entre las partes. *(Ver anexo no. 4)*

Asimismo, forma parte de la agenda cronogramática orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre la importancia del cuidado del ambiente, sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas en el hogar y en el entorno laboral, sobre aspectos relacionados con la calidad del aire y salud en los entornos hogar, comunitario y laboral. Esta labor informativa busca elevar el nivel de información y conocimientos de la comunidad en general, familias, organizaciones, redes comunitarias, líderes estudiantiles, y docentes de cátedra ambiental sobre los factores de riesgo que implican las sustancias químicas. Al empoderar a la población con conocimientos y herramientas, se pretende fortalecer la participación social en la implementación del Programa de Salud Ambiental, promoviendo así un compromiso colectivo en la prevención de la contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipo de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente a través de los medios locales de comunicación y las tecnologías de la información y redes sociales para la difusión de ésta.

Seguidamente el asesor da a conocer el equipo de profesionales responsables para la ejecución de las actividades del presente anexo en el municipio cuenta con:

- Un (01) Comunicador Social con experiencia en Salud Publica.
- Un (01) Profesional área de la salud con experiencia en salud ambiental.
- Un (01) Técnico área de la salud dos años de experiencia.
- Un (01) Profesional ingeniería ambiental con dos años de experiencia en salud Pública.
- Un (01) Diseñador gráfico.
- Un (01) Técnico o tecnólogo en Sistema.

Posterior a esto, se recolecta información importante brindada por la Secretaría de Salud Municipal, quien constata que:

- No existe en la Secretaría de Salud funcionario encargado de la Dimensión Salud Ambiental.
- El municipio no tiene contempladas acciones de información en salud o actividades en el PAS relacionada con prácticas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- No existe en el municipio una red de apoyo que trabaje en acciones de promoción y prevención de intoxicaciones de sustancias químicas.
- El municipio con los siguientes actores y/o gremios:

ACTORES Y/O GREMIOS	SI	NO
Secretario de Agricultura	x	
Redes Comunitarias	X	
Asociaciones Agropecuarias	X	
Secretaría de Obras Públicas	X	
Oficina de Desastres	X	
UMATA		x
Policía Ambiental		x
Líderes Sociales	X	
Líderes Comunitarias	X	

Tabla 84. Actores y/o gremios presentes en el municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3.

Lo anterior se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Para cumplir con el objeto de la estrategia y generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, se concertó con Secretaría de Salud y/o Coordinador PyP, los microterritorios a intervenir conforme lo establecido en el anexo técnico.

Territorio	Microterritorio Priorizado
El Peñón	Costañal

Tabla 85. Microterritorio priorizado municipio de El Peñón/Bolívar - Anexo no. 3

Es importante anotar que se puede dar el caso en que la población objeto preseleccionada e invitada durante la etapa de sensibilización, puede estar sujeta a cambios por algún motivo que dificulte su asistencia o participación durante el proceso inicial del desarrollo de la primera jornada, razón por la cual estos serán reemplazados por otra persona que cumpla el criterio de población objeto tal como lo establece el anexo técnico y se hará el debido cambio, la cual quedará soportada y concertada con la DLS a través de actas de contingencias.

Se coordinó y concertó con la DLS, la organización de la logística del evento como fue el lugar donde se realizarán las sesiones, verificando su idoneidad, ventilación e iluminación adecuada, así como se especificó el responsable de proveer otros insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad. Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ ENCUENTRO INFORMATIVO				
Nombre del lugar:	Salón de eventos de la Alcaldia			
Dirección:	Calle Bolívar			
Responsable del lugar:	Amado Silva Díaz			
Teléfono:	3135013076	WhatsApp	Si □x No□	
Correo electrónico:	No informa			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social	□x	□
Ventilación adecuada	□x	□
Iluminación adecuada	□x	□
Servicios de baño	□x	□

Tabla 86. Formato de logística municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3

Conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento en el formato de logística, la cual contó con el visto bueno del funcionario de la DLS. *(Ver anexo no. 7)*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en la sesión informativa por parte de la DLS. De esta reunión, se hace levantamiento de acta de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación *(Ver anexo no. 3)* enviada por el Gerente de la ESE Hospital Mahates, Dr. Nilson Coronel Cantillo, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local Mahates, la cual fue recibida por el Dr. Oscar Lima Nieto Secretario de Salud del municipio de **El Peñón** y a quien además, se le hizo entrega formal de una carpeta cuyo contenido consta del Archivo de documentos relacionados con el contrato No 1144 anexo No. 3, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante todo el proceso de sensibilización y ejecución.

10.8.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Seguidamente a la socialización del proyecto con la dependencia de Secretaria de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes oficinas de cada uno de los actores municipales: Secretario de Educación, Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y demás líderes comunitarios del municipio priorizado. En el municipio no existe Umata ni policía ambiental, lo cual se encuentra avalado mediante la firma del acta de reunión durante la etapa de coordinación y sensibilización entre el asesor y Secretaría de Salud. *(Ver anexo no. 4)*

Con ellos se socializó, coordinó y concertó las actividades a desarrollar, para la intervención de información en salud ambiental sobre contaminación causadas por contaminantes ambientales, metales pesados, plaguicidas entre otros tipos de sustancias y su efecto sobre las personas y el medio ambiente. Es de anotar que, a estos actores municipales a su vez, se les hizo entrega de carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local Mahates.

10.8.3 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN OBJETO QUE PARTICIPARÁ EN ESTA ACTIVIDAD.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de socialización de la intervención de información en salud ambiental, la Secretaría de Salud selecciona los participantes, para que sean sensibilizados a participar en el desarrollo de la sesión informativa y quienes posteriormente una vez aceptan, se les hizo entrega respectiva de una tarjeta de invitación.

Además, la asesora les manifiesto y resaltó a toda la población objeto invitada, que recibieron la información, la importancia y el impacto del resultado que tiene la actividad para proporcionar conocimientos sobre salud ambiental, además les permite convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La asesora destacó que los resultados de esta actividad son fundamentales para generar capacidades e informar a las comunidades sobre para la prevención de las intoxicaciones por sustancias químicas, los efectos adversos del uso de sustancias químicas peligrosas, en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del uso indebido de este tipo de sustancias.

A continuación se relaciona el listado de participantes seleccionados: (25 personas)

N°	Nombres Y Apellidos	Documento De Identidad	Cargo / Ocupación			Microterritorio Barrio / Sector	Tipo	Identi	Enfoq	PCD	Teléfono

				Población Objeto	¿Tiene Sisbén?										
					Si	No	Grupo					Si	No	Tipo	
1	Oscar Lima Nieto	1143415040	Secretario de Salud	Secretario de Salud	x		03	El peñoncito	05	01	05		X		3212231474
2	Yuleima Arévalo Fonseca	1085098026	Coord. Renta ciudadana	Líder social	X		02	Las delicias	02	01	05		X		3216316842
3	Danith Moreno J.	34015521	Bienestar Comunitario	Líder social	X		01	Calle Bolívar	05	01	05		X		3042911839
4	Dolfanis N González	32607504	Presidente Mesa mujer	Líder comunitario	X		04	Costañal	05	01	05		X		3115422551
5	Ageda Martínez Saravia	1085039008	Madre comunitaria	Líder comunitario	X		01	Japón	05	01	05		X		3222407329
6	Madeline Rangel Mora	1048992469	Madre comunitaria	Líder comunitario	X		01	Mi jardín	05	01	05		X		3023567141
7	Libardo Peña Tellez	1104125548	Auxiliar	Rep. Secretaria de salud	X		02	Calle Bolívar	03	01	05		X		3212231474
8	Roger Arias Capataz	85440093	Apoyo	Rep. Secretaria de agricultura	X		02	Mi jardín	03	01	05		X		3107073647
9	Danna C. Elles Navarro	1219970684	Sec. de agricultura	Rep. Secretaria de agricultura	X		03	Costañal	03	01	05		X		3128085367
10	Siriam Peña Sequea	39009757	Directora CAISE	Rep. Secretaria de educación		X		El Banco	02	01	05		X		3203828341
11	Juan Carlos Meriño	85435926	Docente	Líder comunitario	X		04	Las delicias	02	01	05		X		3145604179
12	Deibis Kallely R.	12402226	Comerciante	Líder comunitario	X		01	Las delicias	02	01	05		X		3126117243
13	Luis Peñaloza	85437928	Conductor	Líder comunitario	X		01	Japón	02	01	05		X		3132650433
14	Yoleidis González	39018405	Ama de casa	Líder comunitario	X		03	El peñoncito	02	01	05		X		3126545434
15	Miladys Macias	30798499	Ama de casa	Líder comunitario	X		02	El peñoncito	02	01	05		X		3234429222
16	Valmis Velásquez Ríos	3963681	Conductor	Líder comunitario	X		01	San Antonio	05	01	05		X		3243231725
17	Edemis Mora A.	39012317	Ama de casa	Líder comunitario	X		02	El peñoncito	03	01	05		X		3117174665
18	Edil Cuesta Paternina	12402140	Comerciante	Líder social	X		04	El cerro	03	01	05		X		3205691631
19	Elvira Capataz García	45762293	Agente educativo	Líder social	X		02	Calle Bolívar	02	01	05		X		3146396347
20	Ada Luz Badillo C.	23109454	Agente educativo	Líder social	X		02	Calle Bolívar	02	01	05		x		3234351107
21	Roberto Gil Martínez	3963646	Operador	Rep. Sec agricultura	X		02	El cerro	05	01	02		X		3233114687
22	Andrés Amaris Capataz	1216964358	Jede jurídico	Rep. Gestión del riesgo	X		03	El banco	05	01	05		X		3214659016
23	Dairo Cadena Martínez	1002354128	Sec. De gobierno	Rep. Gestión del riesgo		X		El peñoncito	05	01	05		X		3145621509
24	Fredys Mora Meza	91442422	Bombero	Gestión riesgo	X		02	Las delicias	05	01	05		X		3135950682

25	Alexander Morales C.	1002359122	Bombero	Gestión riesgo	x		01	Costañal	05	01	05		X		3117094201					

Tabla 87. Población objeto que participará de la actividad - municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3

10.8.4 CONSOLIDADO DE PRESELECCIONADOS.

A continuación, se resume la población preseleccionada durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto, a quienes se les dirigirá la intervención de información en salud para recomendar prácticas seguras para la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas:

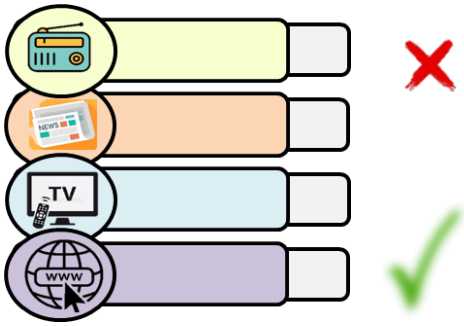
Municipio	Grupo de Sisbén					Tipo de Población						Identidad de Género					Enfoque Diferencial					
	A	B	C	D	No tiene	Blanco	Mestizo	Afro	Indígena	Rom	Ninguno	Cisgénero	Transgénero	Transexual	No Binario	Ninguno	Victima	Desplazado	Campesino	Migrante	Ninguno	Otro
El Peñon	**06**	**10**	**04**	**03**	**02**	**-**	**09**	**05**	**-**	**11**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**02**	**01**	**-**	**-**	**22**	**-**
Total	**06**	**10**	**04**	**03**	**02**	**-**	**09**	**05**	**-**	**11**	**-**	**25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**02**	**01**	**-**	**-**	**22**	**-**

Tabla 88. Consolidado de preseleccionados municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3

Culminado el proceso de selección a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a la representante de secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia y se organiza la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de seleccionadas entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de **El Peñón** dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

10.8.5 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE MEDIOS.

Al realizar la actualización de los medios de comunicación en el municipio de **El Peñón** se pudo constatar que no cuenta con algunos medios masivos de comunicacion, así como tambien con canales alternativos, no cuenta con medio televisivo, no circula prensa escrita, para masificar la información se dispone de redes sociales, al consultarles por la calidad del internet indicaron que es buena.



MEDIOS	MAGANGUÉ
MEDIO TELEVISIVO	NO
RADIO MUNICIPAL	NO
MEDIO IMPRESO	NO
INTERNET	SI
	Calidad
	Regular

Tabla 89. Actualización de medios de comunicación municipio de El Peñón/Bolívar - Anexo No.

REDES SOCIALES:

De otro lado se pudo se pudo evidenciar que a nivel institucional en el municipio de **El Peñón** utiliza como canal de difusión las redes sociales como Facebook e Instagram, pero no cuentan con un WhatsApp institucional.

MEDIOS	MAGANGUÉ
Facebook	Si
Instagram	Si
WhatsApp	No

Tabla 90. Canales de difusión en redes sociales municipio de El Peñón/Bolívar - Anexo No. 3.



INFORMACIÓN DEL JEFE DE PRENSA A NIVEL MUNICIPAL:

En lo que se refiere a la oficina de prensa o comunicaciones, El Peñón cuenta con un jefe de prensa en la alcaldía municipal, quien registra la información de todas las secretarias de la administración municipal, en la siguiente tabla se registra la información de quien ejerce esta función:

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL	
Municipio cuenta con jefe de comunicaciones	Si
Nombres del responsable	Marcilis Lara
Teléfono	3215646350
WhatsApp	3215646350
Correo	No informa

Tabla 91. Información jefe de prensa municipio de El Peñón /Bolívar - Anexo No. 3

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA:

En lo que se refiere a la emisora de El Peñón, se constató que no existe este medio de comunicación en el municipio.

Atendiendo a los medios de comunicación existentes se desarrollarán las siguientes estrategias:

Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas (CD con el contenido temático), para la implementación y difusión a aplicar en los municipios priorizados.		
Difusión de mensajes con la temática de referencia.		
Municipio	**Fecha de Entrega de las Piezas Comunicativas**	**Responsable**
Magangué	17 de junio 2025	**Jefe de prensa municipal** Marcilis Lara Redes sociales

Tabla 92. Estrategia de información en salud / Entrega de piezas comunicativas municipio de El Peñón/Bolívar – Anexo No. 3.

11. SINTESIS FASE DE SENSIBILIZACION.

Municipio	Fecha Sensibilización	Convocados	Inicio Fecha Ejecución	Lugar Propuesto	Funcionario concertación Municipal
Arjona	06 junio 2025	25	01 julio 2025	Salón Venecia	Carmen Carreño Sec. Salud
El Carmen de Bolívar	09 junio 2025	25	09 julio 2025	Salón Cruz Roja Colombiana	Mónica Muñoz Coord. PyM
San Juan Nepomuceno	10 junio 2025	25	02 julio 2025	Salón de eventos Alcaldía	Rossana Díaz Sec. Salud
Cantagallo	30 de mayo 2025	25	23 julio 2025	Centro de convivencia ciudadana	Jenifer Montealegre Sec. Salud
Córdoba Tetón	12 junio 2025	25	10 julio 2025	Casa de la cultura	Julia Narváez Sec. Salud
Magangué	16 junio 2025	25	12 agosto 2025	Club de Leones	Celina Castro Coord. Salud Pública
Altos del Rosario	18 junio 2025	25	14 agosto 2025	Salón del consejo municipa	Sec. Salud Viannys Martelo B.
El Peñon	19 junio 2025	25	15 agosto 2025	Salón de eventos Alcaldía	Sec. Salud Oscar Lima Nieto

Tabla 93. Síntesis fase de sensibilización – Anexo No. 3.

12. MESAS DE TRABAJO CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES CONTRATADOS POR ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO – ETAPA DE PLANEACION, CONCERTACION Y SENSIBILIZACION.

Es importante resaltar que, durante la etapa de planeación, concertación y sensibilización de la actividad “Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e

información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del Departamento De Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen De Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos Del Rosario y El Peñón", el recurso humano contratado por la ESE Hospital Local Mahates realizó diferentes actividades acordes a las obligaciones establecidas en su contrato como parte fundamental en el proceso, especificadas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS
MESA DE TRABAJO - Concertación de Actividades con el equipo de Profesionales contratados para Ejecutar las Actividades	Equipo de profesionales contratados para la ejecución del Anexo No 3	Andrea Noriega de Aguas Maria F. Angulo Rodríguez Valentina Aristizabal Nibia Salas Villadiego Álvaro Torres Rafael Arnedo
MESA DE TRABAJO - Revisión de Anexo técnico y Revisión Documental.		
REUNION DE COORDINACION Y CONCERTACION con la Líder del Programa y el equipo de trabajo para socializar actividades, aprobación de Cronograma, Agenda Trabajo, metodología, Contenido temático del Material Educativo, Insumos, Piezas Comunicativas, formatos a utilizar en la fase de Sensibilización y Ejecución del proyecto.		
MESA DE TRABAJO - Reunión con Profesional (es) para recibir instrucciones y papelería para el inicio de la Fase de Sensibilización en cada municipio Priorizado.	Coordinadora	Andrea Noriega de Aguas
REUNION DE ENTREGA Y APROBACION con la Líder del Programa y el equipo de trabajo del Material Educativo, Insumos, Piezas Comunicativas, presentaciones, formatos a utilizar en la fase de Sensibilización y Ejecución del proyecto.	Equipo de profesionales contratados para la ejecución del Anexo No 3	Andrea Noriega de Aguas Maria F. Angulo Rodríguez Valentina Aristizabal Nibia Salas Villadiego Álvaro Torres Rafael Arnedo

Tabla 94. Mesas de trabajo con el equipo de profesionales – Anexo No. 3.

13. CONCLUSIONES.

- Se realizó con total éxito la etapa o fase de sensibilización en cada uno de los ocho (8) municipios priorizados para el desarrollo de esta actividad.

- Se cumplió con el cronograma propuesto en los municipios durante la reunión de concertación y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico N°3.

- Se realizó el proceso de Socialización y Sensibilización a los secretarios de Salud Municipales y actores de municipios priorizados.

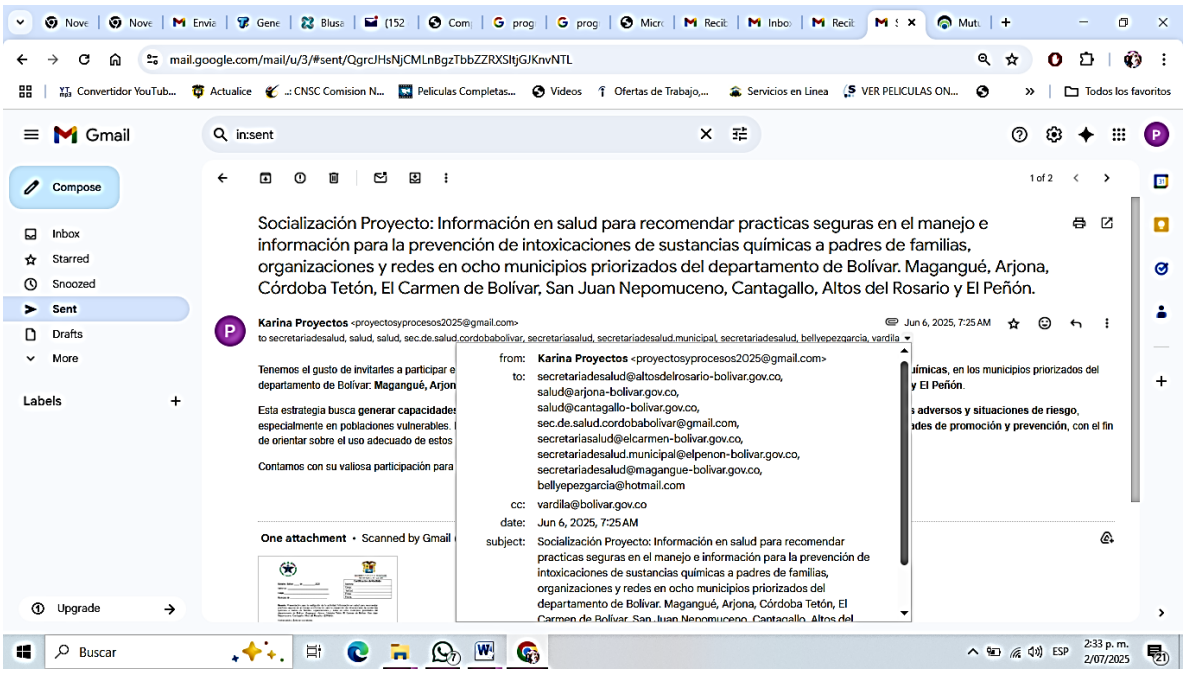
- Las reuniones realizadas, fueron fundamentales para la socialización del proyecto, aclarar dudas, inquietudes y verificar sugerencias por parte de los diferentes actores de cada uno de los municipios priorizados.

- Se escogieron y se inspeccionaron los lugares donde se desarrollarán las actividades.

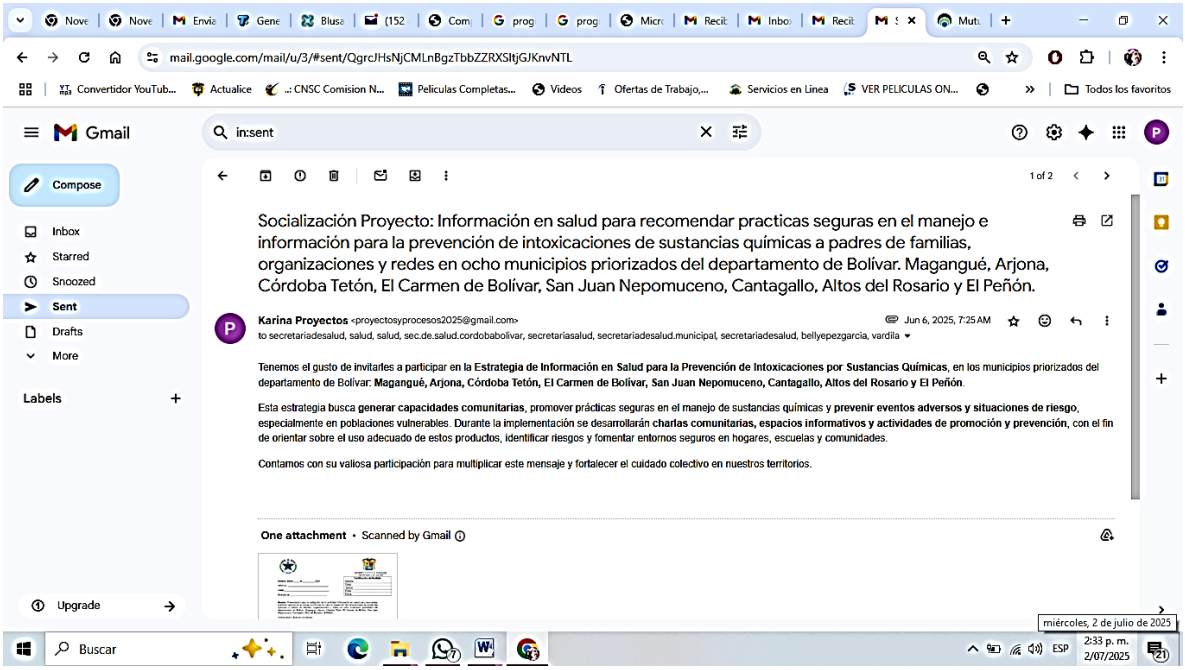
- La secretaria de salud está dispuesta a participar y apoyar la ejecución de la intervención de educación y comunicación.

- Se realiza proceso de preselección y convocatoria a la población, bajo los lineamientos de la líder del líder de la Dimensión de Salud Ambiental, en total se beneficiarán 200 personas.

14. GALERIA FOTOGRAFICA.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 1. Pantallazo convocatorias por correo electrónico.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 2. Pantallazo convocatorias por correo electrónico.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 3. Sensibilización DLS - Arjona/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 4. Sensibilización actores - Arjona/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 5. Sensibilización actores - Arjona/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 6. Sensibilización actores - Arjona/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 7. Sensibilización actores - Arjona/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 8. Sensibilización DLS - El Carmen de Bolívar/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 9. Sensibilización actores - El Carmen de Bolívar/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 10. Sensibilización actores - El Carmen de Bolívar/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 11. Sensibilización actores - El Carmen de Bolívar/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 12. Sensibilización actores - El Carmen de Bolívar/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 13. Sensibilización DLS - San Juan Nepomuceno/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 14. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 15. Sensibilización actores – San Juan Nepomuceno/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 16. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 17. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 18. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 19. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 20. Sensibilización actores - San Juan Nepomuceno/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 21. Sensibilización DLS - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 22. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 23. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 24. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



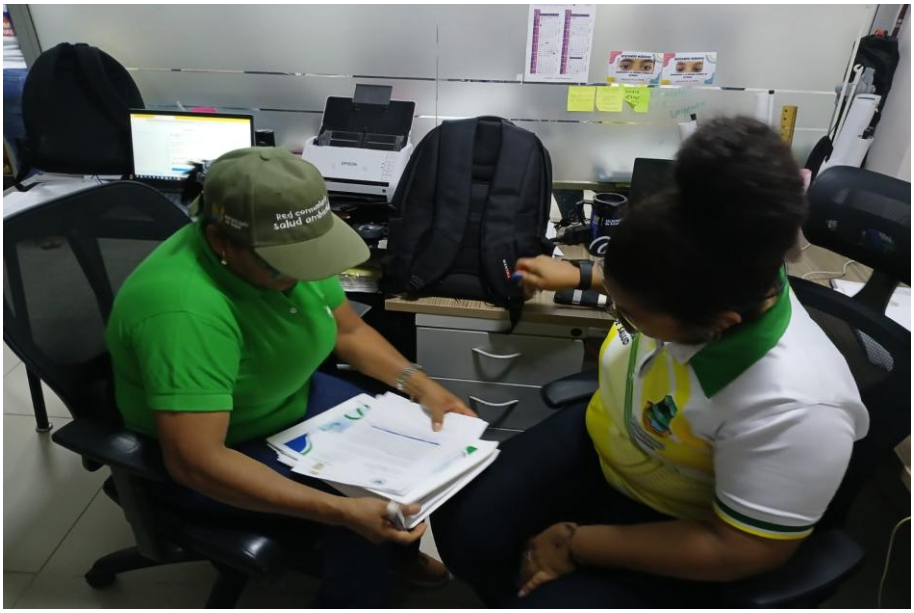
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 25. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 26. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 27. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 28. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 29. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 30. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 31. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 32. Sensibilización actores - Cantagallo/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 33. Sensibilización DLS - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 34. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 35. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 36. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 37. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 38. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 39. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 40. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



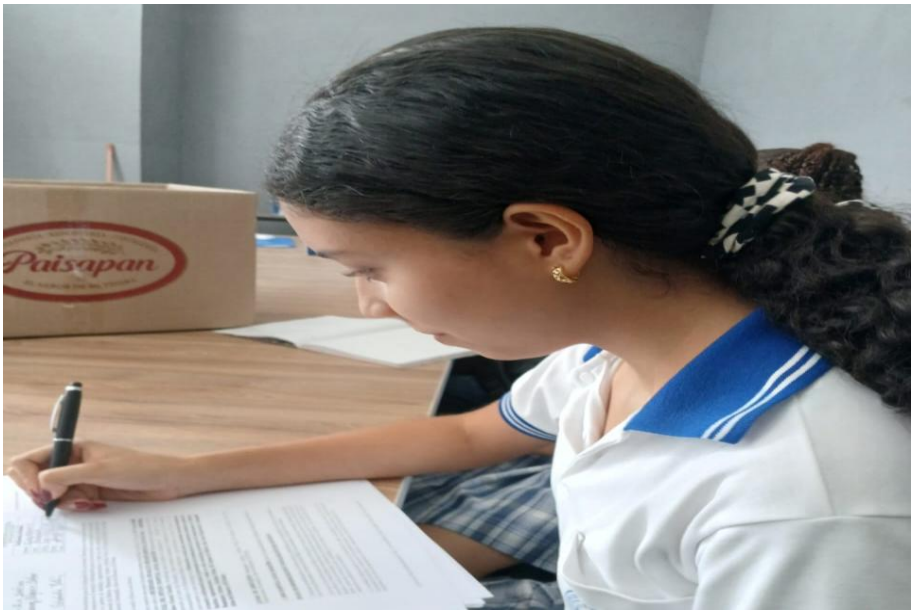
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 41. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 42. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 43. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 44. Sensibilización actores - Córdoba Tetón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 45. Sensibilización DLS - Magangué/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 46. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar.



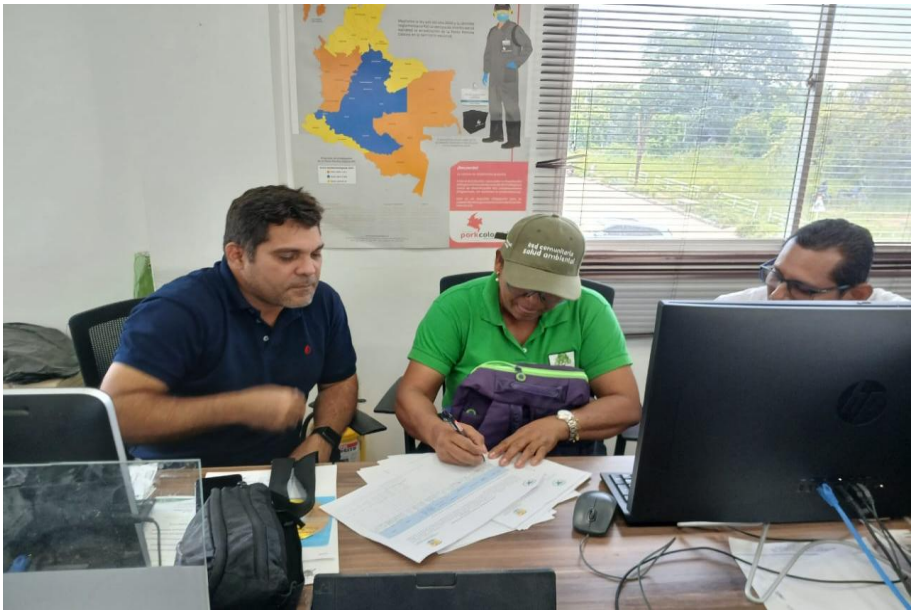
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 47. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 48. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 49. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 50. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 51. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 52. Sensibilización actores - Magangué/Bolívar.



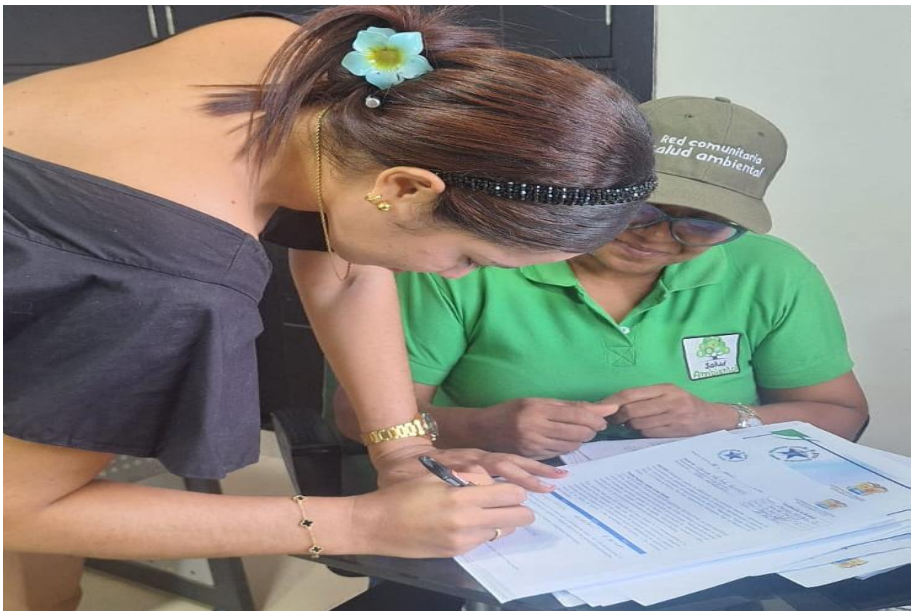
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 53. Sensibilización DLS - Altos del Rosario/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 54. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 55. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 56. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 57. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar.



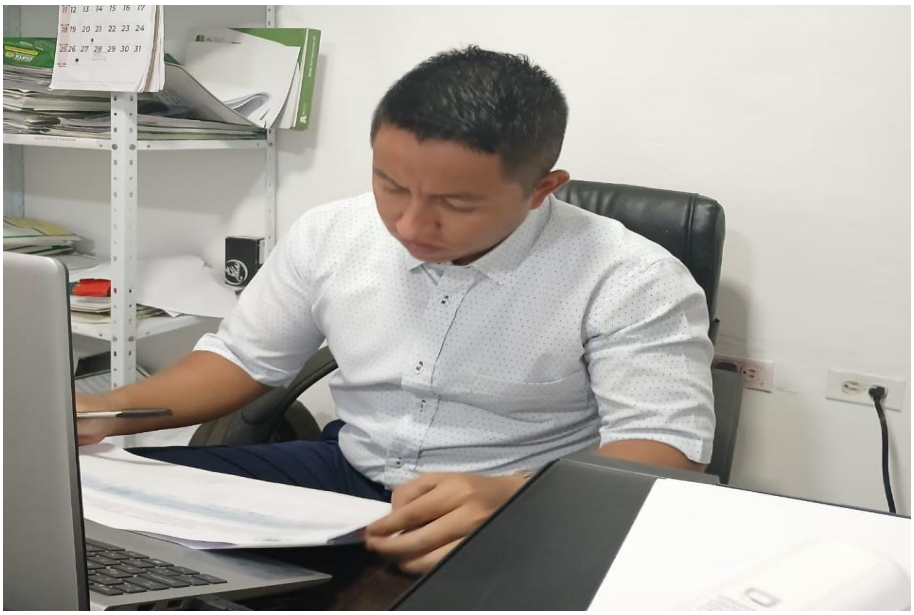
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 58. Sensibilización actores - Altos del Rosario/Bolívar.



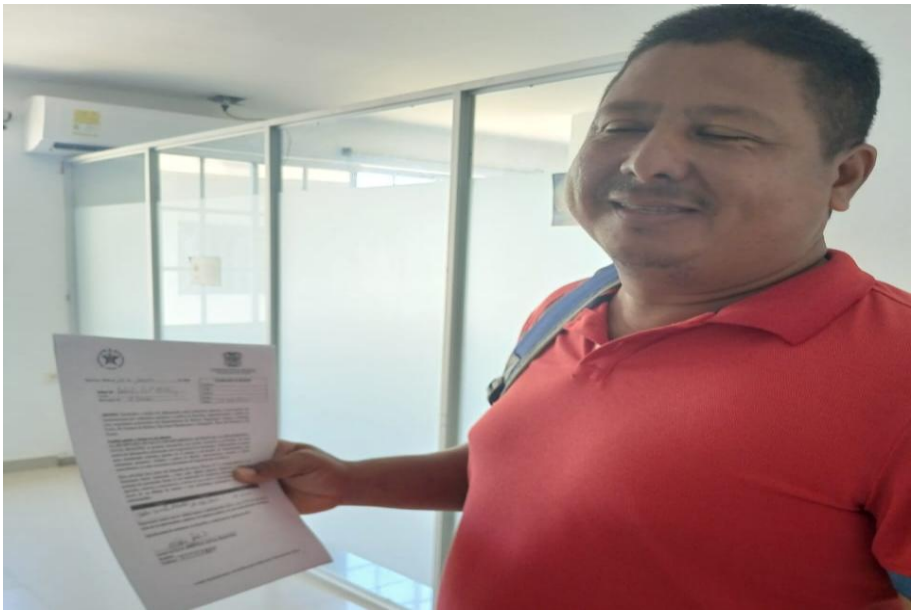
EVIDENCIA FOTOGRAFICA 59. Sensibilización DLS - El Peñón/Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 60. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 61. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 62. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 63. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 64. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 65. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 66. Sensibilización actores - El Peñón /Bolívar

15. ANEXOS

Etapa Sensibilización

De esta etapa se anexan al presente informe y que se listan a continuación, los documentos generados de este proceso.

Los documentos son los siguientes:

- Anexo 1. Lineamiento Técnico, Anexo N°3.
- Anexo 2. Agenda cronogramática.
- Anexo 3. Cartas de Presentación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO.
- Anexo 4. Actas de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
- Anexo 5. Cartas de invitación de la población objeto.
- Anexo 6. Listados de preselección y entrega de invitación.
- Anexo 7. Formatos de Logística.
- Anexo 8. Formatos de verificación de medios locales.
- Anexo 9. Certificados de Permanencias en la Etapa de Sensibilización de los Asesores.
- Anexo 10. Actas de contingencia.
- Anexo 11. Oficios remisorios.
- Anexo 12: Hojas de vida talento humano.
- Anexo 13. Certificado de idoneidad del talento humano expedido por la ESE Hospital Local Mahates.
- Anexo 14. Modelo de listado de asistencia y certificado de entrega de materiales e insumos.
- Anexo 15. Modelo de formato pretest/postest.
- Anexo 16. Diseño de material.
- Anexo 17. USB con Informe Parcial y anexos.